BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Sábado 21 de Abril de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.201

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Dirección de Justicia

Dirección Administrativa

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Pensión a doña Laura María Díaz y hermana

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Expte. 37-D-927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Laura María y doña Julia María Díaz, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado, don Juan Díaz Giménez, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fuí jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 12 de Enero de 1923 y decreto aprobatorio del P. E. del 15 de Febrero del mismo año;

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de sesenta pesos con treinta y ocho centavos ($ 60,38 m|n.), moneda nacional, a doña Laura María y a doña Julia María Díaz, hijas legítimas del ex jubilado, don Juan Díaz Giménez.

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Vicente F. López.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1000. — 347. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 24 de marzo ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de sesenta pesos con treinta y ocho centavos ($ 60,38 m|n.), moneda nacional, a doña Laura María y Julia María Díaz, hijas del ex jubilado, don Juan Díaz Giménez, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Causa fiscal c|. Pedro Ginter

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1001. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Pedro Ginter, hasta obtener el pago de la suma de ($ 2.302,18 m|n.) dos mil trescientos dos pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.º 1017 de la Contaduría General, fecha 10 de marzo de 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa Fiscal contra Jacobo Grechinsky

Buenos Aires, Abril 13 de 1928

1002. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Jacobo Grechinsky, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.183,40 m|n.), un mil ciento ochenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.º 1018 de la Contaduría General, fecha 8 de Marzo 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. Pascual Pérez

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1003. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan, contra don Pascual Pérez, hasta obtener el pago de la suma de ochocientos treinta y siete pesos con un centavos (pesos 837,01 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1107, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. S. García

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1004. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan, contra don Silvestre García, hasta obtener el pago de la suma de un mil trescientos treinta y tres pesos con noventa y cinco centavos ($ 1.333,95 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por lo conceptos de que informa la resolución N.° 1031, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. C. Tab

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1005. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles, que correspondan, contra don C. Tab, hasta obtener el pago de la suma de un mil seiscientos veintiún pesos con cincuenta y ocho centavos ($ 1.621,58 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1030, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. Antonio Gaspar

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1006. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan, contra don Antonio Gaspar, hasta obtener el pago de la suma de un mil cuatrocientos diez y nueve pesos con treinta y nueve centavos ($ 1.419,39 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1106, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. Gregorio Guensis

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1007. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan, contra don Gregorio Guensis, hasta obtener el pago de la suma de quinientos veinte pesos con noventa y siete centavos ($ 520,97 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1120, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. Basilio Scolpeskin

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1008. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra la sucesión de don Basilio Scolpeskin, hasta obtener el pago de la suma de tres mil quince pesos con cincuenta y dos centavos ($ 3.015,52 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1114 de la Contaduría General, fecha 12 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
E. Mihura

Causa fiscal c|. Higinio Encinas

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1009. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Higinio Encinas, hasta obtener el pago de la suma de tres mil quinientos sesenta y siete pesos con setenta centavos ($ 3.567,70 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1117, de la Contaduría General, fecha 12 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Mihura

Causa fiscal c|. Federico Saurina

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1010. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal, de la Sección Mendoza (Provincia de Mendoza), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Federico Saurina, hasta obtener el pago de la suma de quinientos diez y nueve pesos con ochenta centavos ($ 519,80 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1115, de la Contaduría General, fecha 12 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Mihura

Causa fiscal c|. José Peter o Peters

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1011. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don José Peter o Peters, hasta obtener el pago de la suma de setecientos noventa y tres pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 793,59 m|n.), moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1116, de la Contaduría General, fecha 10 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Mihura

Causa fiscal c|. Enrique Sosa

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

1012. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal, de la Sección Mendoza (Provincia de Mendoza), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Enrique Sosa, hasta obtener el pago de la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con noventa y siete centavos ($ 448,97 m|n.) moneda nacional que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la resolución N.° 1110, de la Contaduría General, fecha 12 de Marzo de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Mihura

Jubilación extraordinaria a don Pedro José Vicini y Marchesi

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Expte. 4-V-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Joaquín Arbeláiz, curador de D. Pedro J. Vicini y Marchesi, solicitando para su representado los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el interesado se encontraba físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones en la fecha en que dejó de prestar servicios, como se reconoció a fojas 30 vuelta;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintiséis (26) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de noventa y cuatro pesos con un centavo ($ 94,01 m|n.), moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el interesado está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2,49 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 62,40 o|o del sueldo, o sea la suma de cincuenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos ($ 58,66 m|n.), moneda nacional, a don Pedro J. Vicini y Marchesi, ex Peón de las Obras Sanitarias de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la jubilación. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zacheco. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1013. — 348. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 24 de marzo ppdo., acordando jubilación extraordinaria de cincuenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos ($ 58,66 m|n.), moneda nacional, a don Pedro José Vicini y Marchesi, ex Peón de las Obras Sanitarias de la Nación, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
E. Mihura

Pensión a doña María Lansaque de Gárgano e hijos

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Expte. 44-G-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Lansaque de Gárgano, por sí y sus hijos menores, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Nicolás Gárgano, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado así, como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el causante había prestado veinte (20) años de servicios en la Administración Nacional;

Que había contribuído con los descuentos de ley y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias hubieran colocado al causante en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2.40 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260;

Que acreditados estos extremos, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, y 14 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que le hubiera correspondido al causante, o sea la suma de treinta y ocho pesos con cuarenta centavos ($ 38,40 m|n.), moneda nacional, a doña María Lansaque de Gárgano, Héctor, Jorge, Ezequiel, Ercilia, Jorge Rafael y María Esther Gárgano, viuda e hijos legítimos del ex Peluquero del Hospital Militar, don Nicolás Gárgano.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha en que falleció el causante, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la pensión. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zacheco. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1014. — 349. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 24 de marzo ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de treinta y ocho pesos con cuarenta centavos ($ 38,40 m|n.), moneda nacional, a doña María Lansaque de Gárgano, Héctor, Jorge, Ezequiel, Ercilia, José Rafael y María Esther Gárgano, viuda e hijos

legítimos del ex Peluquero del Hospital Militar, don Nicolás Gárgano, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
E. Mihura

Pensión a doña Angela Médici de Fiorda e hija

Buenos Aires, Marzo 24 de 1927.

Expte. 16-F-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Angela Médici de Fiorda, por sí y su hija menor, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hija legítima de don Emilio Fiorda, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el causante había prestado veintidós (22) años de servicios en la Administración Nacional;

Que había contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan a fojas 24 vuelta y 25, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias hubieran colocado al causante en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2.40 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260, y

Que acreditados estos extremos, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, y 14 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de setenta y nueve pesos con veinte centavos ($ 79,20 m|n.), moneda nacional, a doña Angela Médici de Fiorda, y doña Emilia Angela Fiorda, viuda e hija legítima del ex Mecánico de las Obras Sanitarias de la Nación, don Emilio Fiorda.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha en que falleció el causante, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la pensión y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la misma. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zacchco. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1015. — 350. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 24 de marzo ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de setenta y nueve pesos con veinte centavos ($ 79,20 m|n.), moneda nacional, a doña Angela Médici de Fiorda y a doña Emilia Angela Fiorda, viuda e hija legítima del ex Mecánico de las Obras Sanitarias de la Nación, don Emilio Fiorda, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
E. Mihura

Pensión a doña María Marcolina Moreno de Cajal e hija

Buenos Aires, Abril 3 de 1928.

Expte. 79-C-927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Marcolina Moreno de Cajal, por sí y su hija menor, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Máximo Cajal, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 2 de Febrero de 1927, y decreto aprobatorio del P. E. del 25 del mismo mes y año;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 11.260, se ha formulado el cargo correspondiente;

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de setenta y seis pesos ($ 76,— m|n.), moneda nacional, a doña María Marcolina Moreno de Cajal, y a doña Susana Marcolina Cajal, viuda e hija legítima del ex jubilado, don Máximo Cajal.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o mensual de la pensión. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zacchco. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1016. — 351. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 3 de abril del corriente año, acordando por el término de quince años, pensión de setenta y seis pesos ($ 76,— m|n.), moneda nacional, a doña María Marcolina Moreno de Cajal, y a doña Susana Marcolina Cajal, viuda e hija legítima del ex jubilado, don Máximo Cajal, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
E. Mihura

Aplicando pena a la Casa Curt Berger y Compañía

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1017. — Exptes. 667-C-928 y 7307-C-1927. — 473. — Visto que la Casa de Moneda, comunica que el papel N.° 50-B, perteneciente a la licitación pública realizada por esa dependencia el día 19 de Abril de 1927, que fué adjudicada a la Casa Curt Berger y Cía., presenta la filigrana invertida, y en vez de leerse las letras R. A., (iniciales de República Argentina) se lee A. R., y que además la casa adjudicataria no ha cumplido con lo preestablecido por el artículo 18 del pliego de condiciones formulado al respecto, pues éste fija la fecha Septiembre 1.° de 1927, para la recepción de la provisión referida y las remesas se efectuaron, con evidente demora, por vapores "Saturnia" y "Belvedere", el 11 de Octubre y 25 de Noviembre del mismo año, atento las actuaciones producidas de las cuales resulta:

Que la repartición mencionada, después de un prolijo estudio, comprueba que el papel afiligranado y engomado N.° 50-B, para la impresión de estampillas postales provisto por la firma adjudicataria no reune las condiciones exigidas por el pliego de condiciones que sirvió de base al remate, por cuanto las iniciales R. A., leídas por el anverso, se encuentran invertidas, difiriendo del resto de la emisión circulante;

Que esta circunstancia, con sujeción a lo prescripto por el artículo 11 del pliego de condiciones, autoriza la incineración de las partidas de papel, en presencia de un representante de la casa proveedora obligándose ésta a reintegrar la cantidad exacta de resmas que fueron objeto de adjudicación, si lo creyere la Casa de Moneda conveniente;

Que no obstante la Casa de Moneda, por razones de apremio tuvo que recurrir al papel provisto por la casa adjudicataria, a pesar de su defecto de fábrica, viéndose obligada a imprimirlo por estar agotada la existencia anterior y a fin de dar una mayor seguridad a los timbres postales por tratarse de papel afiligranado;

Que habiéndose formulado una reclamación a la Casa Curt Berger y Cía., ésta aduce que, en el papel visto por el lado de la goma (reverso) léese R. A., lo que es inaceptable e ilógico pues la forma correcta de leerse dichas iniciales no consiste en hacerlo por el lado del engomado sino por el impreso y porque además dicha casa no puede alegar ignorancia al respecto;

Que este Ministerio ante esas afirmaciones confirió vista a la casa interesada y en descargo, ésta presentó un ejemplar de las dos muestras devueltas por la fábrica "Leykam Josefsthal" de Viena, su representada que, dice, sirvióle de modelo para ejecutar el trabajo en cuestión, manifestando que una de ellas, la impresa, debía servirle para hacer las letras de agua y la otra para el acabado;

Como la Casa de Moneda negare la autenticidad de la muestra de papel N.° 50-B, engomado al revés, que presenta la firma proveedora para justificar el error en la confección del papel que le fuera encomendado, se practicó una investigación de la cual resultó demostrado que, por no haber existencia de papel de esas características antes del provisto, defectuosamente por la Casa Curt Berger y Cía., ni siquiera por error pudo hacérsele entrega del trozo de papel que obra agregado al presente expediente (fojas 16), y,

Considerando:

Que ante esta conclusión es presumible que la muestra con que se pretende justificar la equivocación sufrida por la fábrica, procede de la misma casa adjudicataria;

Que, por otra parte, la casa Curt Berger y Cía., no hizo entrega de la mercadería dentro del plazo estipulado y no es aceptable que los disturbios y el paro general que mantuvo inactivo al personal obrero de la fábrica Leykam Josefsthal Aktiengesellschaft für Papier und Druckindustrie in Wien, durante cuatro días del mes de Julio de 1927, pueda considerarse como el *caso fortuito o de fuerza mayor* comprendido dentro de las excepciones del artículo 18 del contrato celebrado;

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo con la opinión sustentada por la Contaduría General en los informes que anteceden y coincidiendo con el dictamen producido por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — La Casa de Moneda, hará efectiva la multa, que de conformidad con el artículo 18 del contrato celebrado corresponde por la demora en que incurrió la Casa Curt Berger y Cía., en la entrega de las partidas de papel a que se refiere este decreto.

Art. 2.° — La Casa Curt Berger y Cía., quedará excluída, en su carácter de proveedor del Estado, de todas las licitaciones que se realicen en las reparticiones de la Administración Nacional, durante el transcurso de un año a partir de esta fecha.

Art. 3.° — Anótese en la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, practíquense las comunicaciones pertinentes y vuelva a la Casa de Moneda, a sus efectos.

ALVEAR
Emilio Mihura

Acuerdo General de Ministros — Abril 2|928. — Modificando Anexo E, Inciso 8 del Presupuesto General vigente.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

1018. — Vistas las presentes actuaciones elevadas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en las que la Universidad Nacional de Córdoba, solicita le sea restablecida la suma que anualmente abonaba el Gobierno de la Nación para atender el pago de los aumentos de sueldos y salario mínimo fijados por la Ley de Presupuesto, y

Considerando:

Que de los informes producidos resulta que a la Universidad de Córdoba se le aumentó los subsidios que tenía asignados por el Presupuesto en la suma total de pesos 384.248,40 que se consideró suficiente para atender los aumentos establecidos por los artículos 6 y 7 de dicha ley;

Que la mayor suma de pesos moneda nacional 384.248,40, fué fijado en base a una planilla de sueldos donde existían diversos empleos vacantes, produciéndose, al llenarlos, el déficit que reclama la Universidad, o sea $ 42.794,40 moneda nacional al año;

Que la Contaduría General expresa en su informe que corresponde el aumento de las partidas observadas en la proporción que para cada una de ellas se establece, teniendo en cuenta las circunstancias que han dado origen a esa situación;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Modifícase las siguientes partidas del Anexo E, Inciso 8 del Presupuesto General vigente:

	$ m|n
Item 4.—Partida 1. —Universidad Nacional de Córdoba. —Subsidio para sus gastos, incluído el doctorado en Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias Matemáticas (Curso nuevo)	1.368086.—
Item 4.—Partida 3. — Para el Hospital de Clínicas de Córdoba	571.596.—
Item 4.—Partida 4. —Para sueldos y gastos del Colegio Nacional de Córdoba	353.360.80

Art. 2.°.—La Contaduría General liquidará a partir del 1.° del corriente mes, las diferencias determinadas en el artículo anterior, formulando los cargos correspondientes.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso y pase a Contaduría General.
ALVEAR. — E. Mihura. — J. P. Tamborini. —.M Domecq García. — R. M. Ortiz. —A. Sagarna. — Angel Gallardo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez".— Se nombra Capellán y Profesor de Moral, al R. P. Antonio Frías.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
241—C. 383.—Vista la propuesta que se formula y la conformidad prestada por el señor Obispo de La Plata,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Nómbrase Capellán y Profesor de Moral de la C. Hogar Ricardo Gutiérrez", al R. P. Antonio Frías.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Registro de la Propiedad. — Prorrogando la licencia acordada a la Escribiente Srta. Raquel López Prieto

Buenos Aires, 10 de Abril de 1928.
242. — R. 257|927. — Visto el pedido de prórroga de licencia que se formula y atento la propuesta de la Dirección del Registro de la Propiedad,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Prorrógase, por el término de dos meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada, por decreto de 19 de Diciembre ppdo., a la Escribiente del Registro de la Propiedad, Srta. Raquel López Prieto; debiendo substituirla la empleada eventual Srta. Susana González Carman, quien será remunerada con el sueldo de la titular.
Art. 2.° — Publíques, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Belgrano Autobus" S A —Se aprueban reformas de estatutos

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
243. — B. 15|928. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la sociedad anónima recurente y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que esa reforma ha sido sancionada en asamblea debidamente celebrada y que se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.°— Apruébase, en la forma de fojas cuarenta y nueve (49), previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, la reforma introducida en los estatutos de la sociedad anónima "Belgrano Autobus", S. A., por la Asamblea realizada el 13 de Febrero ppdo., segOn testimonio del acta de fs. treinta y siete (37) a treinta y nueve (39).
Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado Letrado del Chubut.—Se acepta la renuncia del Defensor de Menores, etc., Dr. Diógenes Varela Díaz, y se nombra en su reemplazo al doctor Augusto Castellano

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
244?
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Acéptase la precedente renuncia al cargo de Defensor de Menores, etc., ante el Juzgado Letrado del Chubut, que presenta el doctor Diógenes Varela Díaz.
Art. 2.° — Nómbrase en su reemplazo, al doctor Augusto Castellano.
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Ñorquincó (Río Negro). — Se nombra Juez Suplente al señor Miguel A. Frías

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
245. — G|215. — Vista la propuesta formulada por la Gobernación de Río Negro,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de Ñorquincó (Río Negro), al señor Miguel A. Frías.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Cárcel de Encausados. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
246. — C|588. — Vista la renuncia que, del empleo de Escribiente de la Dirección de la Cárcel de Encausados, presenta el señor Luis G. Conte y las propuestas que se formulan,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Nómbrase Escribiente de la Dirección de la mencionada Cárcel, en reemplazo del señor Conte, cuya renuncia se acepta, al actual Escribiente de Identificación señor Mariano B. Sobrado y, en lugar de éste, al Guardián señor Juan Garriga Padilla.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Sanatorio Balvanera", Sociedad Anónima. — Se autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
247. — S. 18|1928. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Sanatorio Balvanera, Sociedad Anónima"; y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; y resultando que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exije el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del mencionado Código, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Sanatorio Balvanera, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital, el 16 de Diciembre de 1927; y apruébase sus estatutos de fojas cuatro (4) a once (11), con las modificaciones de fs. veintiocho (28) a treinta (30) y treinta y cinco (35), debiendo substituirse en el Art. 35, fs. diez (10) vta., las palabras "que el Directorio resolviere fijar conforme a los incisos k y l del artículo 18", por "que el Directorio fije, conforme al inciso k del art. 18, y la asamblea atribuya al personal de acuerdo con el inciso l del mismo artículo".
Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Super Castor, Compañía Industrial de Lubrificantes, Sociedad Anónima" — Se autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.
248. — S. 17|928. — Vistos:: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Super Castor, Compañía Industrial de Lubrificantes, Sociedad Anónima", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del mencionado Código, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Super Castor, Compañía Industrial de Lubrificantes, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital, el 20 de Septiembre de 1927; y apruébase sus estatutos de fs. dos (2) a ocho (8), con las modificaciones de fs. treinta y ocho (38) a cuarenta (40), cincuenta y una (51), cincuenta y dos (52), cincuenta y cinco (55) y cincuenta y siete (57).
Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil, de Catriló (Pampa). — Se nombra Juez de Paz titular provisional

Buenos Aires, Abril 11 de 1928.
249. — G|219. — Atento que se hallan vacantes los cargos de Jueces de Paz, titular y suplente de Catriló, por renuncia de las personas que los desempeñaban, y visto la propuesta que formula la Gobernación de la Pampa,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional de Catriló (Pampa), al señor Antonio Torres Gonzalorena, a contar del 2 del corriente.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Sociedad Anónima "Instituto Argentino de Diagnóstico". — Se autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, Abril 11 de 1928.
250. — I.9|928. — Vistos:el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Instituto Argentino de Diagnóstico", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exije el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Articuol 1.° — Autorízase par funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del mencionado Código, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Instituto Argentino de Diagnóstico", constituída en esta Capital el 13 de Febrero de 1928; y apruébanse sus estattuos de fs. una (1) a ocho (8), con las modificaciones de fs. diez y ocho (18) a diez y nueve (19).
Art. 2.° — Comuníquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio, anótese y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado Letrado de Santa Cruz. — Se nombra Auxiliar de la Secretaría Electoral, al señor Oscar Rey Emoz

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.
251. — J. 187. — Vistos: atento lo dispuesto por el decreto de 19 de Julio de 1927, con relación a la forma de atender las tareas, que impone la ley de formación y contralor del Registro Electoral, en el Territorio de Tierra del Fuego, que se encomiendan al Juzgado Letrado de Santa Cruz, asignándosele un Auxiliar más, a esos efectos; y de acuerdo con la propuesta que se formula,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Desígnase Auxiliar de la Secretaría Electoral del Juzgado Letrado de Santa Cruz, Encargado de las tareas que se relacionan con el Territorio de Tierra del Fuego, al señor Oscar Rey Emoz, a contar del 16 de Diciembre ppdo.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Instituto Tutelar de Menores. — Reconociendo los servicios prestados por el Escribiente señor Antonio Cancellara.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.
252. — C. 455. — Visto el pedido de licencia que se formuló por el Escribiente del Instituto Tutelar de Menores, don Enrique Millán, para prestar servicio militar; resultando que dicho empleado fué licenciado el 14 de Marzo último y solicitó su reincorporación al empleo, la que se le acordó el 20 del mismo; atento la propuesta que se hace a fojas 3,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Reconócese al señor Antonio Cancellera, el derecho a percibir el 50 o|o del sueldo asignado al empleo de Escribiente de dicho Establecimiento, de que es titular el señor Millán, desde el 1.° de Febrero al 20 de Marzo del año en curso, lapso en que lo desempeñó por hallarse éste prestando servicio militar; debiendo liquidarse al señor Millán el otro 50 o|o de ese sueldo.
Artículo 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Penitenciaría Nacional. — Concediendo licencia al Guardián don Maximino Montes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.
253. — P. 275. — Vista la solicitud de licencia que se formula y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del acuerdo de 16 de Enero de 1913,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses, al Guardián de la Penitenciaría Nacional, Maximino Montes.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Sociedad Cooperativa Fabricantes de Ladrillos, Limitada". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.
254. — F. 25|927. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Cooperativa Fabricantes de Ladrillos, Limitada", y los informes producidos, resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige la Ley N.° 11.388 y que sus estatutos, con las

modificaciones que se le introducen, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar, previo cumplimiento del artículo 5.° de la Ley 11.388, a la "Sociedad Cooperativa Fabricantes de Ladrillos, Limitada", constituída en ésta Capital, el 28 de Julio de 1927; y apruébanse sus estatutos de fojas tres (3) a once (11), con las modificaciones de fojas treinta (30).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nocional y pase al Ministerio de Agricultura a sus efectos.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Asociación Helénica de Socorros Mutuos San Demetrio Buenos Aires". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

255. — H. 15|927. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica en la "Asociación Helénica de Socorros Mutuos San Demetrio Buenos Aires", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del artículo 33 del Código Civil y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la "Asociación Helénica de Socorros Mutuos San Demetrio, Buenos Aires", constituída en esta Capital el 10 de Noviembre de 1918; y apruébanse sus estatutos de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación "Federación Argentina de Basket-Ball". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

256. — F. 10|928. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica a la Asociación "Federación Argentina de Basket-Ball" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del artículo 33 del Código Civil y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Federación Argentina de Basket-Ball", constituída en esta Capital, el 26 de Abril de 1921; y apruébanse sus estatutos, de fojas tres (3) a diez (10) con las modificaciones de fojas veintidós (22) y veintitres (23) y substituyéndose, en el artículo 42 fojas veintitres vuelta (23 vta.) las palabras "en segunda con el número de delegados presentes" por "en segunda convocatoria por el voto favorable del total de delegados presentes".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

"Sociedad Anónima de Ferrocarriles Económicos". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.

257. — F. 12|928. — Vistos: resultando de estas actuaciones que los accionistas de la "Sociedad Anónima de Ferrocarriles Económicos", en asamblea debidamente celebrada el 24 de Febrero ppdo., han resuelto trasladar el domicilio legal de la misma, a la cuidad de Santa Fe, por cuya circunstancia esa sociedad sale de la jurisdicción que compete al Gobierno Nacional, y de acuerdo con el dictamen de la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto de 4 de Septiembre de 1911, por el que se autorizó para funcionar a la mencionada sociedad anónima, que fué constituída en esta Capital, con el nombre de "Ferrocarril a Puerto Ocampo", el 1.° de Marzo de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Aprobando la licitación realizada el 17 de Octubre ppdo.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1927

34. — Visto este expediente, atentas las actuaciones que anteceden relativas a la licitación pública realizada por el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, el 17 de Octubre último, para la adquisición de un aparato de cinematógrafo y accesorios, destinado a la Escuela Industrial de La Plata; y, teniendo en cuenta lo informado por la Contaduría General de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros,
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, el 17 de Octubre ppdo., y, en consecuencia adjudícase a las firmas comerciales que a continuación se consignan el suministro de las máquinas, aparatos, etc., que se enumeran, a los precios que se fijan, conforme a los establecidos en las propuestas presentadas, agregadas a estas actuaciones:

A Alfredo Kraenzlein.

1 Aparato "Askania" con chasis para 120 metros y el siguiente equipo óptico 1 Zeiss Tessar 1: 3,5 - foco 3,5 - 1 Zeiss Zessar 1: 3,5 foco, o - 1 Zeiis Tessar, 1: 3,5 foco 7,5 - 1 teleobjetivo correspondiente Zeiss Tessar 1: 6,3 foco 25 - 1 relantiseur con relativo motor y resistencia - 1 valija para el aparato - 6 chasis de repuesto para 120 metros de películas cada uno. - 1valija de transporte para chasis - 1 trípode extra fuerte p|posición vertical y horizontal - 1 funda para idem - 1 diafragma de combinación. - 1 parasol - 1 telémetro óptico muy luminoso y lupa de observación extra fuerte - 1 visual dióptico - 1 caja herramientas, en $ 5.320,— m|n.

A Muschietti Huber y Cía.

1 aparato cinematográfico Monopol, N.° 5342, con lámpara de arco de 6 amperes, cruz de malta, funcionando en un baño de aceite, 2 devanadoras fijas y una desmontable, 2 tambores protectores de la película, con resistencia para 110, 220 volts, 6 amperes, motor Universal, de 110 o 220 volts, trípode de columna de madera, iluminación: lámpara arco o de 1 ½ Watt, 600 bujías, en $ 650. 1 aparato p|ampliación "Ator" con enfoque a cremallera micrométrica, sin fin, condensador doble intermediario para usar placas hasta 18 x 24, pié porta-lámpara a cremallera, lámpara eléctrica de ½ wats, p|proyección con objetivo Tessar Zeiss, foco 1-4, 5 de 36 centímetros distancia focal, en $ 810.

1 máquina p|hacer positivos marca Lebric Matipo—G, no automática compuesto de los órganos 1, 5, 7, 9, 10, 11, 12, a saber: cuerpo de la máquina, canal para negativo dispositivo de parada simple, dispositivo a mano, para cambio de luz, enrrolladoras, zócalo, motor y reóstato de arranque, en $ 2.230.

1 aparato para limpiar películas, Lebrix, último modelo C, con comando a engranaje sin motor, en $ 714.

NOTA: La máquina para hacer positivos y el aparato para limpiar películas anteriormente mencionado, serán entregados por la casa adjudicataria, en el Puerto de la Capital, correspondiendo al Ministerio de Justicia, el pago de los derechos aduaneros correspondientes.

Art. 2.° — Impútese el gasto de nueve mil setecientos veinticuatro pesos moneda nacional ($ 9.724,00 m|n), a que ascienden las adquisiones dispuestas anteriormente, al Inciso 14, Item 2, del Anexo E, del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Expídanse las respectivas órdenes de provisión; comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional; y, fecho, archívese con sus antecedentes.

ALVEAR. — Antonio Sagarna. — Emilio Mihura. — Víctor M. Molina. — M. Domecq García. — Agustín P. Justo.

Gobernación del Chaco. — Aprobando la licitación realizada el 2 de Diciembre de 1927

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928.

35. —Exp. 698 — G|927. — Vistas estas actuaciones sobre la licitación pública, que ha celebrado la Gobernación del Territorio del Chaco, para resolver la adjudicación de suministros de racionamiento y combustible a la Cárcel de Resistencia; y, atento lo que se aconseja por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina— en Acuerdo de Ministros,
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, la licitación pública que ha realizado la Gobernación del Chaco, con fecha 2 de Diciembre de 1927, con destino a la adjudicación de racionamiento de presos y empleados de la Cárcel de Resistencia durante el primer semestre del corriente año; y, en su consecuencia, adjudícase a las firmas que a continuación se expresan, los siguientes suministros:

A José Alvarez Fernández

El suministro de 17.000 raciones de presos al precio de $ 0,39 m|n cada una.

El suministro de 195 raciones para empleados, al precio de $ 0,90 m|n cada una.

A Atilio Villaggi

El suministro de 15 o más toneladas de leña, al precio de $ 17,90 cada tonelada métrica.

Art. 2.° — Impútese, oportunamente, los importes que resulten, al Inciso 6, Item 45, del Anexo E, del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y, vuelva a la Gobernación del Chaco, a los efectos correspondientes.

ALVEAR. — Antonio Sagarna. — Víctor M. Molina. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo. — M. Domecq García. — Emilio Mihura.

Consejo Nacional de Educación. — Adjudicación de la casa calle Venezuela N.° 739, 743 y 745

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

36. — C — 1324 — 1928. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la adquisición del inmueble colindante con el edificio propio de la Escuela "General Félix de Olazábal", del Consejo Escolar 1.°, para ampliaciones del mismo Instituto; teniendo en cuenta lo resuelto por el Consejo Nacional de Eduación y atentos los informes producidos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase al Consejo Nacional de Eduación a adquirir por el precio de $ 130.000 m|n c|l (ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal) en inmueble sito en la calle Venezuela N.° 739, 743 y 745 de esta Capital, de propiedad del doctor Marcelino Herrera Vegas, con destino a la ampliación del terreno contiguo para la construcción del edificio propio de la Escuela "General Félix de Olazábal" del Consejo Escolar 1.°

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y vuelva al Consejo Nacional de Educación, a sus efectos.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela de Comercio de Ramos Mejía.— Rectificando el decreto de 6 de Marzo de 1923

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928.

37. — 2.ª 4|1928. — Visto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1. — Rectifícase el Artículo 1.° del Decreto de fecha 6 del corriente mes y año, que aprueba el contrato de arrendamiento de la propiedad de los señores Gentile Hermanos, con destino a la Escuela de Comercio de Ramos Mejía, en la parte que establece el término de duración del mismo, fijándose éste en dos años y opción a una prórroga de tres.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y vuelva a la Dirección de la Escuela citada a los fines dispuestos anteriormente.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Aprobando presupuesto para confeccionar zapatos

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.

38. — C. 159. — Visto el presupuesto que formula la Dirección de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, para confeccionar cuatro mil (4.000) pares de calzado destinados a los niños pobres de la inscripción de las escuelas normales del interior de la República,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, el presupuesto, valor de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) que ha formulado la Dirección de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, para confeccionar cuatro mil (4.000) pares de calzados destinados a ser distribuídos entre los niños pobres de las Escuelas Normales.

Art. 2.° — Encomiéndase en consecuencia a la precitada Dirección la confección del calzado a que se refiere el presupuesto aprobado en el artículo primero.

Art. 3.° — Impútese el gasto de veinte mil pesos ($ 20.000), a que asciende el trabajo de confección encomendado, al inciso 14, ítem 7, del anexo E. del Presupuesto en vigor, acreditándose el importe antes mencionado de veinte mil pesos ($ 20.000) a la cuenta especial "Venta de Productos" de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, con la imputación fijada.

Art. 4.° — Comuníquese a la Comisión de Superintendencia de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, etc., y, pase al Ministerio de Hacienda a los efectos correspondientes.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Universidad Nacional de La Plata. — Aprobando ordenanza del presupuesto

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.

39. — U. 154|928. — Vista la nota del señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la ordenanza sancionada con fecha 22 de Marzo ppdo., por el H. Consejo Superior, por la que se fija en la suma de tres millones novecientos veinte mil quinientos ochenta y siete pesos con veinticuatro centavos moneda nacional de curso legal ($ 3.920.587,24 m|n.), el Presupuesto anual de sueldos y gastos de la referida Institución, cuyo detalle corre agregado de fojas 4 a 14, de estas actuaciones, y que regirá para los meses de Abril a Diciembre del corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda para que lo agregue a sus antecedentes.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Manuel Belgrano". — Prorrogando contratos de locación.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.

40. — 1.° 5. — Vistos y atento lo estipulado en el artículo 6.° de los respectivos contratos,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Prorrógase, en todas sus partes, por el término de cinco años los contratos de locación celebrados entre los señores Tomás Corrales Escudero y Juan Esteban Coronado, aprobados por Decretos de 31 de Octubre de 1922, para el arrendamiento de las casas de su propiedad sitas en las calles Anchorena 1379 y Santa Fe 2646 y 2651, que ocupa el Colegio Nacional "Manuel Belgrano", con destino al mismo y por el alquiler que rige de acuerdo a los mencionados contratos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y vuelva al Rectorado del Colegio Nacional "Manuel Belgrano" a sus efectos y notificación de los interesados, previa reposición del sellado de ley y fecho, remítase para ser enviado a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
Antonio Sagarna

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Bueno y Perpetuo Socorro. — Exensión de impuesto territorial.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

1811. — Exp. 115-H-1928. — 248 V. — Visto el pedido formulado por la Superiora de las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Bueno y Perpetuo Socorro, para que se exima del pago de impuesto territorial por el año 1927, a las propiedades pertenecientes a esa institución, ubicadas en las calles Paraguay 1368; Cortina. Miranda 5753, Irigoyen 1143|75 y Alcaraz, Miranda lotes 21|24, en razón del destino de las mismas; atento lo informado por la Adm. General de Contribución Territorial, Patentes y la Inspección General de Rentas, oído el Consejo Nacional de Educación y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que las propiedades de referencia, se encuentran comprendidas dentro de las excepciones que establece el artículo 11, incisos a) y h) de la Ley N.° 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.

Mihura

Staudt y Cía. — Negando devolución

Buenos Aires, Abril 14 de 1928.

1812. — Exp. 7081-S-1927. — R. V. N.° 525. — Vista la presentación de los señores Staudt y Cía., en la que piden devolución de lo abonado de más en concepto de recargo de 60 o|o y adicional 7 o|o en mercaderías pertenecientes al despacho de directo N.° 77.730, presentado el 29 de Abril de 1925; atento lo actuado, y

Considerando:

Que las resoluciones que se invocan no pueden ser aplicables a casos ya finiquitados, como el de que se trata,

Por lo expuesto y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Monlao y Pérez. — Confirmando un reparo

Buenos Aires, Abril 14 de 1928.

1813. — Exp. 10.312-M-1927. — R. V. N.° 526. — Vista la presentación de los señores Monlao y Pérez, en la que piden se anule el reparo N.° 6404, formulado en concepto de diferencia de derechos entre el 25 y 50 o|o en cueritos de conejo, pertenecientes al despacho de directo N.° 15, presentado el 2 de Enero de 1926; atento lo actuado, y

Considerando:

Que los cueros de conejo en estado natural deben considerarse como pieles, sujetos por lo tanto al derecho de 50 o|c que determina le Ley N.° 11.281 en su artículo 2.°, inciso 1.°, por cuyo motivo, no habiéndose determinado la condición en que se encontraban dichos cueros, procede el mantenimiento del reparo observado;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Confírmase el reparo en cuestión.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Engels y Cía. — Confirmando un reparo

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.

1814. — Exp. 1084-E-928. — R. V. N.° 527. — Vista la presentación de los señores Engels y Cía., en la que piden se anule el reparo N.° 6976, formulado en concepto de diferencia de derechos entre el 25 y 50 o|o en artículos de metal plateado, llamado "alpaca", pertenecientes al despacho de directo N.° 27.258, presentado el 11 de Febrero de 1926; atento lo actuado; oído el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que la alpaca es una aleación de cobre, cinc y níquel y, en consecuencia, los artículos de que se trata han debido abonar el derecho de 50 o|o, conforme a lo establecido en la resolución de Agosto 26 de 1925;

Por lo expuesto y de conformidad con lo resuelto en un caso análogo, con fecha 7 de Febrero ppdo;

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

García Hernández y Cía. — Anulando un reparo

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.

1815. — Exp. 8784-G-927. — R. V. N.° 528. — Vista la presentación de los señores García Hernández y Cía., en la que piden se anule el reparo N.° 2814, formulado en concepto de diferencia de derechos entre el 25 y 50 o|o en botones de madera forrados con seda, colocados sobre cartones, hasta regulares pertenecientes al despacho de directo N.° 133.330, presentado el 30 de Julio de 1925; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de botones de madera que se aforan al peso, en los que la seda que los cubre entra en proporción mínima mercadería que,por no figurar con un derecho especial debe tributar a su importación el general de 25 o|o;

Que, en consecuencia y como lo reconoce la Repartición que formuló el reparo cuestionado, debe anulársele,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Anúlase el reparo en cuestión.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Bach Hnos — Negando devolución

Buenos Aires, Abril 14 de 1928.

1816. — Exp. 10028-B-1927. — R. V N.° 529. — Vista la presentación de la firma Bach y Hnos., en la que piden devolución de lo abonado ante la Receptoría de La Quiaca en concepto de eslingaje y estadística, por varias partidas de cueros y lana introducidas en tránsito durante los años 1925 y 1926; atento lo actuado, y

Considerando:

Que como resulta de los informes producidos, el presente caso difiere del contemplando en la resolución de 25 de Marzo de 1927 que se invoca, puesto que la mercadería ha entrado a depósito y utilizado los servicios fiscales;

Que, además, la referida resolución, como se ha establecido en la de 2 de Enero último, es interpretativo y no comprende a los casos producidos con anterioridad, por lo que tampoco correspondería la devolución que se pide;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

No ha lugar.

Molina

Pase a la Receptoría de La Quiaca a sus efectos.

Vitelli Abraham. — Reduciendo cargo

Buenos Aires, Abril 14 de 1928.

1817. — Exp. 8214-V-1927. — R. V. N.° 530. — Vista la presntación del señor Abraham Vitelli, en la que pide se anule el cargo N.° 4179 D. que le formula la Aduana de la Capital por servicios prestados a una mercadería abandonada y que vendida en subasta su producido no alcanzó a cubrirlos; atento lo actuado, oído el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que de acuerdo con la condición establecida por la Aduana y como resulta de los informes producidos, el cargo debe limitarse al importe de los servicios adeudados hasta la fecha de notificada la aceptación del abono;

Que habiendo resultado aceite de alcanfor, los servicios deben liquidarse conforme a esa clasificación, ya que se ha aceptado el abandono sin observar el error que contenía la declaración comprometida;

Que estando regidos esos errores por los artículos 129 y 352 de las Ordenanzas de Aduana, debe tomar medidas a fin de no aceptar en lo sucesivo el abandono de mercaderías que no concuerden con lo declarado: sin hacer efectivo o comprometer el pago de la diferencia de derechos,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Redúcese el cargo de que se trata en la forma que se deja establecido.

Pase a la Aduana de la Capital para que tome nota de lo expresado en el último considerando y a sus demás efectos.

Molina

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Reglamentando la forma en que se comunicará, a la respectiva autoridad judicial, la inhabilitación que legisla el artículo 12 del Código Penal.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928.

8. — Puesto que el artículo 12 del Código Penal establece la inhabilitación absoluta, privación de la Patria Potestad, de la administración de los bienes y del derecho de disponer de ellos, por acto entre vivos, para el condenado a reclusión y a prisión, por más de tres años,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—
Resuelve:

Artículo 1.° — Los representantes del Ministerio Fiscal Nacional, comunicarán a la autoridad judicial, del domicilio del penado, la condena en él recaída a los efectos civiles previstos en el citado artículo 12 y en el artículo 3.° de la Ley de Patronato de Menores, N.° 10.903, modificatoria del artículo 308 del Código Civil.

Art. 2.° — Solicítese de los poderes provinciales, competentes, una medida similar.

Art. 3.° — En el caso de condenados por Tribunales provinciales, que cumplen su pena en establecimientos penales nacionales, la comunicación la hará el Director del establecimiento al Ministro de Justicia y éste a la autoridad judicial pertinente.

Art. 4.° — Hágase saber, publíquese y anótese.

Sagarna

"La Equitativa del Plata", Sociedad Anónima de Seguros. — Se aprueban elementos técnicos para la "Sección Incendio" en que va a operar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928.

9. — E. 10|928. — Vistos: de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—
Resuelve:

Artículo 1.° — Apruébase las condiciones generales de la póliza de fojas cuarenta l dos (42) y las tarifas de primas de fojas cuarenta y uno (41) con el cálculo de reserva para riesgos en curso de fojas cuarenta y seis (46), que presenta la sociedad "La Equitativa del Plata" "Sociedad Anónima de Seguros", para seguros de la "Sección Incendio" en que va a operar.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Por disposición del señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se cita y emplaza a las personas que a continuación se indican, para que dentro del término de treinta días de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la ley de papel sellado y su Decreto Reglamentario, hagan efectiva la reposición de sellos que adeudan en los expedientes que también se indican:

B-3526-22	Borghini Natalio y Carlos Menéndez Behety	$ 5.—
B-3527-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3528-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3529-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3530-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3531-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3532-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-5333-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3534-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3535-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3536-22	” ” ” ” ”	” 5.—
B-3537-22	” ” ” ” ”	” 5.—
F-3694-22	Fran Fritz y Carlos Braun Menéndez	” 7.—
M-1913-22	Menéndez Behety Carlos y Pablo Betora	” 6.—
M-3306-22	Menéndez Behety Carlos y Castillo Enrique del	” 5.—
M-3307-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3308-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3309-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3310-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3311-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3312-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3313-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3684-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3685-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3686-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-3687-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5133-22	Menéndez Behety Carlos y Gómez Arturo E.	$ 5.—
M-5134-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5135-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5136-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5137-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5138-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5139-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5140-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5141-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5198-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5199-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5200-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5201-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5202-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5203-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5204-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5205-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5206-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5207-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5208-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5209-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5210-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5211-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5212-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5213-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5294-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5295-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5296-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5297-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5298-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5299-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5300-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5301-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5302-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5303-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5304-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5305-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5306-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5307-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5308-22	” ” ” ” ”	” 5.—
M-5309-22	” ” ” ” ”	” 5.—

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — **Natalio Abel Vadell**, Escribano de Minas.
v28 mayo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 20 de Abril de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	2.—
” venta del Decreto Reglamentario	6.—
” venta de Boletines . . .	7.—
” marcas	300.—
” avisos varios	660.40
” adicional	106.50
Total	1.081.90

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	**$**	**0.10**
Número atrasado	**”**	**0.20**
Número atrasado de más de un mes	**”**	**0.50**
Semestre	**”**	**6.—**
Año	**”**	**12.—**

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2_ de Diciembre de 192_).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal ídme, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupa más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser ins_______ al todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial" el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925 al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

OFICINA NACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS

Buenos Aires, Abril 13 de 1928.
Expediente T. 59|1928

Resolución N.° 31

Vista la precedente solicitud del señor Torcuato Di Tella, inscripto en esta Oficina, bajo el número 173, en la que solicita la aprobación de tipo de un surtidor de nafta "Siam - Blok", de su fabricación, y atento la información precedente del Asesor Técnico Ing. Enrique Binggeli, y lo declarado por la firma solicitante, de que los aparatos que sometan a la verificación primitiva, vendrán precintados en forma de asegurar la inalterabilidad de los dispositivos de seguridad con que cuenta; con visibles de vidrio en la unión de caño de descarga con el aparato; con graduaciones en el visible medidor; y leyenda aclaratoria del derrame; y

Considerando:

Que el aparato se encuentra en condiciones normales de funcionamiento, lo que también ha sido debidamente comprobado, el Jefe de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes;

RESUELVE:

1.° — Aprobar el tipo de surtidor de nafta, con recipiente visible graduado, sistema medidor a tubo variable de derrame, y mecanismo distribuidor de seguridad, gobernado en un solo sentido, de treinta litros de capacidad máxima, marca: "Siam - Blok", "Torcuato Di Tella", autorizando su uso en el Territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de tipo 173 S. 1003.

2.° — Extiéndase el certificado de aprobación de tipo y entréguese al interesado, previa comprobación de haberse hecho las publicaciones de práctica y reposición de sellado, fecho, archívese.

A. Bieule, Jefe de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas.
e18 abril N.° 17.086 v20 abril.

DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y AGRICULTURA

Se notifica al público en general y a los señores Agentes de Patentes de Invención en particular, que la Dirección de Patentes no atenderá reclamos sobre pago de anualidades o pagos de la totalidad del impuesto (Art. 7.°), salvo el caso de adjuntarse el recibo respectivo (Art. 4.° del Decreto Reglamentario de Octubre 4 de 1903), visado por el Jefe de Patentes. — Fdo.: R. Ramos Mejía, Comisario.

v7 mayo

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Aviso

De acuerdo con el Decreto de Marzo 23 ppdo., y Resolución aclaratoria del 4 del mes en curso, en este Instituto permanecerá abierta desde el 16 del corriente hasta el 7 de Mayo próximo, la inscripción al concurso para proveer las siguientes cátedras del mismo:

Profesorado en Filosofía: Crítica del conocimiento, 3 horas; Historia de la Filosofía, primer curso, 2 horas; Lectura de autores, 2 horas; Historia de la Filosofía, segundo curso, 2 horas; Problemas de la Filosofía contemporánea, 2 horas.

Sección de Historia: Historia Moderna (hasta 1815) y trabajos prácticos, 5 horas; Disciplinas auxiliares de la Historia (Paleografía, Diplomática y Cronología), 2 horas; Inglés, 3 horas; Metodología y práctica de la enseñanza, 5 horas.

Profesorado en Matemáticas: Geometría analítica, primer curso, 4 horas.
Profesorado en Física: Física experimental, primer curso, y laboratorio (parte práctica), 4 horas; Mecánica racional y Física matemática, 4 horas.
Profesorado en Francés: Fonética (Análisis), 3 horas; Fonética (Síntesis), 3 horas.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Aviso

Llámase a concurso por el término de quince días, a contar del 16 del corriente, a los profesores de dibujo de las escuelas primarias de la Capital, dependientes del Consejo Nacional de Educación, que cuenten con diez o más años de servicios, para proveer un puesto de Auxiliar de la Inspección de Dibujo, de conformidad con las bases propuestas por la Inspección Técnica de la Capital, y aprobadas en sesión de 13 del actual. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Secretario General.

v2 mayo

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

321

Alejandro Bianchi y Cía. Ltd.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Quintino Bocayuva 959 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 20 de Septiembre de 1927.

Capital autorizado........................ $ m/n c/l 4.500.000 —
» suscripto .... » » » 4.500 000 —

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificación en la Asamblea General celebrada el 3 de Febrero de 1928.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios..................		773777 94	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................	2631 92		
Menos Amortizaciones correspondientes al ejercicio..................	15129 22	17961 14	755816 80
Maquinarias..................		753101 —	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................	23176 01		
Menos Amortizaciones correspondientes al ejercicio..................	54627 68	77803 69	675297 31
Herramientas..................		447 51	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................		447 51	
Muebles y útiles..................		23557 91	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................	854 46		
Menos Amortizaciones correspondientes al ejercicio..................	2093 66	2948 12	20109 79
Vehículos..................		15.78 45	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................	1888 05		
Menos Amortizaciones correspondientes al ejercicio..................	4805 82	6693 87	8584 58
Tipos Moldes y Piedras..................		48120 48	
Menos Amortizaciones correspondientes a la firma anterior..................	3179 62		
Menos Amortizaciones correspondientes al ejercicio..................	7128 22	10306 04	37812 44
II Activo circulante:			
Materias primas..................		429543 81	
Productos elaborados..................		104589 41	534135 22
III. Activo disponible:			
Caja..................		300 —	
Bancos..................		25470 20	
Cheques, Giros, Vales etc..................		1103 17	26873 37
IV. Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente..................			
Menos Amortizaciones..................		1396 10	169860 68
Deudores morosos..................		1396 10	
Menos Amortizaciones..................			
Varios y cuentas de reclamos..................			427 33
V. Activo transitorio			
Adelanto para ejercicio futuro..................			15847 50
VI. Activo nominal.			
Llave de Negocio (no amortizado)..................			2750000 —
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)..................			45000 —
			5040063 02

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto..................		4500000 —	
Reserva legal..................		4501 40	
Fondo de previsión..................		46306 —	4550907 40
II Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente..................			231451 36
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar (correspondiente al ejercicio 1927 28)..................			120568 97
GANANCIAS			
Saldo transferido de la firma anterior de Sin. Suc. de A. Bianchi y Cía..................		102586 64	
Ganancias del año 1927 (10 meses)..................		127483 38	
		230070 02	
Menos reservas y dividendos pagados..................		137934 73	92135 29
CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)..................			45000 —
			5040063 02

F. R. Limpenny, presidente.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEL AÑO 1927.

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Amortizaciónes:			
Inmuebles..................		15129 22	
Maquinarías..................		54627 68	
Herramientas..................		—	
Muebles..................		2093 66	
Vehículos..................		4805 82	
Tipos, moldes y piedras..................		7128 22	
Deudores cuentas corrientes..................		1896 10	85180 70
Gastos Generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, maquinarias, etc..................			703702 17
Gastos preliminares..................			39199 88
Intereses, descuentos, comisiones y cambios			2924 56
Patentes e impuestos..................			7676 43
Saldos de ganancias brutas..................			230070 02
			1072953 76
HABER			
Saldo transferido de la firma antigua de Sin. Suc. de A. Bianchi y cía..................			102586 64
Mercaderías u otros rubros de explotación			883313 60
Intereses, cambios, descuentos, etc..................			16908 —
Arrendamientos, alquileres, etc..................			70145 52
			1072953 76

F. R. Limpenny. —presidente.

Señores Accionistas:

Cúmpleme informar a Vds. que en cumplimiento de la prescripción que contiene el artículo N.° 362 del Código de Comercio, examinado el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio conclído el 30 de septiembre de 1927, de Alejandro Bianchi y Compañía Ltda. S. A.; he verificado que están conformes los asientos en los libros respectivos y comprobantes.

Saludo atte., a los Señores Accionistas.

J. A. Campos, síndico

Buenos Aires, 1 de Marzo de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e21 abril N.° 17.117 v21 abril

382

The English Electric Company Limited

País de orgen: Inglaterra
Domicilio de la Casa Matriz: Queens House, Kingsway, Londres
Domicilio de la Sucursal: Av. Roque Sáenz Peña 547, 6.º piso

Fecha de reconocimiento: Febrero 13 de 1920
Capital autorizado .... £ 5.000.000 = $ 25.200.000.— o/s.
» subscripto y realizado........ » 2.647.588 = » 13.343.351.52 »

La Sucursal no tiene Capital asignado
BALANCE GENERAL
de las operaciones realizadas en el país al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ c/l.
I Activo fijo	
No existe.	..
II Activo circulante	
No existe	..
III Activo disponible	
No existe.	..
IV. Activo exigible	
No existe.	..
V. Activo transitorio	
No existe	..
VI. Activo nominal	
No existe.	..
Pérdidas	
No existen:	..
Cuentas de orden.	
No existen:	..
	..
PASIVO	
I. Pasivo no exigible	
No existe.	..
II. Pasivo exigible	
No existe.	..
III. Pasivo transitorio	
No existe.	..
Ganancias	
No existen:	..
Cuentas de orden	
No existen:	..
	..

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio correspondiente al año terminado 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ c/l
Saldo anterior..........	..
Amortizaciones..........	..
Gastos generales..........	..
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc	..
Patentes e impuestos..........	..
Saldo..........	..
HABER	
Saldo anterior..........	..
Mercaderías..........	..
Intereses, descuentos, comisoines, cambios, etc..........	..
Arrendamientos, alquileres, etc..........	..
Saldo..........	..
	..

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928
por The English Electric Company Limited
William S. Bell

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

"Se hace canstar que la sociedad no ha realizado ninguna operación durante el ejercicio, ni tampoco ha incurrido en gastos de ninguna clase". — Luis M. Fernánlez, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.º 17.144 v21 abril

1095

SOCIEDAD ANONIMA INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA"
Hileret & Compañía Limitada
Reconquista 165 -- Buenos Aires

Autorizada con fecha 21 de abril de 1912, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación

Capital Autorizado.......................... $ m/n 4.675.000.—
» Suscripto.......................... » » 4.675.000.—
» Realizado.......................... » » 4.675.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1926
Pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

ACTIVO			PARCIALES	$ m/n
Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Propiedades..........			7488110 49	
Ferrocarril y material rodante..........			582307 25	
Hacienda de trabajo..........			301095 —	
Edificios..........			2295795 32	
Maquinarias..........			5012[illegible]95 78	
Herramientas..........			88[illegible]907 04	
Materiales..........			752484 34	
Muebles y útiles..........			126227 78	17447023 —
Activo circulante				
Mercaderías almacenes..........			127765 87	
Mercaderías farmacia..........			15869 27	
Mercaderías en tránsito..........			5385 29	
Productos elaborados..........			7292200 68	7441221 11
Activo disponible				
Caja..........			21949 07	
Bancos..........			1194637 05	1216586 12
Activo exigible:				
Deudores varios..........			53853 69	
Deudores con garantía..........			19526 79	
Documentos a cobrar..........			101512 46	174892 94
Activo transitorio				
Inversiones próxima cosecha..........			232377 33	
Pagos adelantados..........			110753 62	343130 95
Activo nominal:				
No existe.				
Pérdidas:				
Saldo ejercicio 1925..........		1786706 42		
Liquid. final cosecha 1925..........		1198419 67	2985126 09	
Utilidad cuenta explotación:				
Cosecha 1926..........		1232976 14		
Intereses y descuentos..........	466266 93			
Gastos legales..........	108683 27			
Gastos administración..........	51400 —	629350 20	603625 94	2381500 15
				29004354 27
Cuentas de orden:				
Finanzas letras mancomunadas..........			191591 77	
Amortizaciones diferidas s/convenio..........			354545 4	
Intereses diferidos s/convenio..........			1625548 37	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)..........			88000 —	2259685 58
				31264039 85
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto..........			4675000 —	
Reserva legal..........			1[illegible]5203 62	
Reserva facultativas..				
Fondo de amortización..........		802695 50		
Reserva industrial..........		373815 54	1176511 04	6026714 66
Pasivo exigible:				
Acreedores varios..........				
Acreedores hipotecarios..........			747382 16	
Acreedores prenda agraria..........			9750083 93	
Acreedores consignatarios..........			2600000 —	
Documentos a pagar..........			4586420 57	
Debentures..........			434758 59	
			3731818 19	21850333 44
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar del ejercicio..........				1127256 17
				29004354 27
Cuentas de orden:				
Finanzas, letras mancomunadas..........			191591 77	
Reserva para amortizaciones diferidas..........			354545 44	
Reserva para intereses diferidos..........			1625548 37	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..			88000 —	2259685 58
				31264039 85

Mauricio Rousseau Portalis, presidente — José M. Fortuni, director. — Arturo Etchun, síndico suplente

Buenos Aires, Enero 16 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

e19 abril N.º 17.109 v21 abril.

347

Primera Maltería Argentina Conchitas

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno el 31 de Mayo de 1920, 1º de Julio de 1922 y 7 de Diciembre de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 18 de Septiembre de 1920

Capital autorizado.......................... $ c/l 10.000.000.—
» suscripto y realizado............. » » 3.000.000.—

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 26 de Enero de 1928

ACTIVO		Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I. Activo fijo:			
Inmuebles, hornos y silos....		1371776 33	
Amortización		342267 05	1029509 28
Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas....	$ 1554981 59		
Amortización	» 325440 08	1229541 51	
Herramientas....	$ 27785 30		
Amortización	» 6496 11	21289 19	1250830 70
Muebles y útiles....		75718 89	
Amortización		20213 19	55505 70
Animales de trabajo....			1 —
Vehículos....		46766 56	
Amortización		9353 31	37413 25
Construcciones e instalaciones en ejecución....			740 84
II. Activo circulante:			
Mercaderías, Materias primas y Subproductos....			771690 18
III. Activo disponible:			
Caja....		11182 37	
Bancos....		59381 27	
Cheques y giros....		28392 74	98956 38
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente....		3341483 94	
Documentos a cobrar....		3000 —	
Deudores morosos....		83288 28	3427772 22
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros....			17311 75
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			6689731 30
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital....		3000000 —	
Reserva legal....		160928 23	
» especial....		700000 —	
» para futuros ensanches....		400000 —	4260928 23
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente....			1111696 64
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas pendientes....		590000 —	
Mercado a Término....		33634 49	
Semilla XIa. campaña....		90528 43	714162 92
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior....		3477 74	
Utilidad del ejercicio....		599465 77	602943 51
			6689731 30

P. C. Hoschet, Presidente. — R. Freire, Secretario. — B. Abal, Síndico

Ganancias y Pérdidas

Octavo Ejercicio comenzado el 1.º de Julio de 1926 y terminado el 30 de Septiembre de 1927

DEBE		$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:			
Inmuebles, hornos y silos....		110112 14	
Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas....	$ 106916 65		
Herramientas....	» 5322 30	112238 95	
Muebles y útiles....		13876 42	
Vehículos....		9353 31	245580 82
Gastos generales:			
Gastos generales, sueldos y honorarios....			403108 18
Contribuciones e impuestos....			60961 87
Seguros varios....			22547 15
Saldo:			
Utilidad del año....		599465 77	
Saldo anterior....		3477 74	602943 51
			1335140 53
HABER			
Saldo ejercicio anterior....			3477 74
Por Explotación:			
Malta, Levadura y Subproductos....			1331662 79
			1335140 53

P. C. Hoschet, Presidente. — R. Freire, Secretario. — B. Abal, Síndico

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.º 17.098 v21 abril

247

Sociedad Anónima La Mundial

Compañía de Seguros

Av. de Mayo 749 — Buenos Aires

Vida e Incendio

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre 1910 e inscripta el 7 de Diciembre 1910

Capital autorizado y suscripto.......... $ c/l 2.000.000—
» realizado.......... » » 2.000.00.—

Balance de Saldos

Segundo Trimestre del 17o Ejercicio
1º de Octubre 1927 al 31 de Diciembre 1927

DEBE	$ m/n
Caja y Bancos....	67016 12
Propiedades inmuebles....	5986405 55
Títulos de renta y valores diversos....	348300 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores....	2312120 63
Préstamos sobre pólizas de vida....	940542 90
Obligaciones a cobrar....	505036 23
Mobiliario y material....	8040 —
Diversos deudores....	602632 63
Gastos de organización a amortizar....	1 —
Gastos de explotación....	742544 22
Siniestros y seguros vencidos....	542779 90
Comisiones descontadas (Sección vida)....	840855 09
Cuentas de orden....	
	12897274 27

HABER			$ m/n.
Capital....			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria....	176597 98		
Riesgos en curso Incendio....	83831 60		
Accidentes....	31574 60		
Matemática Vida....	4564655 25		
Rentas vitalicias....	28881 96		
Extraordinaria....	220000 —	5055541 39	
Beneficio para asegurados Vida....		1029037 28	
Siniestros pendientes....		152000 —	6236578 67
Diversos acreedores....			3105892 11
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)....			1554803 49
Cuentas de orden....			
			12897274 27

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1927

Elbio A. Coelho, presidente — Joaquín Gorina, director general. J. J. Ibáñez, síndico

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.º 17.695 v21 abril.

421

Banco Escandinavo Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento No. 351- Buenos Aires

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional, fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922 y 25 de Abril de 1923
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 12 de Noviembre de 1919

Capital autorizado................ $ m/n 7.500.000.—
» subscripto y realizado ..... » » 1.500.000.—

Balance Mensual al 31 de Enero de 1928

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja:	
En efectivo	70303 01
Depositado en otros Bancos	16306 65
Clearing	273751 20
Descuentos y efectos a cobrar	1460173 71
Adelantos	379:06 60
Deudores en gestión	45424 42
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	6897 18
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	216402 71
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	742500 —
Titulos en Caución al Clearing	203030 —
Valores diversos	—
Muebles y útiles	76542 45
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Otras cuentas	84050 99
Letras de Tesorería	16000000 —
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	15590 87
Dividendo provisorio	—
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depósito de acciones en garantia (Directorio)	40000 —
„ de títulos en custodia	1469217 07
„ de valores recibidos en caución	113743 27
Emisión de cartas de crédito	599 10
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	770305 22
Documentos en garantia	—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	136699 10
	22120623 55

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	1500000 —
Fondo de reserva estatutario	20394 —
Fondos de reservas facultativas	1069 25
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	—
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	398834 —
„ a plazo	534801 56
„ en Caja de Ahorros	721378 43
„ diversos	18153 23
Redescuentos	228852 18
Letras y obligaciones en circulacion	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	37570 48
Otras cuentas	15082 64
Letras de Tesorería descontadas	16000000 —
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	92307 80
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	25055 05
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Documentos a pagar	1511 17
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40000 —
„ de títulos en custodia	1469217 07
„ de títulos en garantía	113743 27
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	599 10
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	770305 22
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	136699 10
	22120623 55

P. Storm, presidente. — F. O. Bugge, director-gerente. — A. Snöbolm, contador. — William Snelson Bell, síndico.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia.

e21 abril N.° 17.148 v21 abril

427

Minerva Motors Sud Americana S. A.

País de origen: BELGICA

Domicilio legal: Arenales 975 — Buenos Aires

Inscripta en el Registro de Comercio, el 5 de Junio de 1926, por mandato del Señor Juez de Comercio Dr. Dimas González Gowland

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... Fcos. Belgas 800.250.—
Subscripto .... ” 800.250.—
Realizado .... ” 800.250.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL DESDE EL 1.° DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles	2352 80		
·/. Amortización	117 64	2235 16	
Instalaciones	2847 16		
·/. Amortización	2845 16	2 —	
Máquinas y herramientas	11288 73		
·/. Amortización	4515 49	6773 24	9010 40
II. Activo circulante:			
Mercaderías			189162 31
III. Activo disponible:			
Caja		352 39	
Banco		18703 70	19056 09
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		89834 40	
Documentos a cobrar		44500 —	134334 40
V. Activo transitorio.			
Adelantos para futuro ejercicio			1327 50
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			352890 70

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I Pasivo no exigible:		
No existe		
II Pasivo exigible:		
Casa Matriz, Amberes	319292 96	
Acredores varios	13019 15	332312 11
III. Pasivo transitorio:		
No existe		
Utilidad:		
Del ejercicio		20578 59
		352890 70

MINERVA MOTORS SUDAMERICANA S. A.
J. Morgenthaler, V. Soriano

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Del ejercicio comprendido desde el 1.° de Enero, hasta el 31 de Diciembre 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones	7478 29	
Gastos generales, sueldos, alquileres, seguros, escritorio, luz, franqueo, propaganda	62586 31	
Intereses	6642 89	
Cambios	196 65	
Deudores varios	1478 50	
Utilidad del ejercicio	20578 59	
Mercaderias		98357 51
Comisiones		603 75
	98961 26	98961 26

MINERVA MOTORS SUDAMERICANA S. A.

J. Morgenthaler, V. Soriano

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.138 v21 abril

113

Sociedad Anónima "Estancia Esperanza"

Esperanza, Río Gallegos

Autorizada por el P. E., el 17 de Mayo de 1916

Inscripta en el R. P. de C., el 5 de Julio de 1916

Capital:

Autorizado	$	750.000.—o/s
Suscripto	$	750.000.—o/s
Realizado	$	750.000.—o/s

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General del día 27 de Diciembre de 1927

ACTIVO	Parciales $ o/s	Totales por Capítulos $ o/s
I. Activo fijo:		
Terrenos en Rio Gallegos	1350 —	
Casa y galpones en Río Gallegos	489 85	
Acciones en otras Sociedades	4212 —	6051 85
II Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		86262 20
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	617 50	
» hipotecarios o en otra forma garantizados	715482 10	716099 60
V. Activo transitorio:		
Dividendo provisional	37500 —	37500 —
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		845913 65
Cuentas de orden:		
Depósito de accioness en garantía (del Directorio)		15000 —
		860913 65
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	750000 —	
Reserva legal	46309 31	796309 31
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		4270 05
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidades en el ejercicio	42000 15	
Saldo del ejercicio anterior	3333 24	45333 39
		845913 65
Cuentas de orden:		
Depósito de accioness en garantía (los Directores)		15000 —
		860913 65

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s.	$ o/s.
Amortizaciones:		
Inversiones:	468 —	
Bienes inmuebles Rio Gallegos	204 40	672 40
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos y gastos de administración		1795 60
Saldo: Utilidad del año	42000 15	
» del año anterior	3333 24	45333 39
		47801 39
HABER		
Saldo anterior		3333 24
Intereses y comisiones		44051 50
Alquileres		334 05
Cambios		82 60
		47801 39

Sociedad Anónima "Estancia Esperanza"

A. N. Gallie, Presidente. — W. H. Smith, Director. — F. L. Bell, Síndico

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** General de Justicia.

e21 abril N.º 17.119 v21 abril

Fundición y Talleres "La Unión" 376

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: calle Corrientes 4056/82

Autorizada por el Poder Ejecutivo, con fecha Abril 6 de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Abril de 1906

Capital autorizado	$ m/n	1000000 —
» suscripto y realizado	»	700000

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Enero de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	878056 83	
Maquinarias	413958 32	
Muebles y útiles	232532 99	1524548 1
II. Activo circulante:		
Mercaderías, y materias primas	47896 58	
Acciones y títulos	22819 86	70716[illegible]
III. Activo disponible:		
Caja	10627 14	
Bancos	5964 64	16591 7
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	250160 61	
Documentos a cobrar	3094 47	253255 03
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
Gastos de explotación	31852 71	
Intereses sobre Debentures	8750 —	
Comisiones e intereses	2[illegible]667 11	61269 82
		1926376 26
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	700000 —	
Fondo de reserva legal	40948 65	
Fondo de reserva general	285000 —	
Fondo de renovación maquinarias	215635 76	
Provisión deudores morosos	4711 98	1246296 [illegible]9
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		86012 85
Pasivo exigible en el año 1944:		
Debentures: 5000 Debentures al portador de $ 100 c/l, interés 7 % anual		500000 —
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	721 28	
Varias cuentas	31879 83	32601 11
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		61466 41
		1926376 26

H. H. Leng, presidente.—A. E. Boadle, secretario.—Thos. C. Fowler síndico

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e19 abril N.º 17.097 v21 abril.

853

—LA ESTRELLA—

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES - MARITIMOS Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Domicilio: SAN MARTIN 473/5

Autorizada por Superiores Decretos de fechas, 23 de Febrero de 1891, 29 de Abril de 1924 y 5 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$	2.000.000 —
» suscripto	»	2.000.000 —
» realizado	»	2.000.000 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 15 de Febrero de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		
Caja		18405 93
Bancos:		
Banco El Hogar Argentino (Plazo Fijo)	165046 05	
Banco Argentino Uruguayo » »	79606 —	
Banco de la Provincia de Buenos Aires (Cta. Cte.)	41933 03	
Banco de la Provincia de Buenos Aires Cta. No.1 » »	14718 60	
Banco Popular Argentino » »	62010 09	
Banco Popular Argentino Cuenta No.1 » »	14339 93	
Banco Español del Río de la Plata » »	45206 42	
Banco de la Nación Argentina » »	8485 91	
Banco de la Nación Argentina (Licitaciones) » »	774 20	
Banco de Galicia y Buenos Aires » »	7865 65	
Banco Argentino Uruguayo » »	1135 09	411120 97
PROPIEDADES INMUEBLES:		
Pasaje La Estrela, Catamarca 2249/77	424438 65	
Pasaje América Casaros 2741/49	193958 93	
Edificios Caseros 2709/39	209512 62	
» Catamarca 2293 esq. Caseros	133920 45	
» Caseros 2781/93	102782 21	
» Caseros 2815/43	306968 64	
» Catamarca 2279/81	40525 14	
» San Martín 467/75	335537 68	1747673 72
TITULOS DE RENTA:		
Nmls. $ 95.000 Pcia. de Bs. Aires 1o. Serie 5 %	66025 —	
» » 100.000 Bonos Hip. Municipales Const. Econ. 7 %	100500 —	
Nmls. $ 150.000 Debentures Banco El Hogar Argentino 7 %	147000 —	
Nmls. $ 60.000 Obras de Saneamiento de Avellaneda 6 %	48000 —	
Nmls. $ 50.000 Cédulas Hipotecarias Argentinas	49250 —	
Nmls. $ 7.000 Crédito Argentino Interno de 1924	6650 —	417425 —
VALORES DIVERSOS:		
2212 Acciones integs. Cía de Seguros América	231469 —	
5000 Cert. 1o. Serie 2 10 % intgs. Cía de Seguros América	110000 —	
8470 Accs integs. La América Cía Ind. y Edif. (en liquidación)	76230 —	
500 Accs. Banco El Hogar Argentino 80 % integradas	19200 —	
10 Accs. Sociedad Frigorífico de Puerto Deseado	10000 —	
20 Accs. Sociedad Anónima La Ayuda Mutua	1000 —	
50 Accs. Sociedad Anónima Fomento de Necochea	500 —	
1500 Accs. Sociedad Ciudad de Quequén (en liquidac.)	1 —	478100 —
Préstamos hipotecarios		128000 —
Préstamos sobre valores		
Préstamos sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		84788 58
MOBILIARIO Y MATERIAL:		
Saldo 12621 16		
Menos amortización 6621 16		6000 —
Sucursales y agencias		48479 53
Deudores por premios		51316 58
Primas vencidas a cobrar		
Compañías reaseguradoras		47698 24
Deudores varios		215102 31
Intereses y alquileres vencidos		
Comisiones descontadas sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden		
Depósito de títulos		2128200 —
Transporte		58925609 86

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte		58925609 86
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Títulos de Renta (Depósito Ley 9688): Nmls. $ 50.000.— Crédito Argentino Interno Ley 4569	42500 —	
Deudores por premios	42644 13	
Deudores varios	397 55	
Cuentas de orden	50000 —	135541 68
		5948152 54
PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reserva legal: Fondo general de Reserva	780256 96	
Reservas técnicas:		
Reserva de riesgos en curso (Sección Incendios) $ 143000 —		
Reserva de riesgos en curso (Sección Marítima) » 97000 —	210000 —	
Reservas facultativas:		
Reserva extraordinaria $ 46100 —		
Reserva especial Sec. Marit. Reaseguros » 20000 —		
Reserva para dividendos futuros » 40000 —	106100 —	1126356 96
Beneficios de los asegurados Vida		
Renta vitalicia y seguros vida vencidos		
Siniestros pendientes:		
Sección Incendios	30000 —	
Sección Marítima	23000 —	53000 —
Reservas para Gastos de Explotación:		
Sección Incendios	9000 —	
Sección Marítima	2000 —	11000 —
Compañías reaseguradoras		76909 59
Sucursales y Agencias		
Dividendos pendientes		5598 —
Acreedores varios		86063 97
Cuentas de orden:		2128200 —
Valores depositados		
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Reserva técnica	140000 —	
Siniestros pendientes	72500 —	
Reservas para gastos de explotación	10000 —	
Cuentas de orden	50000 —	272500 —
Ganancias y Pérdidas (Utilidades)		188524 02
		5948152 54

Juan Ibarra, Presidente. — Pedro J. Acevedo, Gerente. — Pablo M. Aldazábal, Síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 1927

DEBE	m/n	m/n
SECCION INCENDIOS		
Siniestros (menos proporción reasegurada)	161833 34	
Siniestros pendientes	30000 —	
Reaseguros	410112 88	
Anulaciones	21042 18	
Reserva de Riesgos en Curso	143000 —	
Gastos de Explotación	148825 96	
Impuestos y Contribuciones	17260 76	
Créditos Incobrables	22287 11	
Reserva para Gastos de Explotación	9000 —	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	82935 70	1046297 93
SECCION MARITIMA		
Siniestros (menos proporción reasegurada)	152226 64	
Siniestros Pendientes	23000 —	
Reaseguros	135884 81	
Anulaciones	497 23	
Reserva de Riesgos en Curso	97000 —	
Gastos de Explotación	52195 96	
Impuestos y Contribuciones	5227 85	
Reserva para Gastor de Explotación	2000	468032 49
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Siniestros (menos proporción reasegurada)	246195 60	
Siniestros Pendientes	72500 —	
Reaseguros		
Amortizaciones	32422 42	
Reserva de Riesgos en Curso	140000 —	
Gastos de Explotación	181995 26	
Impuestos y Contribuciones	5882 72	
Créditos Incobrables	7799 57	
Reserva para Gastos de Explotación	10000 —	696795 57
ADMINISTRACION		
Saldo trasferido de la Sección Marítima	4417 58	
Saldo transferido de la Sección Accidentes	56265 51	
Transporte	60683 09	2211125 99

DEBE	$ m/n	$ m/n
Transporte	60683 09	2211:25 99
Gastos Generales	49669 78	
Impuestos y Contribuciones	242:9 78	
Amortizaciones	6621 16	
Créditos Incobrables	1795 86	
Otros Quebrantos	20578 85	163608 52
Saldo de Utilidades		188524 02
		25632 8 53
HABER		
SECCION INCENDIOS		
Primas del Ejercicio	838920 66	
Siniestros Pendientes (del Ejercicio anterior)	53500 —	
Reserva de Riesgos en Curso (del Ejercicio anterior)	151000 —	
Intereses	2877 27	1046297 93
SECCION MARITIMA		
Primas del Ejercicio	330259 21	
Siniestros Pendientes (del Ejercicio anterior)	22000 —	
Reserva de Riesgos en Curso del Ejercicio anterior	99000 —	
Intereses	12355 70	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	4417 58	468032 49
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Primas del Ejercicio	492773 59	
Siniestros Pendientes (del Ejercicio anterior)	2 500 —	
Reserva de Riesgos en Curso del Ejercicio anterior	101000 —	
Intereses	19256 56	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	56265 51	626795 57
ADMINISTRACION		
Saldo transferido de la Sección Incendios	82935 70	
Intereses y Alquileres	220668 90	
Otras Utilidades	43082 —	
Saldo del Ejercicio anterior (utilidades)	5445 94	352132 54
		2562258 53

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1927

Juan Ibarra, Presidente. — Pedro J. Acevedo, Gerente. — Pablo M. Aldazábal, Síndico.

Buenos Aires, 1 Marzo de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.114 v21 abril

2163

Sociedad Anónima "La América"

Compañía Ind. y Edif.ª (en liquidación)

Administración: Av. de Mayo Nº 695 (3er. piso)

BALANCE MENSUAL DE SALDOS al 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ m|n
Propiedad Quinta Moreno	1238182 59
Caja y Bancos	50678 75
Compradores de terrenos	56548 72
Municipalidad de la Capital	61074 56
Cuentas de Liquidación	1008417 71
	2414902 33

HABER	$ m|n
Capital	2370000 —
Cuentas de Liquidación	44902 33
	2414902 33

Buenos Aires, Enero 25 de 1927

Manuel A. Portela, presidente. - E. G. Moreno, tesorero

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.113 v21 abril

397

The Patagonian Sheep Farming Co. (1908) Ltd.

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio Legal en Inglaterra: Leadenhall Street 101, Londres

» » » Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre 427.

Autorizado por el Juez de Comercio el 28 de Septiembre de 1908.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de Noviembre de 1908

Capital de Casa Matriz:

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—

» suscripto .... » 600.000.—

» realizado .... » 60..000.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance General de la Sucursal al 31 de Diciembre de 1927

Incluyendo las operaciones en las Estancias hasta el 31 de Agosto de 1927

Activo	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios	3722790 —	
Materiales, máquinas y herramientas	61432 80	
Muebles y útiles	9248 40	3793471 20
Activo circulante		
Mercaderías y semovientes		655709 6
Activo disponible		
Caja	339 53	
Bancos	19635 09	19974 62
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	40381 76	
Cuenta empleados	702 97	41084 73
Activo transitorio No existe		
Activo nominal No existe		
		4510.40 20
Cuentas de orden No existen		
		4510240 20
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Casa Matriz		4487058 91
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	164 71	
Cuenta empleados	23021 58	23186 29
Pasivo transitorio No existe		
		4510240 25
Cuentas de orden No existen		
		4510249 20

p. p. The Patagonian Sheep Farming Co. (1908) Ltd.
(Waldron y Wood)

Demostración de la Cuenta Explotación por el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Sueldos	187076 97	
Gastos generales	80693 65	
Antisárnicos	11806 —	
Combustible y alumbrado	20889 57	
Conservaciones y reparaciones	112071 75	
Ganado vacuno	171 82	
Gastos Administración	34363 64	
Cambios	165 18	
Saldo transferido a Casa Matriz	542680 23	
Frutos		
Ganado lanar		639703 86
Intereses, comisiones y cambios		347100 55
Yeguarizos		357 24
Almacenes		30 02
		2227 14
	989418 81	989418 81

p. p. The Patagonian Sheep Farming Co. (1908) Ltd.
(Waldron y Wood)
Buenos Aires, 6 de Marzo de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** General de Justicia.

e21 abril N.° 17.121 v1 abril

189

Sociedad Anónima Ganadera Pardo Darwin

CALLE BME. MITRE 427. — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 28 de Febrero de 1925
Inscripción en el R. P. de C. 4 de Junio de 1925
Capital autorizado .... $ m/l 2.260 000 —
" subscripto .... » » 2.260 000 —
» realizado.............................. » » 2.260.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Enero de 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios............	1.580.307 25		
Menos amortizaciones	35.302.78	1545004 47	
Herramientas..................	20.637.76		
Menos amortizaciones	11.735.02	8902 74	
Muebles y útiles	11 876.61		
Menos amortizaciones	3.515.75	8360 86	1562268 0
Activo circulante			
Mercaderías.......................................		11072 37	
Semovientes......................................		364446 50	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades.........		253401 53	628920 40
Activo disponible			
Caja.......		462 06	
Bancos..		933 5 99	96768 05
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente..........		129992 26	
Documentos a cobrar..................		8770 —	138762 2
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros.........................		3350 03	
Dividendo provisional....		169500 —	172850 0
Activo nominal			
Gastos de organización.......		59 84 84	
Menos amortizaciones................................		34768 40	24416 44
			2623985 25
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			30000
			2653985 25
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		2260000 —	
Reserva legal		8763 20	
Reservas facultativas:			
Especiales..		10000 —	
Generales.		38202 49	2316965 69
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente..........................			40128 52
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior............................		14388 35	
Ganancia del ejercicio fenecido en 30 de Septiembre de 1927....		252502 69	266891 04
			2623985 25
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			30000 —
			2653985 25

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1927

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones :		
Inmuebles y sus accesorios	13412 97	
Herramientas	5159 44	
Muebles y útiles	1484 57	
Gastos organización	11836 97	31893 95
Gastos generales		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		193830 14
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		3591 21
Patentes e impuestos		88?9 65
Saldo, utilidad del año	252502 69	
Más ganancia anterior................................	14388 35	266891 04
		505085 99
HABER		
Saldo anterior...................................		14388 35
Mercaderías u otros rubros de explotación.............		463171 49
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc........		20726 15
Arrendamientos, alquileres, etc.		1800 —
		505085 99

George H. Wood, presidente. — A. Faller, síndico
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 abril N.° 17.123 v20 abril.

466

Sociedad Anónima Holandesa de Obras Públicas

Agencia en Buenos Aires

Casa Matriz en Beverwijk Holanda
Agencia en Buenos Aires, Sarmiento 347
Autorizada por el P. E. 7 de Febrero de 1914
Inscripción en el R. P. de C. 2 de Abril de 1914
Capital de la Casa Matriz..................... 1.000.000 de Florines
Esta Agencia no tiene Capital especial asignado

Balance General

de las Operaciones realizadas por esta Agencia hasta el 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios............................	3409 09	
Edificios y construcciones....	946 97	
Materiales, máquinas y herramientas..................	898465 97	
Muebles y Utiles..	2084 18	904906 21
Activo circulante:		
Diversos títulos y acciones de otras sociedades.......	324046 33	324046 33
Activo disponible:		
Caja	368 93	
Bancos	105845 42	106214 35
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente........................	382562 11	
Deudores en gestión....................................	5012 47	387374 58
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de explotación:		
Saldo para 1928...	1887 20	1887 20
		1724428 67
Cuentas de orden:		
No existen		
		1724428 67
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Reservas..	968990 78	968990 78
Pasivo exigible:		
Casa Matriz cuenta corriente.	650831 87	
Acreedores en cuenta corriente	104606 02	755437 89
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1724428 67
Cuentas de orden:		
No existen		
		1724428 67

Buenos Aires, 2 de Enero de 1928.
Jorge Ragay, apoderado.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Ejercicio 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Gastos Generales....................................	24144 55	
Patente......	800 —	
Gastos de explotación y conservación de materiales	203294 26	228238 81
Intereses..	32684 51	
Alquileres y explotación de materiales..................	193668 10	
Saldo para 1928..	1887 20	228238 81

Jorge Ragay, apoderado.
Buenos Aires, 22 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.121 v21 abril

113

Sociedad Anónima Ganadera "Reynard Domange"

Cañadón de las Vacas, Santa Cruz

—o—

Autorizada por el P. E., el 30 de Junio de 1916
Inscripta en el R. P. de C.: el 18 de Julio de 1916
Capital autorizado.......................... $ 250.000 — o|s
» subscripto.......................... » 250.000 — »
» realizado.......................... » 250.000 — »

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General del día 23 de Diciembre de 1927

ACTIVO	Parciales $ o/s	Totales por capítulos $ o/s
I. Activo fijo.		
Terrenos	88980 —	
Edificios	20686 18	
Alambrados	9419 58	
Pozos y molinos	588 51	
Muebles y útiles	23184 94	
Líneas telefónicas	1218 40	
Acciones de otras Sociedades	830 —	144907 61
II. Activo circulante.		
Ganado lanar	46211 —	
» caballar	4306 50	
» vacuno	679 50	
Mercaderías	4000 —	55197 —
III. Activo disponible.		
Caja	62 —	
Bancos	75055 —	75117 —
IV. Activo exigible.		
Deudores en cuenta corriente		42365 25
V. Activo transitorio.		
Dividendo provisional		40000 —
VI. Activo nominal.		
No existe.		
		357586 86
Cuentas de orden:		
Depósito de accioness en garantía (del Directorio)		15000 —
		372586 86
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	250000 —	
Reserva legal	33100 17	283100 17
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		6642 55
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias		
Utilidad en el ejercicio	64870 96	
Saldo del año anterior	2973 18	67844 14
		357586 86
Cuentas de orden		
Depósito de accioness en garantía (los Directores)		15000 —
		372586 86

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s	$ o/s
Amortizaciones:		
Edificios	1038 70	
Alambrados	1046 60	
Pozos y molinos	65 39	
Ganado vacuno	75 50	
» caballar	478 50	
Muebles y útiles	2576 —	
Líneas telefónicas	64 10	5394 79
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades, manutención del personal, etc.		36158 85
Patentes e impuestos		5071 —
Saldo: Utilidad del año	64870 96	
Más saldo año anterior	2973 18	67844 14
		114468 78
HABER		
Saldo anterior		2973 18
Hacienda		23825 55
Frutos		84598 50
Intereses y cambios		3071 55
		114468 78

Sociedad Anónima Ganadera "Reynard Domange"
Hugh Denniston, Presidente. — A. N. Gallie, Director. — F. L. Bell, Síndico.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 abril N.º 17.122 v20 abril

2952

Parke Davis y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Casa Matriz: Delaware - E. U. de América
Sucursal: Bmé. Mitre 1680 - Rep. Argentina
Autorizada por el Juez de Comercio Dr. Dimas Gonzales Gowland Nov. 24/1926
Inscripta en el R. P. de Com. el 16 de Diciembre de 1926
Capital de la casa Matriz:
Autorizado.......................... $ 100.000.— oro am.
Suscripto.......................... » 100.000.— » »
Integrado.......................... » 100.000.— » »

Capital asignado a la Sucursal de la República Argentina: $ 58885 — m/l.

Balance General al 31 de Octubre de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y Utiles		20660 80
II. Activo circulante		
Mercaderías		538056 63
III. Activo disponible		
Caja	400 —	
The National City Bank Of N. Y. (Bs Aires)	16169 80	
Estampillas	137 95	16707 75
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cuentas Corrientes	161872 25	
Documentos a cobrar	3847 81	
Depósito gar. licitaciones	(5) —	166660 06
CUENTAS DE ORDEN		
Parke, Davis y Cía., Delaware E.U.A., Cta. Capital		58885 09
		80·570 27
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital	58885 —	
Reserva deprec. M. y Utiles	8677 18	67562 18
II. Pasivo exigible:		
Parke, Davis y Cía., Detroit Mich. E.U.A		734008 09
		801570 27

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1927

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Despreciación Muebles y Utiles	1838 38	
Deudores morosos	2575 38	4413 76
Gastos Generales:		
Sueldos, gastos viajeros, alquileres, seguros, Impuestos, donaciones, etc		228885 37
Descuentos y cambios		26961 72
		260260 85
HABER		
Mercaderías		185079 35
Caja de Jubilaciones Ley 11.289:		
Devolución aportes		2968 53
Perdidas		72212 97
		260260 85

NOTA. La pérdida ha sido cubierta con un débito a la Casa Matriz en los E. U. de Norte América.

p. p. Parke, Davis y Cía: R. D. Ellis

Buenos Aires, Enero 27 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

21 abril N.º 17.124 v21 abril

389

Vacuum Oil Company

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Calle Chile 778, Buenos Aires

Autorizada por el S. G. el 24 de Marzo de 1908 e inscripta en el R. P. de C. el 26 de Junio de 1908

Capital suscripto en la Casa Matriz en Nueva York $ 70.000.000.— D/a m.

Balance General al 31 de Diciembre de 1927

Correspondiente a las operaciones esta sucursal sin capital asignado:

ACTIVO	$ o/s	$ o/s
Activo fijo:		
Muebles y Utiles		17085 16
Activo circulante:		
Mercaderías en depósito	76541 39	
Utiles de propaganda	8236 84	84828 23
Activo disponible:		
Caja	2179 38	
Bancos	17865 57	20044 95
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		708633 82
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existe		
		8[illegible]592 16
PASIVO		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz en Nueva York	830051 67	
Acreedores en cuenta corriente	540 49	830592 16
Pasivo no exigible:		
No existe		
Pasivo transitorio:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existe.		
		8[illegible]592 16

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1927

Alberto Rozés, director general. — Pablo Giussani, gerente. — Max Olazábal, contador

DEMOSTRACON DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

al 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ o/s
Gastos generales	174365 70
Muebles y útiles	1723 96
Saldo transferido a la Casa Matriz	531183 26
	707272 92
HABER	
Mercaderías	706847 55
Utiles de propaganda	104 69
Intereses y Descuentos	320 68
	707272 92

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1927

Alberto Rozés, director general. — Pablo Giussani, gerente. — Max Olazábal, contador

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.142 v21 abril

469

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

138 — Reconquista 146

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918

Capital autorizado ... m$n 2.700.000.—
» suscripto ... » 2.700.000.—
» realizado ... » 2.700.000.—

BALANCE MENSUAL AL 29 DE FEBRERO DE 1928

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	3055703 71		
Depositado en otros Bancos	1582530 65		
Clearing	2420029 20	7058263 56	
Descuentos y efectos a cobrar		27598635 05	
Adelantos		13045259 10	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		448532 74	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		387800 63	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		275000 —	
Títulos en cartera		250002 —	
Valores diversos			
Muebles y útiles		15744 32	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1251839 19	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Letras de Tesorería descontadas		13000000 —	
Letras compradas		189518 57	
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —	
» » títulos en custodia		21440200 36	
» » » y valores recibidos en caución		4353762 81	
Emisión de cartas de crédito		601568 34	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		25411241 47	
» en garantía		525967 10	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		12181 81	
Capital suscripto			2700000 —
Fondo de reserva estatutario			256666 83
Fondos de reservas facultativas			400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	14490684 22		
» a plazo	17301276 86		
» en Caja de Ahorros	12199642 42		
» diversos	67419 8		44559022 88
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1712469 07
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			5207 —
Otras cuentas			207379 88
Metalización			
Letras de Tesorería redescontadas			13000000 —
Fondo de reserva para local propio			650000 —
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			90000 —
» » títulos en custodia			21440200 36
» » » y valores en garantía			4353762 31
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			601568 34
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			25411241 47
» en garantía			525967 10
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			12181 81
		11[illegible]666 55	11[illegible]666 55

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.

Ricardo F. Bosch, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 abril N.° 17.136 v21 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I, 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS

"MONTEPIO DE MONSERRAT"

La Comisión Directiva del Montepío de Monserrat, tiene el agrado de comunicar a sus consocios, que dando cumplimiento al mandato de la Asamblea celebrada el día 29 de Marzo último, la Asamblea extraordinaria a celebrarse, tendrá lugar el Lunes 30 del actual a las 21 horas en los salones de la ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA, Bernardo de Irigoyen 672, para tratar lo siguiente:

Consideración del informe presentado por la Comisión designada por la anterior Asamblea, de los hechos que se acusa al apoderado de la Asociación, señor Enrique Alegría.

Manuel Castelló, secretario.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1928.

Nota:— Debido a los hechos ocurridos en la última Asamblea, la C. D. ha resuelto celebrar la Asamblea en el local indicado, con el fin de que únicamente tengan acceso en la misma, los señores socios.

e21 abril N.° 17.132 v30 abril.

"AZUCARERA DE CUYO"

Sociedad Anónima

Tercera Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No habiendo alcanzado el depósito de acciones el número que exigen nuestros Estatutos de acuerdo con el artículo 25.°, la Asamblea General Extraordinaria que, debía tener lugar el día 19 del corriente, queda transferida para el Sábado 5 de Mayo de 1928 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo) piso 4.° Escritorios Nos. 51|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidnte y Secretario de acuerdo con el artículo 27.° de los Estatutos.

Nota:— Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1928.— El Directorio.

e21 abril N.° 17.133 v4 mayo.

"FRATELLANZA ARTIGIANA"

Sociedad de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 1er. trimestre de 1928

2da. Convocatoria

Señor Consocio:

El Consejo Directivo que me honro en presidir, tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria del primer trimestre de 1928, que se realizará el Martés 24 del corriente, a las 20 y 30 horas (8 1|2 p. m.), en el local social calle Ruiz Díaz N.° 381, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance correspondiente al primer trimestre de 1928.

2.° Nombramiento de 2 Consejeros y 5 Suplentes.

3.° Reforma del art. N.° 3 del Reglamento, aumento de la cuota de socios; dicha modificación será: Socios Activos $ 2. Socios ingresantes $ 2,50 mensuales y Socios participantes la misma que estipula el citado artículo, o sea $ 1 m. nacional mensuales.

4.° Sorteo de Bonos.

5.° Asunto socio Viguapiano.

6.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

7.° Varios.

Saludan a Vd. atentamente. —Emilio Massa, presidente. — Miguel Valeggiani, secretario.

e21 abril N.° 17.134 v21 abril.

CLUB COLEGIALES

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

Se convoca a usted a la Asamblea Ordinaria del Club Colegiales, que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Federico Lacroze N.° 1935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una resolución adoptada ad-referéndum por la C. D., acordando amnistía de deudas por cuotas sociales impagas.

2.° Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1927-1928.

3.° Designación de una Junta Escrutadora para el acto eleccionario.

4.° Elección de seis miembros titulares de la C. D., por el término de dos años; de un miembro titular de la C. D., ocho miembros suplentes, un revisor de cuentas titular y dos revisores suplentes, por el término de un año.

5.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 21 de 1928. — Saludo a Vd. muy atte.

Adolfo F. Barbieri Amadeo, secretario.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria la Asamblea se constituirá con el número de socios que se hallen presentes. Para intervenir en la Asamblea, los socios deben contar con más de seis meses de antigüedad, tener pagas sus cuotas hasta Marzo 31 de 1928, y exhibir su carnet. La Asamblea no podrá tratar más que los asuntos expresamente indicados en la orden del día.

e21 abril N.° 17.137 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA PEGASANO LTDA. Cía. DE TIERRAS

Cangallo 1133

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Cangallo 1133, el 18 de Mayo próximo a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y lectura, para su aprobación de la memoria, balance y dictamen del Síndico.

2.° Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Elección de tres Directores.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1928. — El Presidente.

e21 abril N.° 17.139 v8 mayo

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, invita a sus socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 de Abril de 1928, a las horas 13.30, en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña N.° 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación o rechazo del Proyecto de Estatutos y Reglamento General que deberá servir de base para la Fusión de las Sociedades Suizas de Buenos Aires, que hayan resuelto o resuelvan fusionarse con la Sociedad Filantrópica Suiza.

Dada la importancia trascendental para la S. F. S. de la Asamblea, el Consejo Directivo espera que los socios intervendrán numerosos.

El presidente, tesorero y secretario.

e21 abril N.° 17.141 v24 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Piedras 174

Convoca a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 12 de Mayo próximo, a horas 15, en su local propio, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 17 ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1928.

2.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato; cinco Directores suplentes; Síndico y Síndico suplente, todos por un año.

Los señores accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas en las cajas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el 8 de Mayo inclusive.

Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16 - Sábados de 9 a 12.

Eduardo Rodríguez, secretario.

e21 abril N.° 17.143 v12 mayo

CENTRO LAURAK BAT

Buenos Aires, Abril de 1928.

Señor Consocio:

Tengo el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará de acuerdo con el artículo 53 de nuestro Reglamento vigente, en el local social, Belgrano 1144, el Sábado 28 de Abril a las 21 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de la C. D. para adquisición de terrenos linderos y ampliación del local social, construcción de piscina de natación y gimnasio.

2.° En caso de aprobación, autorización a las personas que la Asamblea designe para realizar lo resuelto.

3.° Consideración del proyecto de la C. D., para modificar los estatutos vigentes.

Salúdole muy atentamente.

Ricardo Ibáñez de Aldecoa, presidente. — Ramón Lequerica Ibarrola, secretario.

El ante-proyecto de la ampliación y su estudio se encuentra en la secretaría a disposición de los socios.

Art. 85. del Reglamento vigente. Este reglamento no podrá ser reformado sino por una Asamblea en la que deberán hallarse presentes cuando menos, las dos terceras partes de los socios activos.

e21 abril N.° 17.146 v24 abril

PALAIS DE GLACE

Sociedad Anónima

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 15 de Mayo de 1928, a las 17 horas, en el local social, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria y balance cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones pueden ser depositadas hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e21 abril N.° 17.147 v10 mayo

Convocatorias Anteriores

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 del corriente mes de Abril, a las 17 1|2 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, Escritorio 610, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar, de acuerdo a lo determinado por el Art. 8.° de los Estatutos, si debe o no canjearse las veinte mil acciones nominativas de la Sociedad, actualmente emitidas, por acciones al portador.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — H. Wesley Smith, Presidente.

e11 abril N.° 16.981 v27 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 14 horas y cuarto, en el local de la calle Victoria 673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio, 1927.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 16.971 v27 abril

SOCIEDAD ANON. "LA MENDIETA"

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de Mayo a las 16 horas, en la secretaría de la Sociedad, Bmé. Mitre N.° 478, escritorios 4 a 8.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital de acciones ordinarias.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que en representación de los demás, firmen el acta con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Hugo Meho, secretario.

e11 abril N.° 16.972 v27 abril

"LA FORMOSA" SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente a las 11, en su local social, calle Cangallo N.° 466, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al XXIII ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente, por tres años.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.973 v27 abril

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED

Sociedad Anónima

Bolívar 1575 — Buenos Aires

Novena Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar 1575, Capital Federal, a las once horas del día Lunes 30 de Abril de 1928.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927
2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, para reemplazar al señor Arturo Wright, por fallecimiento.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea, convocada, deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.963 v30 abril

FRIGORIFICO ITALO - ARGENTINO DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al Artículo 14 de los Estatutos, se ha convocado a los Señores Accionistas para el día 30 de Abril de 1928, a las 18 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Informe de la Inspección de Justicia y su contestación.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
4.° Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

e-18 abril N.° 17.093-v-28 abril.

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del año corriente, a las 16 horas, en la casa del Banco, Chacabuco 18, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1927.
2.° Elección de tres señores Directores, cuyos puestos se encuentran vacantes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Nota: El depósito de acciones para la votación deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas. (Art. 27 de los Estatutos).

e14 abril N.° 17.051 y 17.076 v25 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Calle Sarmiento N.° 463

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente a las 17,30 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, por dos años y un Director titular por un año.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

e11 abril N.° 16.966 v27 abril

RAMSAY, BELLAMY & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la 11 Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio hasta el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico para el año 1927.
4.° Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes, para el ejercicio de 1928.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días por lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

El Presidente

e11 abril N.° 16.968 v30 abril

FRANCISCO MENDES Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.759-v-21 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar la primera Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 29 de Febrero de 1928, en el local social, a las 16 horas del día 30 de Abril de 1928.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance.
2.° Elección de un Director titular por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Pedro Santoro, que falleció.
3.° Elección de dos Directores suplentes. (Art. 11 de los Estatutos).
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente. (Art. 22 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30 de los Estatutos. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.015 v28 abril

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

Por la presente se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves, 26 de Abril de 1928 en el Hotel y Restaurant "Jousten", Corrientes esquina 25 de Mayo, a las 21 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Marzo de 1928.
2.° Consideración del Informe y Balance de Tesorería.
3.° Designación de dos escrutadores para los actos eleccionarios.
4.° Elección del Presidente y Capitán y de cuatro miembros para la Comisión Directiva, Designación por sorteo de seis miembros de la actual C. D. y elección de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.° Elección de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
6.° Eventuales.

Se ruega puntual asistencia.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1928. — Carlos Brunner, Vicepresidente. — Ed. Alemánn, Secretario.

e-19 abril N.° 17.102-v-26 abril.

LEVER HERMANOS LIMITADA

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las 11,15 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de 2 Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Remuneración del Directorio y Síndico.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de un banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e12 abril N.° 16.998 v26 abril.

ASOCIACION UNION ISRAELITA

BIKUR JOILIM

De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita Bikur Joilim de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 7 de Mayo de 1928, a las 21 horas, en el local de la misma calle Valentín Gómez 2980 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea extraordinaria del día 5 de Diciembre de 1927.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Elección de 12 Miembros que han de llenar las vacantes de 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 8 Vocales, y 1 Revisador de Cuentas.
5.° Designar dos socios para firmar el acta. — Juan Schotlander, Secretario.

e-14 abril N.° 17.047-v-7 mayo.

EMPRESA MATE LARANGEIRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día Lunes, 23 de Abril, a las 14 y 30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1927.
2.° Elección de Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3.° Elección del Síndico y Suplente para el ejercicio 1928 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.758-v-21 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(Sociedad Anónima)

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señálase el día 30 de Abril de 1928 para reunirse la Asamblea General Ordinaria **de accionistas de la Sociedad** en el local social a las diez y siete horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondientes al año 1927.
2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositar sus acciones quienes deseen concurrir a la misma. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.920 v25 abril

AZARETTO HNOS. LDA.

"Las Industrias del Bronce" Soc. An.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades, correspondiente a este ejercicio.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e11 abril N.° 16.970 v.27 abril

LA NUEVA COOPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día Sábado 28 del corriente mes a las 21 horas, en nuestro local, Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Veto del Síndico sobre el préstamo de cinco mil pesos al socio Señor Hirsch Dujan.
2.° Designar dos socios para firmar el acta. — Saludan a Vd., muy attc. — A. M. Goldzach, Presidente. — G. Glagovsky, Secretario.

e-11 abril N.° 16.990-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LA RESERVA

COMPAÑIA AGROPECUARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Mayo de 1928, a las once horas, en el escritorio del subscripto, calle Rivadavia 666, piso 4.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declaración de cesantía de los Directores de la Sociedad, titulares y suplentes o su destitución.
2.° Declaración de cesantía del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de nuevos Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente y determinación del término de sus mandatos.
4.° Elección de dos accionistas para que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, aprueben y firmen el acta en representación de los accionistas. — Víctor Alcorta, administrador judicial.

e12 abril N.° 17.017 v28 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1928, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, 6.° piso, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Director.

e12 abril N.° 16.999 v1.° mayo.

LA POPULAR

Compañía Anónima de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda vez a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1928, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao, N.° 406 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, **correspondientes al** 6.° Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1927.
2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.
3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e-14 abril N.° 17.058-v-28 abril.

JUNGHANS HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Mayo, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1928.
2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
3.° Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-14 abril N.° 17.049-v-1.° mayo.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Abril, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 19 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Distribución de Utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.)
5.° Elección de:
a) 3 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

Nota. — Art. 49. — "El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse a Secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el Art. 32 del decreto reglamentario de 1923".

e-14 abril N.° 17.042-v-25 abril.

LUTERMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3848|46, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio.
2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-14 abril N.° 17.045-v-30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los salientes.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-12 abril N.° 17.021-v-26 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15½ horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director por terminación de mandato.
3.° Elección de dos nuevos Directores para aumentar el número de Directores de cinco a siete.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.019 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual puede ser reelecto.
3.° Designació de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.022 v26 abril.

ASOCIACION DE CAPITANES Y OFICIALES DE ULTRAMAR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 24 del actual a las 18 horas en el local de la calle Cangallo 318, piso 4.° escritorio N.° 5, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de actas.
2.° Renovación de autoridades.
3.° Reorganización del Círculo Naval. — Ricardo Regazzoni, Presidente.

e-14 abril N.° 17.050-v-23 abril.

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

De conformidad con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores miembros de la Iglesia Anglicana de San Salvador de Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el Salón de la Iglesia, calle Crámer 1844, a las 21 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, informe del Capellán y del Tesorero por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1928.

2.° Nombramiento de un guardián por el Capellán.

3.° Elección de un guardián por los miembros.

4.° Elección de 5 consejeros que durarán en sus funciones dos años hasta el 31 de Marzo de 1930.

5.° Elección de dos miembros para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 7 de 1928. — F. K. Brodie, Secretario Honorario.

e-19 abril N.° 17.103-v-21 abril.

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.° de Mayo de 1928, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictámen del Síndico.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones, a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.

e-14 abril N.° 17.048-v-28 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Cangallo 499

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 17 horas, en el local social, Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.— Rodolfo Posse, presidente.

e10 abril N.° 16.935 v26 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Luis Mahon, director.

e10 abril N.° 16.937 v28 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en el local social calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.938 v30 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18.° de los estatutos sociales se efectuará el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Carlos Pellegrini y Corrientes (4.° piso de la Tienda A la Ciudad de Londres), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.940 v26 abril

PREVISION POPULAR
Compañía Argentina de Seguros

Rodríguez Peña N.° 151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril a las 16,30 horas, en el estudio del doctor Pedro D. Codoni, calle Lavalle N.° 1282, segundo piso, escritorio 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, un Director suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

e10 abril N.° 16.941 v27 abril

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Presidente.

e10 abril N.° 16.942 v26 abril

"LA RAZON TABACOS" S. A.
1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón Tabacos, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril a las 11 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación total del Directorio, en reemplazo de los señores, doctor Baltasar S. Beltrán, Adolfo Videla, doctor José A. Quirno Costa, Luis E. Saralegui, Bernardo Duggan, Rodolfo Machado Ventury, Carlos Videla, Adolfo Videla (h.), y doctor Miguel J. Culaciati, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo., de acuerdo con la reforma de los Estatutos en su artículo 14.

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo del señor doctor Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29. Para tomar parte en las Asambleas se requiere, que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

El Secretario

e10 abril N.° 16.943 v26 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima - Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos: Artículo 4.° duración de la Sociedad.

2.° Autorizar al Sr. Presidente - o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea, firmando a la vez todos los escritos y escrituras del caso hasta dejar aprobada e inscripta dichas reformas.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 16.946 v26 abril

BUNGE & BORN LDA.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 16.947 v30 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. (SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la memoria general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

El Director-Secretario.

e10 abril N.° 16.948 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION

Sociedad Anónima

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1928, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades. Informe de los Síndicos.
2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes, elección de tres Síndicos titulares.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, San Martín 195, primer piso, o en los siguientes bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 5 de 1928. — Héctor Valsecchi, presidente.

e10 abril N.° 16.950 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA

S. A. R. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 411, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General de saldos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Asuntos varios.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Reconquista 46, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.929 v26 abril

ERNEST C. GUTH & Co.

Sociedad Anónima

Garay 2858|2868. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Garay 2858|68, el día 28 de Abril, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1928.
2.° Distribución de las Utilidades.
3.° Elección de un Director Suplente.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán depositar, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones que posean o un certificado bancario de las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-11 abril N.° 16.984-v-27 abril.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración Directorio y Síndico.
3.° Elección de 5 Directores.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.932 v28 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE CO. LTD.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928 a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.933 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 16 horas, en el local calle Reconquista 37, Escritorio N.° 37 para tomar en consideración lo siguiente:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1928, y distribución de las utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Presidente.

e10 abril N.° 16.934 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las diez y ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los siguientes artículos de los estatutos de esta Sociedad:
Artículo segundo del Capítulo Primero.
Artículo décimo del Capítulo Tercero.
Artículo undécimo, ídem, ídem.
Artículo duodécimo, ídem, ídem.
2.° Elección de los nuevos Directores y sus suplentes, si la Asamblea resolviere la modificación del Artículo Décimo.
3.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.951 v30 abril

EL TRUST JOYERO RELOJERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Sábado 28 de Abril próximo, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes número 1030, para ocuparse de la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio tercero.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y repartición de Utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores salientes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Reforma de los Estatutos, artículos 21 y 42.
6.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 43 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, la tarjeta correspondiente del depósito de acciones, tres días antes de la Asamblea anunciada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.953 v26 abril.

STANDARD OIL COMPANY, S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Standard Oil Company, S. A. A., Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e10 abril N.° 16.954 v26 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Belgrano 510, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance y Memoria.
Designación del Síndico y Síndico suplente.
Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.955 v27 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 28 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 16.958 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato del actual.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.960 v30 abril

A. MOTTEAU LTDA.
Sociedad Anónima Industrial

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 de Abril de 1928 a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1927.
2.° Nombramiento de un vocal suplente en reemplazo del señor Miguel A. Macchi, fallecido.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente a lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.961 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía, de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores, por tres años, en reemplazo de los señores, Pablo Ayarzun, Bernardo de Goñi y Heriberto Ferrario, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1928.

Antonio Malosetti, secretario.

e10 abril N.° 16.944 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la S. A. Fiat Argentina a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927 Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli, quienes terminaron su mandato. — El Director Gerente.

Nota. — Se previene a los accionistas, de conformidad a la disposición del Artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928.

e-10 abril N.° 16.962-v-26 abril.

LA RACIONAL S. A.
Oficina Productora Suizo-Platense

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.926-v-26 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del Vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular, por el término de tres años, un Director titular por el término de un año, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.974 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima
Avda. Leandro N. Alem 637, Bs. Aires

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 637, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1928.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e3 abril N.° 16.841 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al quinto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y de tres suplentes por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e3 abril N.° 16.851 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS
Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo, a las 15 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc, para que dictamine sobre el Balance del segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Elección de un Director Titular.
4.° Elección de dos Directores Suplentes.
5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Luis Colombo, Vicepresidente.

e-19 abril N.° 17.106-v-5 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.
BUENOS AIRES

(Argentine Trust Co., Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 27 de Abril de mil novecientos veintiocho a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años.
3.° Elección de un director suplente por tres años.
4.° Elección de síndico y de síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.921 v25 abril

ITALIA AMERICA
Sociedad Arg. de Empresas Marítimas
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1927.
4.° Elección de siete Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1928. (De acuerdo con los Arts. 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente, pueden ser reelectos).
5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

ITALIA AMERICA
Sociedad Arg. de Empresas Marítimas
Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 ½ horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Aumento del capital social.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

"LA ITALIA"
Compañía de Seguros Generales
1.ª Convocatoria

Por resolución del H. Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local social, calle Corrientes N.° 459, el Miércoles 25 de Abril de 1928 a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Estatuto Social.

Nota: De acuerdo al Art. 20 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El proyecto de las modificaciones a someterse a la aprobación de la Asam-

blea, pueden los señores accionistas retirarlo en la Gerencia General.

Roque Suárez, presidente. — Carlos Clérici, Gerente General.

e9 abril N.° 16.912 v25 abril

SALVATIERRA LTDA. S. A.

Publicidad, Turismo y Representaciones

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 30 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local social, Florida 592, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del inventario y balance general, presentado por el Directorio, e informe del Síndico, por el ejercicio del año 1927.

2.° Renovación del Directorio de acuerdo al Art. 13, designación de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndicos titulares, por el ejercicio vencido, de acuerdo con lo que determina el inciso D, art. 24.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días, sus acciones o los certificados de depósito bancario.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Francisco Salvatierra, presidente.

e9 abril N.° 16.903 v25 abril

FOMENTO INDUSTRIAL SANTAFECINO

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Adolfo Rawson, dictada en el expediente del juicio seguido por la Sociedad Anónima "Lloyd Americano", Marítima Industrial, contra la Sociedad Anónima "Fomento Industrial Santafecino", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría actuaria se ha resuelto convocar a los accionistas de esta última Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, en la sala de audiencias del Juzgado a las 15 horas, a fin de considerar y resolver el pedido de destitución de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del Síndico Titular y Suplente, así como la designación de reemplazantes en su caso.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Presidente.

e-17 abril N.° 17.077-v-3 mayo.

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

No habiéndose reunido en número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 18 de Abril de 1927, se convoca por segunda vez a los accionistas para el día 30 del mismo mes a las 15 horas en el local social, calle Victoria N.° 2181 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1927, e informe del Síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de ocho directores en reemplazo de los señores: Francisco Lamberti, Víctor Pontino, Cosme Carbonara, Enrique Sorzana, Serafín Napolitano, Carlos Gatti, José Accineli y Emilio Napolitano, por haber terminado su mandato.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar, el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la asamblea para recabar las tarjetas de entrada. — Léase el art. 6 de los Estatutos. — El Contador.

e-19 abril N.° 17.105-v-28 abril.

TERMAS HOTEL Y BALNEARIO "BRISTOL" SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Sociedad Anónima Termas Hotel y Balneario Bristol, cita a sus señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril en curso, a las 14 horas, en la calle Sarmiento 1011, piso tercero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y del balance general presentado a los Tribunales.

2.° Ratificación de la solicitud de convocación de acreedores hecha por el Directorio, por ante el Juzgado de Comercio de esta Capital, a cargo del señor Juez doctor Alfredo Labougle, por secretaría del doctor Curutchet.

3.° Autorización al Directorio para aceptar las soluciones judiciales o extrajudiciales que consideren más convenientes, en razón del estado de la Sociedad que motivaron su presentación a los Tribunales, inclusive la de liquidar la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos los títulos deberán depositarse hasta tres días antes en el local señalado para la Asamblea, a los fines de obtener el derecho de admisión.

El Directorio

e9 abril N.° 16.905 v25 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1928.

3.° Elección de dos Directores por tres años.

4.° Elección del Síndico titular y del suplente.

5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e9 abril N.° 16.906 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de dos Directores Suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Director Gerente.

e-9 abril N.° 16.9[illegible]-v-25 abril.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA,

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928 a las 17 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 5 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — El Secretario.

e-9 abril N.° 16.923-v-25 abril.

S. A. DE FERROCARRILES ECONOMICOS, antes: FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes, 27 de Abril de 1928, a las 16,30 horas, en el local, calle Paseo Colón 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente a décimosexto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años y de un Suplente por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. - - Los Accionistas deberán depositar sus Acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — James W. Colquhoun, Secretario.

e-9 abril N.° 16.925-v-27 abril.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas en la Sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

3.° Elección de un nuevo Director para aumentar el número de miembros del Directorio de seis a siete.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.927-v-26 abril.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cerrito 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Francisco Lizaso, Presidente; J. A. Yantorno, Secretario - Tesorero.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en élla, por personas autorizadas mediante carta - poder.

e9abril N.° 16.908 y 17.107 v9 mayo

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 17 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, 5.° piso.

El Directorio.

e9 abril N.° 16.914 v25 abril.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — E. R. del Valle, Secretario.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e9 abril N.° 16.894 v28 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentado por el Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Séptimo Ejercicio financiero.

2.° Elegir siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el Octavo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobar o modificar la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el Séptimo Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.849 v23 abril

"LIBREGULE"

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en la calle Reconquista N.° 37, Esc. 68, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1927 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.897 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social terminado el 31 de Enero de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado, en que conste hallarse depositadas en un banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Alfredo Augusto Colombatti, Presidente.

e9 abril N.° 16.895 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927 y el Informe del Síndico.

2.° Elección de dos miembros para el Directorio.

3.° Nombramiento de Director General.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea, con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la Sociedad, las acciones que posean, o los certificados que acrediten el depósito de las mismas, en algún banco, y recibirán en cambio, una boleta de entrada, que expresará el número de éstas acciones que posean y el número de éstas a que tienen derecho.

e9 abril N.° 16.899 v25 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril a las 14.15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.913 v25 abril

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928 a las 10.10 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.915 v25 abril

JOHN LAYTON Y CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 10.20 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.916 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día viernes 27 de Abril 1928, a las horas 10, en el local social de la Sociedad. 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e9 abril N.° 16.917 v25 abril

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo (S. A.)

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1928, a las 11 horas y 30 minutos, en su local social, Avenida de Mayo 749, depart. 30 y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social.

2.° Designación de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, Ingeniero Mauro Herlitzka y Horacio Taddeo, que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Designación de un Síndico titular y de dos suplentes, por un año (Art. 30). — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con las disposiciones del Art. 12, para formar parte de la Asamblea deberán depositar en Secretaría, tres días antes del fijado para su celebración, los certificados de sus acciones.

Horario: Días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 horas; sábados de 8 a 11 horas.

e9 abril N.° 16.918 v25 abril

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, en el local social, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927 y la distribución de utilidades.

2.° Fijar el número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución correspondiente al cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.919 v25 abril

"LA MARTONA" SOC. ANONIMA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, del balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — Miguel F. Casares, Vicepresidente.

e12 abril N.° 17.007 v28 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Administraciones, autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 29 de Abril de 1927.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social de la calle Chacabuco 670, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por un período de dos años en reemplazo de los Señores Dr. Alberto García Torres, Silverio Mazzello, Constantino García, Ramón Campos y Vicente T. Damonte y Ricardo B. Astengo Morando que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el período de 1928 en reemplazo de los Señores Oscar Carbone, que renunció y Santiago Tassara que termina.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el período de 1928.

5.° Nombramiento de una comisión que estudie las reformas que conviene introducir a los estatutos.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea a realizarse.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos deberán depositar en la Caja de la Sociedad los certificados que acrediten sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Por el Directorio, Víctor Pallich, Presidente.

e-11 abril N.° 16.982-v-27 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928, a las 18 y 30 horas, en su local social Moreno N.° 981, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1927 al 31 de Marzo de 1928.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designar dos Señores Socios para que suscriban el acta de la Asamblea.— Andrés Ordoqui, Secretario.

e-20 abril N.° 17.116-v-28 abril.

LIGA DE PROPIETARIOS DE JOYERIAS Y RELOJERIAS

De acuerdo con los artículos 17 y 32 de los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la Institución, convoca a los asociados a la Cuarta Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo de 1928, a las 21 horas, en el local social Esmeralda 426.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de miembros de la Comisión Directiva en substitución de los cargos vacantes, cesantes por el Art. 18.

Deberán elegirse los siguientes miembros de la C. Directiva; un Secretario, un Prosecretario, tres Vocales titulares y seis Vocales suplentes. — Buenos Aires, Abril 20 de 1928. — José Assereto, Presidente, José Scaglia, Secretario.

e-20 abril N.° 17.129-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1928.

2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, 26 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.004 v28 abril

"COARICÓ"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y repartición de las Utilidades, todo correspondiente al cuarto Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e-4 abril N.° 16.884-v-25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En vista de que para la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que debió celebrarse el 30 de Marzo ppdo., solo se depositaron las acciones de los miembros del Directorio, no obstante exceder éstas del 55 o|o del capital social, la Asamblea no pudo realizarse por no haberse presentado otros accionistas para aprobar el balance y cuentas presentadas, el Directorio, si bien agradece esta demostración de confianza de los Señores Accionistas, se ve obligado a convocar nuevamente a Asamblea General Ordinaria (en primera convocatoria) para el día 24 de Abril de 1928, a las 16 horas en el local de sesiones de la Sociedad, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Art. 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración de estos documentos.

3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.

4.° Designación de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con los Artículos 33, 35 y 36.

5.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto, ni votar en él.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose suscripto para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Marzo ppdo., la cantidad de Acciones requeridas por los Artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del Capital, presentado por el Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos esta Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —El Directorio.

e- 4 abril N.° 16.885-v-24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 del corriente a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdida e informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director Suplente.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Designación de un Director, a fin de que en nombre de la Sociedad haga las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de Capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de pesos 100 m|n., de c|l. cada una, hasta completar la suma de pesos 2.000.000 m|n. de c|l.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.881-v-24 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162. — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y ocho horas en el Salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927. — El Secretario.

e-4 abril N.° 16.883-v-24 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembre y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.886 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "CINEMA Y MUSICA"

Reconquista 46 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril corriente a las diez horas, en el local Reconquista 46, 6.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en Secretaría, calle Reconquista 46, 6.° piso, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.[illegible] v24 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOLSCH Y CIA., S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril próximo a las 14 horas, en el Pasaje Güemes, 4.° piso, escritorio 414, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.890 v24 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1927 y distribución de las utilidades.
2.° Elección del Síndico.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.835 v21 abril

BERGMANN

Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.891 v24 abril

BELGRANO AUTOBUS (SOC. ANON.)

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 12 de Mayo 1928, a las 15 horas, en el escritorio N.° 524, quinto piso, en la Bolsa de Comercio, Sarmiento N.° 299, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Autorización al Directorio para enajenar la Compañía.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Gerente.

e20 abril N.° 17.126 v7 mayo

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar lo siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.874 v24 abril

ROUX Y CIA. (S. A.)

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado en 31 de Diciembre 1927.
2.° Designación de un Síndico titular y suplente para el ejercicio 1928.
3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Presidente.

e4 abril N.° 16.875 v24 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.877 v24 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de un Director titular vacante por renuncia.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e4 abril N.° 16.878 v24 abril

RUGERONI & Cía. Ltda.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1928, a las 14,15, en su local, calle Corrientes 672, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.772 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Soc. Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 21 de Abril a las 9 horas.

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.
2.° Integración del Directorio: elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.856 v21 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Alfredo J. Vasena, presidente. — Pedro Talice, secretario.

e4 abril N.° 16.857 v24 abril

"COSUFI", COMPAÑIA SUD AMERICANA DE FINANZAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2do. piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inform. del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e11 abril N.° 16.980 v27 abril.

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547, escritorio N.° 201, el día 27 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e4 abril N.° 16.869 v23 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23, y 24 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director Suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile 760, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-12 abril N.° 17.020-v-28 abril.

LA EDITORIAL SUDAMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Abril a las 14,30 horas en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 651, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección del Directorio por un año en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato según el artículo 21 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

e-11 abril N.° 16.985-v-27 abril.

CALERA ARGENTINA, SOC. ANON.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 21 de Abril a las 15 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Consejeros titulares.
3.° Designación de dos señores accionistas para la aprobación y firma de las actas.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bmé Mitre.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Administrador General.

e2 abril N.° 15.878 v21 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores, por un período completo, en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.865 v25 abril

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1928.
2.° Elección del Síndico y Suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.866-v-26 abril.

"RIVADAVIA"

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e12 abril N.° 17.000 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 15 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director Titular.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Luis Colombo, Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.871-v-24 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Dr. Alejandro E. Shaw y Martín Tornquist.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Carlos A. Tornquist y Federico Scheffel.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Ernesto Pasman (fallecido) y Guillermo C. Pasman, respectivamente, cuyos mandatos vencen.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1928, 1929 y 1930 de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.872-v-24 abril.

PINI HERMANOS Y CIA. LDA.

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del saliente, señor Héctor Pini, de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, Presidente; Aldo S. Pini, Secretario.

e3 abril N.° 16.852 v23 abril.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Aprobar la distribución de utilidades que el Directorio proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se apruebe.
4.° Designar un Director-Gerente para el corriente año.
5.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — E. A. Woodward, Director-Gerente.

e3 abril N.° 16.838 v23 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fidei - Comisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Viernes 27 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo N.° 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco titulares, por tres años, así como también, doce suplentes, por un año.
3.° Considerar y resolver sobre lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva en su sesión de fecha 2 de Noviembre de 1927, y cuyo texto, es como sigue: "Que sea recomendación unánime de la Comisión Directiva a los subscriptores en la próxima Asamblea Ordinaria que se celebra, que se conceda una pensión anual de £ 750.0.0 a Lady O'Conor, en reconocimiento a los buenos servicios prestados al Hospital por Sir John O'Conor, durante el término de 36 años.
4.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito, a los menos, tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las horas 17 del día 24.

Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e17 abril N.° 17.081 v24 abril.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio XXII.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e2 abril N.° 16.830 v21 abril

H. J. BAKER & BRO. OF ARGENTINA

Novena Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social, calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato y de los Síndicos Titulares y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo . . de 1928. — W. L. Gilbert, Managin Director.

e-2 abril N.° 16.824-v-24 abril.

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima

Paseo Colón 515, 4.° piso

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el Art. 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1928, a las 16.30 horas, en el local calle Paseo Colón 515. 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 21 de Marzo de 1928.
2.° Elección de dos Directores titulares y de tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en reprentación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el Art. 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de aciones que se hallen representadas.

El Directorio.

e12 abril N.° 17.001 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance y consideración de la memoria, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores, Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e4 abril N.° 16.863 v24 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En Liquidación)

Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1927 y el 31 de Diciembre del mismo año, e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas depositarán sus acciones, con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 226, 3er. piso, en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos.

Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a élla. — El Secretario.

e18 abril N.° 17.083 v30 abril.

COMPAÑIA DE AUTOS OMNIBUS BELGRANO - VELEZ SARSFIELD

Sociedad Anónima Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas en el local social calle: Olazábal N.° 5664 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 32 de los Estatutos a efectos de la Asamblea. — El Presidente.

e-11 abril N.° 16.989-v-27 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LIMITADA).

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General que se celebrará el 28 del corriente a las 15 horas en el loacl social de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1927.
3.° Elección de un Director titular Presidente, un Director titular Vicepresidente y un Director Vocal titular, en reemplazo de los señores Vicente Cappatelli, Segundo Paredes y Nepomuceno Montenegro que terminan su mandato y de Vocales Suplentes.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los Señores Humberto S. Bello y Manuel Mallo, que terminan su mandato.
5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea deben presentarse munidos de la constancia de su designación emitida por la Asamblea Primaria.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1928. — Antonio D. Vernavá, Presidente. —Carlos E. Delacroix, Secretario.

e-14 abril N.° 17.057-v-28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril a las 16 horas en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Edmundo Hermann, Presidente.

e-29 marzo N.° 16.756-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social. Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Designación de nuevos Directores.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para retirar su Boleto de Entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.995 v28 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 4.° y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril en el local de la calle Maipú 255, a las 15 horas, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Prorrogar el término de la duración de la Sociedad por cuarenta años más, a contar del día 18 de Octubre de 1928, ejerciendo la Asamblea la facultad que le acuerda el Art. 4.° de los Estatutos.

Según lo establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la reunión, para obtener el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.763 v21 abril

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1928, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Síndico "ad hoc" para dictaminar acerca de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura y consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.
3.° Elección de dos Directores Suplentes y Síndico por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 21, los Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, 6.° piso. — El Presidente.

e-17 abril N.° 17.075-v-3 mayo.

CENTRO MUSICAL Y DE SOCORROS MUTUOS "OLIMPO ARGENTINO"

Tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Socios, el día 23 de Abril a las 20.30 horas, en su local social, Patricios 218, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2.° Aprobación balance primer trimestre.

Nota: Al no haber el número de cincuenta socios, ésta se efectuará en segunda convocatoria el 30 del mismo a las 20 y 30 horas.

Buenos Aires, Abril 19 de 1928. — José Vitale, presidente. — Alejandro Frugi, prosecretario.

e20 abril N.° 17.112 v23 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara Sindical de Comercio, en virtud del art. 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle Bmé. Mitre 544, segundo piso, el día 30 del corriente a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1928.

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente del C. D. actual, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

3.° Elección de un miembro para reemplazar por un año a otro miembro renunciante del C. D. actual.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota importante. — Se recuerda a los señores socios, que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Consejo Directivo.

e17 abril N.° 17.066 v21 abril

CARDELLINO LTDA., FABRICA DE ENVASES Y TALLERES DE CROMO - LITOGRAFIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, en el local de la Sociedad, calle Añasco 1541|45, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, obteniendo la trajeta de entrada que se les entregará al depositar sus acciones en el local social, calle Añasco 1541|45, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 18 de 1928. — C. V. Lagos, Vicepresidente.

e19 abril N.° 17.110 v5 mayo.

INSTITUTO ITALO - ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

San Martín 233 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del Instituto Italo - Argentino de Seguros Generales, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local, San Martín 233, tercer piso, el día treinta del corriente mes de Abril a las 14,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de ocho Directores titulares, en reemplazo de los señores, Ingeniero Alberto Lodolo, doctor Esteban Gras e Ingeniero Agustín Zamboni, que terminaron su mandato, y de los Directores Agustín Melián, Mauricio Boissarie, Emanuele de Sieyes, Marcel Bouilloux Lafont y Vicente Almandos Almonacid, que renunciaron a su cargo.

3.° Nombramiento de cinco Directores suplentes, por un año.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Al propio tiempo se previene a los tenedores de acciones de la antigua emisión, que deben presentar con tiempo sus títulos para canjearlos con las acciones de la nueva emisión y encontrarse habilitadas para participar en la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.008 v28 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927, presentados por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 17.009 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente

e12 abril N.° 17.011 v30 abril

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros generales

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e13 abril N.° 17.036 v30 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimooctavo terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Secretario.

e3 abril N.° 16.846 v25 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección del Presidente.

4.° Elección de dos directores Titulares.

5.° Elección de Síndico y Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1928. — Por el Directorio. — R. Landolt, Director - Gerente.

e-3 abril N.° 16.855-v-23 abril.

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el 17 de Abril, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas, para el día 3 de Mayo, a las 14.30 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas. — El Gerente.

e19 abril N.° 17.100 v30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes.

3.° Nombramiento de un Gerente.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e3 abril N.° 16.836 v23 abril

COMPAÑIA DE AGENCIAS NAVIERAS NORTEAMERICANAS MOORE Y McCORMACK

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo de 1928, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927, y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Directorio.

e17 abril N.° 17.073 v3 mayo.

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleos

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de dos Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e13 abril N.° 17.034 v30 abril

CAMARA HOLANDESA DE COMERCIO

El Directorio de la Cámara Holandesa de Comercio convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local, calle Cangallo 328, el día Jueves 26 del corriente, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe anual del Presidente.
2.° Lectura y aprobación del balance.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por terminación del mándato de los señores De Neef, van Kregten y ten Napel, respectivamente, y de otro Director suplente fuese elegido como Director titular, en el caso de que uno de los actuales
4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

e13 abril N.° 10.037 v21 abril

SOCIEDAD HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS

Carlos Calvo 102

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril, a las 17,30 horas, en el Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de la Comisión Directiva.
3.° Nombramiento de dos Revisores de Cuentas.
4.° Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos, la Asamblea tendrá quórum con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, Abril 18 de 1928. — J. Walmer, Presidente; P. Fraustadt, Prosecretario.

e20 abril N.° 17.131 v21 abril.

A. M. DELFINO & Cía. S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e3 abril N.° 16.837 v23 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para [illegible] conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justiica, si concurriese, firmen el acta de esa Asamb[illegible]

El Secretario

e31 marzo N.° 16.804 v25 abril

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 28 de Abril de 1928 a las 10 horas, en el local 476 Bartolomé Mitre, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio ad-referéndum efectuado con los cedentes de la Patente de Invención, por el cual éstos aceptan acciones integradas en cambio de todos los derechos que se reservaron, es decir: El Royalty y la exclusividad de construcción de caminos en la República Argentina.
2.° En caso de aprobarse el artículo que antecede, aumentar el capital de la Sociedad.
3.° Aprobación del programa financiero propuesto por el Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio corriente.

El Secretario

e12 abril N.° 17.014 v28 abril

CLUB FRANCES

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 24 del corriente, a las 20,30 horas, en el local del Club, calle Suipacha 574.

René Karman, Vicesecretario.
Jacques Tardieu, Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Aprobar la decisión tomada por la Comisión Directiva de designar con el nombre de "Salón Costes - Le Brix" la Sala de recepciones del primer piso.
3.° Elección de cinco Consejeros, por tres años, para integrar la Comisión Directiva y de un Consejero por dos años, para reemplazar un Consejero fallecido.
4.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son: señores Augé Norberto, Bernard Enrique, Etcheverrigaray Fabián, Huguenin Carlos, Karman René. El Consejero fallecido es el señor Viriot León.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e13 abril N.° 17.039 v24 abril

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES LTD. S. A.

Señores accionistas:

1.° Convocamos a Vds. para la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Abril a las 14 horas, en nuestro local social Díaz Vélez N.° 4189, para tratar los siguientes puntos:

Reforma de los Estatutos y cambio de nombre de la Sociedad.

Propiedad.

Artículo 27 de los Estatutos: Si a la hora fijada no concurriera el 50 % de socios, se convocará a una segunda Asamblea, cuyas resoluciones serán válidas con cualquier número de socios.

2.° Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 18 horas, en el local arriba mencionado, para tratar los siguientes puntos:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
3.° Renovación de miembros del Directorio.
4.° Varios.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 25 de los Estatutos. La Asamblea será válida con cualquier cantidad de socios con que cuenta la Sociedad después de media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — M. Sluger, presidente; I. Sarcansky, secretario.

e13 abril N.° 17.025 v28 abril

LA EDITORA INDUSTRIAL, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1928, en el local Maipú 73, piso primero, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar lectura a la memoria y balance general para su discusión y aprobación y resolver la distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares para integrar el Directorio y nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

Nota: Los señores accionistas depositarán sus acciones con tres días de anticipación en nuestras oficinas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — El Secretario.

e16 abril N.° 17.061 v2 mayo

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Compañía Nacional de Seguros, Construcciones y Ahorros

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 12 de Abril de 1928, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 25 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores Suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por suscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director-delegado.

e14 abril N.° 17.053 v27 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 24 de Abril de 1928, a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio ppdo.
2.° Reintegración de la Comisión Directiva.
3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Secretario.

e12 abril N.° 16.991 v23 abril.

ESTANCIAS O'FARRELL LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1928, a las 17 horas, en su local social de la calle San Martín 274 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual, y Distribución de Utilidades.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los Señores Juan A. O'Farrell, José I. O'Farrell y Guillermo Morgan, un Director Suplente en reemplazo de Héctor S. Harrington y Síndicos titular y suplente en reemplazo, de los Señores Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington, respectivamente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — Juan A. O'Farrell, Presidente.

e-18 abril N.° 17.092-v-7 mayo.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 3 de Mayo de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 749, 1er. piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los Sres. Pedro Vidal Molina y Rafael Jiménez, quienes terminan sus mandatos.
3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Art. 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1928. — El Administrador.

e19 abril N.° 17.094 v30 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

[illegible]

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA DE CREDITO Y MANDATOS S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio convócase a los accionistas de la Compañía Financiera Argentina de Crédito y Mandatos, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo de mil novecientos veintiocho, en el local calle Florida N.° 475, a las 11 1|2 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás accionistas.

2.° Consideración del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio social, vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

3.° Designación de Síndico titular y Suplente.

Nota. — Los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea, en Secretaría, en cuyo acto recibirán un justificativo que les servirá de entrada a la Asamblea, conforme al artículo 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1928. — Mario M. Guido, Presidente. — Higinio Santángelo, Secretario.

e-18 abril N.° 17.085-v-4 mayo.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos y del acta número uno del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1950, el día 30 de Abril de 1928, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los actos constitutivos de la Sociedad y del acta de constitución de la misma.

2.° Aprobación de los balances de la Sociedad Adolfo Bullrich y Cía.

3.° Aprobación de los actos de gestión realizadas hasta la fecha de la inscripción de la Sociedad y de los actos del Directorio realizados hasta la fecha de la Asamblea.

4.° Fijar el sueldo de los Directores que desempeñen otras funciones dentro de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

5.° Aprobación del Reglamento Orgánico de la Sociedad.

Abril 11 de 1928. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en el Directorio, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea para obtener el boleto de entrada.

e12 abril N.° 17.018 v30 abril

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Por no haber concurrido el número reglamentario de socios a la Asamblea General a que fueran convocados para el 28 de Marzo ppdo., el Directorio ha resuelto que dicho acto se lleve a cabo con el número de socios que concurra, el día Miércoles 25 del corriente mes de Abril, a las 17,30 horas, en el salón calle Tacuarí 253.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — Ernesto C. Schóo, presidente. — Juan M. Libero, secretario.

e16 abril N.° 17.065 v25 abril

CIA. ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril a las 11 horas, en su local, calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sdad., calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1928. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e13 abril N.° 17.029 v30 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción de los muebles de fabricación especial y provisión de bibliotecas, chapas de bronce, chapas enlozadas, escritorios, escaleras, estanterías, perchas, prensa de copiar, sillones, sillas de Viena, sofás, stores, juegos de escritorio y vestíbulo, etc., destinados a la Cabecera del Distrito 21 de Correos y Telégrafos, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca. Ferrocarril del Sud.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del Distrito 21, Bahía Blanca, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 27 de Abril, a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — **Guillermo Othegui, Secretario General de Correos y Telégrafos.**

o|291 v27 abril

Licitación pública para la confección de la memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

El día 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2.° piso, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la confección de setecientos (700) ejemplares de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

Por más datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

v-8 mayo.

Licitación de polainas para las policías de los Territorios Nacionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de dos mil cuarenta (2.040) pares de polainas de baqueta patria, color natural, de igual forma y confección a las que usa la Policía de la Capital, con destino a las policías de los territorios nacionales.

La licitación tendrá lugar el día 22 de Mayo próximo a las catorce (14) horas, en la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito N.° 67, en presencia del Escribano General del Gobierno.

Por más datos y ejemplares del pliego de condiciones, concurrir a la citada Oficina, de 12 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12horas.

Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS DR. DOMINGO CABRED

Llámase a tercera licitación pública para la instalación en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", de una sala especial para baño de enfermos, con estufa de desinfección, intermediario, etc., y materiales de construcción, de conformidad con el Decreto de fecha 28 de Octubre de 1927, para el día 3 de Mayo de 1928, a las 14 horas.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes 301, Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15 horas.

Open Door, Marzo de 1928. — Alfredo Scarano, Director.

v3 mayo

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, ropería, colchonería y calzado; bazar, menaje y lavado de ropa; mobiliario y forrajes, y papelería y útiles de escritorio, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1928.

La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio Santa María.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 14 de Mayo próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — El Presidente.

v14 mayo

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la instalación de una sala de Rayos X con todo su instrumental necesario, a instalarse en la Sección Cirugía del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 16 de Mayo de 1928 a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones existente en la Secretaría de dicho Hospicio, donde se encuentra a disposición de los interesados, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Director.

v16 mayo

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1928, a las 15 horas para la provisión de artículos de almacén, fideos similares, y harina, por el término de cuatro meses.

Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1928, a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas, lubrificantes, por el término de un año. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Las Inspectoras.

v2 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de una electrobomba, dos máquinas de lavar dos centrífugas, dos tanques, un intermediario, cable conductor, caños, accesorios válvulas, material aislante para caños y un electrolizador para lejía, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres. La licitación tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1928, a las 16 horas, simultáneamente en el Despacho de esta Comisión, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Presidente (Interino).

v-2 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1917. — Ley 10.223, $ o|s 140.560.65.

Crédito Argentino Interno 1911. — Ley 8121, $ m|n. 565.945.16.

Crédito Argentino Interno 1920. — Ley 11.027, $ m|n. 74.407.31.

Crédito Argentino Interno 1924. — Ley 11.319, $ m|n. 211.143.90.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319, 11.260 (1.ª Serie) pesos m|n. 103.495.45.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11,260, (2.ª Serie), $ m|n., 37.868.72.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11.260 (3.ª Serie) pesos m|n. 100.000.

Bonos de las Obras Sanitarias. — Leyes 10.998-11.165 (2.ª Serie), $ m|n., 4.472.66.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento de Capitales de Provincias. — Ley 11.333, pesos m|n. 0.801.92.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento y Desagües. — Capital Federal y Provincias. — Emisión 1927. — Ley 11.333, $ m|n. 26.254.31.

Crédito Interno de la Nación. — Bonos de los Ferrocarriles del Estado. — 1.ª Serie. — Ley 11.389, $ m|n. 64.470.03.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio de 1928. — Empréstito Internos de Obras Públicas 1911-Ley 8123- $ o|s 713.400.

Las propuestas que se dirijan a ésta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio próximo.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquéllas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Abril 4 de 1928. —El Secretario Gerente.
v-23 abril.

Licitación de Bonos Municipales
Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Abril corriente de los siguientes empréstitos:
Ley 7091. — (Serie 5.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre de 1928, $ m|n. 342.700.
Ley 7091. — (Serie 6.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre 1928, $ m|n. 313.600.
Ley 4391. — Empréstito Pavimentación 1904, con cupón Julio de 1928, pesos m|n. 52.300.
Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.
v-23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación
Expte. 18.230,19|1926
Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 21 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar en el terreno sito en las calles Alagón y Coronel Pagola (antes Aguapey), conforme al proyecto definitivo aprobado por el H. Consejo, en sesión de fecha 16 del corriente.
Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso
El Secretario General.
v21 mayo

Licitación
Expte. 665 D. 1928.
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 14 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar las obras y mejoras necesarias en el edificio fiscal, calle Bahía Blanca N.° 1551, ocupado por la escuela N.° 16 del C. Escolar 18.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.
El Secretario General
v14 mayo

Licitación
Expte. 1121 - 18|927.
Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 11 de Mayo próximo a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar en el terreno sito Bacacay esquina Esperanza, de acuerdo al pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura y aprobado en sesión de 4 del corriente.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rod. Peña 935.
El Secretario General
v11 mayo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante Mayo próximo, de los artículos que seguidamente se detallan:
Materiales de construcción—
4 tablas de roble norteamericano de 0.30 x 0.4 x 4.
20 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.025 x 0.305 x 4.270.
10 hojas de pino spruce, cepilladas, de 0.013 x 0.305 x 4.270.
10 hojas de pino spruce, cepilladas, 0.018 x 0.305 x 4.270.
2 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.04 x 0.305 x 4.270.
3 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.05 x 0.305 x 4.270.
20 mts. de tirantes de pino spruce, cepillados, de 0.075 x 0.075.
15 mts. de tirante de pino de tea, cepillados, de 0.075 x 0.075.
2 tablas de pino de tea, cepilladas, de 0.05 x 0.30 x 4.
15 mts. de tirantes de pino de tea, cepilladas, de 0.07 x 0.015.
4 bcas. de portland aprobado, de 180 kilos c|u.
2 mts. de arena oriental, gruesa.
1 mt. de arena oriental fina.
2.000 kilos de cal de Córdoba, en piedra.
3 palanganas bajo nivel, 0.30 de diámetro con su sifón.
1.000 ladrillos de cal, bien cocidos.
300 azulejos de 0.15 x 0.15.
3 depósitos, completos, para w. c. aprobados.
4 mts. de caño de hierro fundido, de 0.050 m.
2 codos de barro, aprobados, de 0.120 m.
3 mts. de caño de barro, de 0.120 m., aprobados.
1 codo octavo de hierro, de 0.050 m.
1 sifón de hierro, de 0.120 m.
Farmacia—
3 cajas de Yodo bismutado quinina Biol.
3.000. gramos de carbonato de cal común.
25 piezas de gasa hidrófila de 40 metros c|u.
4 litros glicerina.
10 litros de líquido Carrel.
30 kilos de talco Venecia.
100 gramos fenoltaleina.
3 cajas de ámpollas Andrenosina Riel.
Artículos de electricidad—
150 lámparas de 20 bujías, 220 w. filamento met. Philips.
60 lámparas de 100 bujías, 220 w. filam. 1|2 w. Philips.
Artículos de ferretería—
3 doc. de sapolio.
6 llaves de paso para caño de plomo, de 0.019 m.
4 canillas de bronce, aprobadas, de 0.019 m. con rosca para manguera, completa.
12 canillas de bronce, niqueladas, para lavatorios de 0.013 m., pico de salida de agua de 0.08 cm. de largo.
2 talads. americanos para carpintero, con crik, niquelados y reforzados.
1 frezad. para persianas, para taladro, de 0.008 m.
1 frezad. para hierro y madera, para taladro, de 0.002 m.
1 mabriembra de una sola pieza, con guía de acero, de 0.025 m.
1 machiembra de una sola pieza, con guía de acero, de 0.020 m.
5 docenas de ganchos para ventanas, de 0.150 m.
3 escoplos de 0.008 m.
2 compases con arco, varilla cuadrada, de 0.20 de largo.
2 compases con arco, varilla cuadrada de 0.30 de largo.
108 litros de aceite de lino cocido, marca Ancla.
4 mts. de alambre tejido para colar cal.
15 paquetes de tornillos, cabeza chata, para madera, de 15 x 10.
10 paquetes de tornillos, cabeza chata, para madera, de 22 x 45.
700 kilos de planchuela de 0.058 m. de ancho por 0.013 m. de espesor
12 punzones de 0.013 m. para máquina punzonadora.
12 punzones de 0.021 m. para máquina punzonadora.
Maquinarias—
1 Sierra sinfín combinada, volante de 0.80 centímetros, trompo tupí, barrenadora y circular, completa y con los siguientes repuestos: 1 hoja de sierra sinfín de 0.037 m., 1 id. de 0.025 m., 1 id. de 0.013 m., 1 id. de 0.005 m. y un juego de mechas para madera.
Fidearía—
40 kilos fideos de sémola, surtidos.
800 kilos fideos blancos, comunes, dedalitos.
150 kilos fideos blancos comunes, surtidos.
12 kilos fideos de harina de trigo de 1.ª.
La licitación se llevará a cabo el día 27 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.
Por más datos, pliego de condiciones y planillas, dirigirse a la Secretaría del establecimiento, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, Abril 20 de 1928. — El Secretario.
v27 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Mayo del año de la fecha, a la hora 16, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pescados, leche y manteca, pan, combustibles, jabón amarillo, jabón de Marsella, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, huevos y aves y otros animales de corral, con destino al consumo del Hospital de Clínicas y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1928.
Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.
Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — La Dirección.
v14 mayo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL LITORAL

Hospital Nacional del Centenario
Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Diciembre de corriente año, de los artículos generales de almacén y de limpieza, pan, carne pescado, leche, manteca, verdura, huevos gallinas y fideos.
Las planillas y pliegos de condiciones respectivos, podrán solicitarse en la Prosecretaría de esta Facultad.
La apertura tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las diez horas.
Rosario, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.
v26 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. C. G. B. A.
Expediente N.° 10 L|28
Llámase a licitación privada hasta el día veintiséis del corriente mes, a la diez y media horas, para proveer a la Institución de artículos de zapatería, en la cantidad que a continuación se indica:
220 metros cuadrados Box Calf negro de primera.
500 kilos suela delgada.
260 kilos descarne.
20 kilos badana para vistas.
50 metros tela para reviras.
220 metros lienzo para forro.
Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la abservación en lugar visible de: Licitación, etc.
La apertura tendrá lugar el día y hora indicado, en el Despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.
Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.
v27 abril.

Expte. N.° 8 L|28
Llámase a una segunda licitación privada hasta el día veintitrés del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos:
Zapatería—
50 metros tela par reviras.
220 metros lienzo para forro.
1 lata cemento.
20 kilos cola en cáscara.
20 docenas carreteles hilo negro número 30.
49.000 ojalillos negros.
16.000 ganchos negros.
7 piezas cinta hilera blanca.
40 paquetes clavos para máquina.
75 paquetes semillas.
75 litros tinta.
25 panes cera negra.
15 kilos harina de mandioca.
10 kilos talco.
75 litros alcohol desnaturalizado.
2.000 cordones negros.
2.000 pares cambrillones, surtidos.
30 kilos clavos para tacos.
10 ovillos hilo para atar cortes (fuerte).
Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la abservación en lugar visible de: Licitación, etc.
La apertura tendrá lugar el día y hora indicado, en el Despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.
Por más datos y pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.
v23 abril.

Expediente N.° 9-L-28.
Llámase a licitación privada hasta el día veintiuno del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso, correspondientes al mes de Mayo próximo, y cuya nómina a continuación se indica:
Alrtículos generales de almacén—
400 kilos fideos surtidos, blancos, de primera.
400 kilos fideos surtidos, blancos, chicos, en bolsas.
400 kilos fideos blancos, tipo tallarines.
500 kilos fideos blancos, tipo macarroni.
2.000 kilos azúcar Tucumana molida.
1.500 kilos arroz Glacé de 1.ª.
350 kilos aceite de oliva.
200 kilos sémola de 1.ª.
350 kilos lentejas.
150 kilos yerba argentina.
50 kilos cascarilla.
250 kilos café en grano, tostado, Brasil.
200 kilos harina de maíz.
300 kilos garbanzos.
350 kilos arvejas enteras secas.
50 kilos arvejas partidas, secas.
250 kilos porotos caballeros.
250 kilos porotos de manteca.
200 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
100 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
10 kilos hongos secos.
5 kilos especias molidas.
200 cápsulas azafrán.
200 tubos vainillas, 1 chaucha c|uno.
0,500 gramos nuez moscada.
0,500 gramos clavo de olor en grano.
0,500 gramos comino en grano.
0,500 gramos pimienta blanca molida.
1 kilo pimentón dulce.
3 kilos canela molida.
3 kilos canela en rama.
5 kilos ají molido.
150 kilos sal fina.
1500 kilos sal gruesa.

200 litros vinagre vino.
150 kilos dulce de batata.
200 kilos dulce de membrillo.
Harina de trigo:
10000 kilos harina de trigo "00" 1.ª
Drogas y medicamentos:
500 gramos tanino.
40 litros alcohol rectificado.
12 litros aceite bacalao blanco.
2 litros éter sulfúrico.
6 copas graduadas 250 gramos c|u.
15 docenas vendas cambric 5 x 10.
1 kilo arroz en polvo.
100 gramos esencia de menta.
Artículos de limpieza:
250 trapos para pisos.
1500 kilos jabón amarillo estacionado.
550 litros acaroína o similar.
500 kilos soda cristal.
100 tarros Puloil.
100 repasadores de lienzo.
Lubrificantes:
100 kilos grasa consistente.
1 cajón 2 latas grandes, aceite para diferencial.
1 cajón, dos latas grandes aceite para camión Ford.
18 cajones, dos latas grandes aceite para tractores Fordson, con las siguientes características: viscosidad Engler a 50° 67.5, Densidad 15° 905, Inflamación 215, Combustión 250, Viscosidad Engler a 40° 11.5 Viscosidad Engler a 50° 7.40, Viscosidad Engler a 75° 2.90, Viscosidad Engler a 100° 1.75.
Tanque Australiano:
1 Tanque Australiano, 10.000 litros capacidad.
Balanza:
1 Báscula cajón hasta 500 kilos, completa.
Máquinas Agrícolas:
1 rastra de disco, doble acción para tractor Fordson.
Artículos de Talabartería:
1 Guarnición completa para dos cadeneros, chata.
12 pecheras con yuguillos, tipo mediano, chata.
12 pecheras con yuguillos, tipo grande, chata.
2 kilos tientos para coser correas.
Forrajes—
6.000 kilos de afrechillo.
Artículos de sastrería—
10 gruesas botones blancos, para camisas.
10 gruesas botones marrón, para saco.
50 paquetes agujas para costurera.
50 carreteles hilo blanco "Cadena" N.° 50, 500 yardas.
10 gruesas botones grises, para sacos.
10 gruesas botones h.° para cartera pantalón.
Máquinas de escribir—
1 máquina de escribir, 120 espacios.
Artículos de electricidad—
12 rollos cinta aisladora.
4 limas triángulos de 10".
2 empalmes T, de 2 x 50 (cables cortados).
Reloj de pared—
1 reloj de pared.
Artículos de librería y papelería—
2 cajas papel carbónico, para lápiz.
2 carpetas forradas hule negro, para escritorio.
2 canastos mimbre para pepeles.
2 secadores.
2 reglas cuadradas.
2 papeleras.
5 docenas lápices tinta "Apollón".
5 docenas lapiceras comunes.
5 gruesas lápices Faber N.° 2.
5.000 sobres blancos oficio, forma bolsa.
10.000 sobres comerciales azules.
10 resmas papel obra 1ra., 65 x 95, 35 kilos.
5 resmas papel obra 1ra., 65 x 95, 30 kilos.
2 resmas papel obra 1ra., 74 x 110, 40 kilos.
10 resmas papel diario, 65 x 95, 17 kilos.
Ferretería y pinturería—
20 kilos carburo granulado.
50 cabos para hachas.
10 hachas para rajar.
1.500 bolsitas papel para 3, 5 y 10 ks.
5 balas papel estraza para envolver
5 máquinas picar carne, tamaño mediano.
1 piedra esmeril de 1" x 8", carborundum, grano fino.
1 piedra esmeril de 1 12" x 12", carborundum, grano mediano.
1 piedra esmeril de 2" x 12", carborundum, grano grueso.
3 kilos prusiato amarillo.
10 sopapas de bronce para pileta de 2".
10 sopapas de bronce para pileta de 1 1|2".
6 canillas de manguera, bronce, de 1".
6 canillas de manguera, bronce, de 1|2".
6 canillas para servicio, bronce de 1|2".
6 cúpulas de bronce de 1".
6 cúpulas de bronce, de 3|4".
12 cúpulas de bronce de 1|2".
20 kilos soldadura al 33 o|o.
20 kilos estaño virgen.
20 litros ácido muriático.
50 kilos minio en polvo, para juntas.
5 kilos sal amoníaco, en piedra.
3 kilos remaches estañados N.° 20.
3 kilos remaches estañados N.° 18.
3 kilos remaches estañados N.° 14.
3 kilos remaches estañados N.° 12.
2 kilos remaches estañados N.° 10.
36 velas estearina, para soldar.
6 pinceles "Elefante", cerda negra, N.° 22.
12 pinceles para filetear.
1 kilo albayalde "Duth Boy".
4 galones barniz Roble S.
1 candileja o lamparita a presión, para quemar.
4 kilos cuerda de cáñamo, 1 1|2 centímetros de espesor.
2 latas alcohol desnaturalizado.
10 kilos azul ultramar, en polvo.
10 kilos pintura blanca Duth Boy, en pasta o similar.
5 kilos pintura colorada Duth Boy, en pasta o similar.
1 cajón vidrios dobles, tamaños grandes.
12 metros de madera de 10 varillas.
1.500 kilos carbón de fragua, en bolsas.
10 kilos tuercas 5|8", paso Wihmord.
5 kilos tuercas 1|2" paso Wihmord.
100 bulones de 5|8" x 60.
100 bulones de 5|8" x 80.
100 cabos de azadas de 1 metro.
20 cabos de picos.
100 cabos de hachas.
24 cabos de horquillas.
12 cabos de grifas.
24 cabos de guadañas con manijas.
6 guadañas de 60 cetms., con cuñas y mango.
12 palas anchas.
12 horquillas de 4 dientes
6 rastrillos de 12 dientes forzados.
1 manguera de 1", 25,40 m|m. de largo, metros 25.
50 rollos alambre galvanizado N.° 9, 40 kilos cada uno.
100 torniquetes Golondrina.
5 kilos metal blanco antifricción, para autos.
10 chapas de cinc liso N.° 14.
10 chapas de cinc liso N.° 12.
5 chapas hierro galvanizado N.° 18.
5 chapas hierro galvanizado N.° 20.
5 chapas hierro galvanizado N.° 22.
5 chapas hierro galvanizado N.° 24.
5 chapas hierro negro N.° 20.
50 metros caños hierro galvanizado de 1".
50 metros caños hierro galvanizado de 3|4".
50 metros caños hierro galvanizado de 1|2".
100 kilos de plomo pesado de 1".
100 kilos de plomo pesado de 3|4".
100 kilos de plomo pesado de 1|2".
50 kilos de plomo pesado de 3|8".
24 codos de hierro galvanizado de 1" ó 25,40 m.
24 T. de hierro galvanizado de 1" ó 25.40 ".
1" ó 25,40".
6 curvas de hierro galvanizado de 1" o 25.40".
12 codos de hierro galvanizado de 3|4" 3.
12 T. hierro galvanizado de 3|4".
6 curvas de hierro galvanizado de 3|4".
6 uniones dobles 2" 50.80 m.
6 uniones dobles 1 1|2" 38.10".
12 uniones dobles de 1" 25.40".
12 uniones dobles de 3|4".
6 uniones dobles de 1|2".
12 tirones caños de plomo de 1 1|2".
12 tirones caños de plomo de 2".
10 chapas hierro negro N.° 18.
20 metros caño de plomo 2|8".
20 curvas de hierro galvanizado de 3|8".
20 curvas de hierro galvanizado de 1".
20 curvas de hierro galvanizado de 1|2".
20 curvas de hierro galvanizado de 3|4".
10 codos reducción de 1 1|2" a 1".
10 codos reducción de 2" a 1".
5 uniones dobles de 2" hierro galvanizado.
5 uniones dobles de 1 1|2" hierro galvanizado.
15 kilo goma laca en escamas.
5 kilos piedra pómez, en polvo.
1 kilo anilina negra
24 metros madera de 5 varillas.
10 kilos pintura blanca en pasta Duth Boy o similar.
5 kilos pintura colorada en pasta Duth Boy o similar.
10 kilos pintura amarilla "P" "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura negra "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura azul pasta "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura azul ultramar, en polvo.
200 tornillos ganchos para alambrado cerco 10 mm.
100 kilos planchuela hierro de 1" x 1|4".
3 kilos grapas de acero galvanizado de 1".
400 clavos techador.
12 kilos clavos de 2".
8 kilos clavos de 3".
80 bulones de 5 1|2" x 1|2" cabeza redonda.
8 kilos arandelas de hierro para ídem.
8 visagras T. de hierro reforzado de 5".
1 rollo alambre tejido malla exagonal de 1" por 1 metro alto.
Materiales para mosaicos—
3 barricas cemento "Admiración" de 180 kgs. cada una.
10 metros3 arena Oriental mediana.
5 metros3 arena Oriental fina.
Artículos de zapatería—
1 lata cemento sintético.
6 chairas de piedra para aparador.
6 triángulos de 8".
10 piezas cinta de hilera blanca.
10.000 ojalillos negros.
24 paquetes semillas N.° 8.
24 paquetes semillas N.° 9.
24 paquetes semillas N.° 10.
20 kilos clavos para tacos N.° 20 sin cabeza.
15 kilos clavos para tacos N.° 15, sin cabeza.
10 kilos clavos para tacos N.° 13 sin cabeza.
12 trinchetas martillo para hombre.
10 panes cera negra.
200 kilos suela delgada.
100 kilos descarne.
Materiales de construcción—
10.000 kilos cal de Córdoba, a granel.
25 postes Curupay 4 x 4 x 3 metros cada una con perilla.
180 postes Curupay 3 x 3 x 3 metros cada uno con perilla.
30 puntales Curupay 2 x 3 x 2.90 metros pico flauta.
80 metros2 machimbre Spruce 1 x 6".
280 metros2 Tea 2 x 3".
140 metros2 Tea 1 x 3".
24 chapas hierro canaleta de 8 pies.
30 rollos 40 kgs. cada una, alambre galvanizado N.° 14.
Frazadas—
100 frazadas lana, color gris.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las **planillas** impresas para tal **efecto, acompañadas** del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado corespondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director de la "Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez".

gar el día y hora indicado en el despacho del antes mencionado, en presencia de éste personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la institución. — Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v-21 abril.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Abril de 1928 a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 27. — Capital Federal

Hora 14,30. — Pavimentación de calles y playas con panes de asfalto natural comprimido, concreto asfáltico o asfalto natural, con destino al "Lavadero Mecánico".

El Palomar

Hora 14,45. — Instalaciones eléctricas, canalizaciones para alumbrado campanillas, teléfonos y pararrayos en los pabellones Dirección, Aulas y Laboratorios y y dos Dormitorios para cadetes del Colegio Militar.

Campo Mayo

Hora 15. — Construcción de un Cuartel y Escuela de Tropas y Servicios de Comunicaciones.

a) Hormigón armado.
b) Albañilería y Afines.

Concepción del Uruguay

Hora 15,20. — Construcción de los edificios que se detallan a continuación, con destino al Cuartel de Infantería Montada (Obras completas). — Pabellón usina, Pabellón estercolero, Dos pabellones sanitarios, Pabellón comedor y casino de tropa.

Día 30. — Santa Fe

Hora 14,30. — Obras Sanitarias Domiciliarias del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del Cuartel de Infantería.

Hora 14,45. — Construcción de un edificio Tipo para Depósito de Granos y Forrajes (Obras Completa) en el mencionado Cuartel.

Hora 15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el "Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa" del mismo Cuartel.

Hora 15,15. — Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Paraná

Hora 15,30. — Ejecución de diversas reparaciones a efectuarse en el Hangar Tipo Milliken, construído en la Base Aérea.

Concordia

Hora 15,45. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16,15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16,30. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Hora 16,45. — Provisión y colocación de la carpintería de madera incluso sus herrajes con destino a las cuatro cuadras de tropa del Cuartel de referencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas que se indican precedentemente, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 23 de Abril próximo, a la hora 15, las que se realizarán el 27; y el

día 26 del mismo a las 15 horas, las que se efectuarán el 30 en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo en consecuencia concurrir a ellos por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v-27 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de siete lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v26 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3352-D-928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, nuevamente, para la provisión de 3.500 toneladas métricas de azufre para la fabricación de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-18 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes veintitrés de Abril próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Miércoles veinticinco del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-25 abril.

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro-bombas para líquido cloacal, de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Expte. 22.212 D. 927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la provisión de agua potable a las ciudades de Cañada de Gómez y Reconquista (Pcia. de Santa Fe) y Goya (Pcia de Corrientes), respectivamente, — en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas — en las Oficinas de los Distritos respectivos en las ciudades de Santa Fe y Corrientes.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas de los citados Distritos hasta el día 11 de Junio del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 15 del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 junio

(Expte. 3244 D. 928)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de la Usina Hidroeléctrica y demás obras complementarias para la provisión de energía eléctrica a la Ciudad de San Luis, mediante el embalse del Potrero de los Funes, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día Lunes diez y ocho de Junio próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Viernes veintidós del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v22 junio.

Expte. 2719-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para el suministro e instalaciones de maquinarias, cables y accesorios, destinados a las Centrales eléctricas y líneas de trasmisión en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires), y Rafaela (Provincia de Santa Fe), respectivamente, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas de los Distritos respectivos, en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos y Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas de los citados Distritos, hasta el día 31 de mayo del corriente año, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de junio próximo, a las quince horas; día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v4 junio

Expte. 2828-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de cañería de hierro fundido para la distribución de agua potable en las nuevas calles del Municipio y renovación de la existente; de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Mayo próximo a las 16 horas, para adjudicar la provisión e instalación de una maquinaria destinada al ascensor central del edificio ocupado por el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministro de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el Expediente N.° 27.726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de Ley correspondiente.

o|7218 v15 mayo

Porrógase hasta el día 12 de Mayo próximo a las 11 horas el plazo para la presentación de propuestas en licitación pública, para adjudicar la provisión e instalación de transportadores electromecánicos en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y de más documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura.

Nota. — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927 dictado en el Exp. 27726-E-926, las propuestas deben formularse en el sellado de ley correspondiente.

v10 mayo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el Río San Juán, frente a Villa Independencia, provincia de San Juan.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de lonas y lonetas; a las 14,15 horas, para la adquisición de 1.000 toneladas de cemento portland, de marca aprobada; y a las 14,30 horas, para la adquisición de herramientas y útiles varios.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7221 v21 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de reparaciones en el camino de Santa Eleodora a Blaquier, zona del F. C. Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7214 v18 mayo

Llámase a licitación pública para el día 11 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Gorchs hacia Vilela y Videla Dorna, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Gualeguay, en Paso La Laguna, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7190 v30 abril.

Llámase a presentación de propuestas día 7 de mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el río Salado y sobre arroyo Puedroro, en el camino de San Rafael a Los Molles, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|7201 v7 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo a las 14,45 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Quinto, frente a Bruzzone, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-5 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Nogoyá hacia Crucesitas, Zona del F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre. — Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Arroyo "El Sauce", en el camino de Luján a San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7186 v21 abril

Llámase a licitación pública, para el día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Las Varas y de Las Varas a Colonia Baudilio, zona del F. C. Prov. de Santa Fe en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 quinto piso.

v20 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, libros y fórmulas impresas, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones, pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|71197 v3 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio del corriente año a las 14,20 hhoras para la provisión de mechas, machos, fresas, terrajas, escariadores, etc. (Clasificación 7) stock año 1929, en la cantidad y con sujeción al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n. en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11 y 30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 75|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Julio del corriente año, a las 14.20 horas para la provisión de ruedas, llantas, ejes y elásticos (Clasificación 49) en las cantidades y demás condiciones establecidas en el pliego respectivo que puede ser retirado al precio de pesos 30.00 m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 1321|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-17 julio.

Llámase a licitación para el día 11 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de clavos de vía, para riel de 37 Kg., en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 270|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v11 mayo.

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una Estación en Km. 210-860-C, (Santurce).

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1184|927, ó 1184 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Las bases de licitación, pliego de condiciones, y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría en Santa Fe (Estación del C. N. A.), o en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.—), moneda nacional, los días lunes a viernes de 11 ½ a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 30 de abril de 1928, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal. — La Administración.

v30 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de 7 locomotoras usadas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser obtenidos gratis en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Esta venta se trata con expediente N.° 270|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-4 mayo.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 20 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v24 ab.

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de un tramo metálico de 30 m. de luz libre y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El correspondiente expediente lleva el número 1560|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v23 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Matías Engraf, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos cincuenta y siete pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 357,96 m|n.), importe del pagaré N.° 721-5, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, fecha del vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e11 abril s|p.p. 803 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Antonio Rodríguez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos diez y nueve pesos moneda nacional ($ 819.— m|n.), importe del pagaré número 1755, vencido el 1.° de Diciembre de 1917, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, hasta el día que efectúe el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e16 abril s. p. p. 832 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil quinientos once pesos con sesenta centavos ($ 2.511,60 m|n), importe del pagaré N.° 436 por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917, fecha de vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio,

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30

e11 abril s|p.p. N.° 807 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Atilio Riciputi, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil setecientos diez pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 1.710,80 m|n), por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e11 abril s|p.p. N.° 808 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Conrado Cathar**, para que dentro de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos noventa y cinco pesos con treinta y dos centavos ($ 495,32 m|n), importe del pagaré N.° 1331, 260, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, fecha del vencimiento de la obligación, bajo apercibimiento de la obligación todo bajo apercibimiento, en caso contrario de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30

e11 abril s|p.p. N.° 804 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Moisés Hurevich o Huvevich o Hurevich**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de doscientos diez y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 218,40 m|n), por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual desde el 1.° Diciembre de 1917; todo, bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo su cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e11 abril s|p.p. N.° 805 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Sack**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,00 m|n), importe del pagaré N.° 1691, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo, el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e11 abril s|p.p. N.° 806 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Isaac J. Zbarsque, Zsbarsque o Isbarsque**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910.00 m|n), importe del pagaré N.° 1834, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917 con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 837 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Arriagada**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil ciento ochenta y cuatro pesos moneda nacional, ($ 2.184.— moneda nacional), importe del pagaré número 2732, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1927, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 833 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eloy Vilar o Billar**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional, ($ 910.— m|n.), importe del pagaré número 9257, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 834 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don **Manuel Moreno**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional, ($ 364.— m|n.), importe del pagaré número 7416, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e16 abril s. p. p. 835 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Kuchimir o Kuschemir**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de doscientos setenta y tres pesos moneda nacional, ($ 273.— m|n.), importe del pagaré número 1617, suscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 836 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Gallego**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en al Tesorería General, de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 2495, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 838 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Arrese**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.365,96 m|n), importe del pagaré N.° 8578, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 839 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Laureano Gómez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento veintiocho pesos con cuarenta centavos ($ 1.128,40 m|n) moneda nacional, importe del pagaré N.° 226, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 840 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Elías Blegman o Blejman**, para que dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 7437, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 841 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Leonardo Zaroszeucki**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,00 m|n), importe del pagaré N.° 4477, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 842 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Fernando Armando Stordeur**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 450,00 m|n.), que adeuda en concepto de anticipo para viático y movilidad, con cargo de rendición de cuentas, que le acordó, oportunamente, la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, cuando se desempeñaba como Subinspector, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de Publicación $ 30.

e-16 abril s|p.p. 843 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José San Pedro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910,00 m|n.), importe del pagaré N.° 330, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-16 abril s|p.p. 844 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Naun Baranchuk**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 764,40 m|n.), importe del pagaré N.° 5007, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-16 abril s|p.p. 845 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Carlos Romero Viale, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cincuenta y un pesos con treinta centavos moneda nacional (751.30 m|n.), importe de los gastos ocasionados por la enfermedad y fallecimiento de don Carlos Romero Viale, en Génova, y reposición de sellos por las actuaciones producidas, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 809 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Absalón Pacheco (hijo), para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728 m|n.), importe del pagaré N.° 4280, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1927; más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

e14 abril s|p.p. 810 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Antonio Ona, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 455.00 m|n.), importe del pagaré N.° 6657, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 821 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Arrascoyta o Arrascoitia o Arascoytia**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, las sumas de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092 m|n.), y ciento ochenta y dos pesos moneda nacional ($ 182.00 moneda nacional), importe de los pagarés números 8191 y 9926, respectivamente, subscriptos por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 822 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Rolando V. o B. Jany o Yany y Vincent o Vicente Jany o Yany**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.365 m|n.), importe del pagaré N.° 455, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 823 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Rossi y Darío Rossi**, para que dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,00 m|n.) importe del pagaré N.° 4279, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 824 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Solano Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728.00 m|n.), importe del pagaré N.° 222, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de

Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 6 de Febrero de 1924, hasta el día que efectúe el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 825 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Fillol o Frillol**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional, ($ 1092. — m|n.), importe del pagaré número 487, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio. —Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s| p. p. 815 v25 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Kuchimir o Kuschnir**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ciento cuarenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional ($145,60 m|n), importe del pagaré N.° 9404, suscrito por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio.— Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|p.p. 819 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Isaac Ofman o Offman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos ochenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional (pesos 282,20 m|n.), importe del pagaré N.° 422, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio. —Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|p.p. 820 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Elías Katzman o Kassman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 400,40), importe del pagaré N.° 9434, suscrito por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro por vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|p.p. 817 v25 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Félix Lleras o Illeras**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos moneda nacional (pesos 2.457,60 m|n.), importe del pagaré N.° 6420, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 816 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Herman Zbarsque o Isbarsque, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 1885, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 818 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Munuel Trupp o Trudd**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600.60 m|n.), importe del pagaré N.° 405, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación 24.

e14 abril s|pp. N.° 826 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Plácido Rodríguez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento ochenta y tres pesos moneda nacional ($ 1.183,00 m|n.) importe del pagaré N.° 2741, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual: todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 827 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jacobo Goldín**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cuarenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 746.20 m|n.), importe del pagaré número 391, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 828 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Pertegarini o Pertezarini**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,00 m|n.), importe del pagaré N.° 7287, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 829 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Damián Olivera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ciento ochenta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 184,50 m|n.), importe del pagaré N.° 1419-365, vencido el 31 de Enero de 1912, subscripto por préstamo de semillas, de los acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 830 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Mario Rado, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional ($ 1.642 m|n.) importe del pagaré N.° 9199, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 9 de Agosto de 1921, hasta el día en que efectúe el pago; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e14 abril s|p.p. 811 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Richter, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 455 m|n), importe del pagaré N.° 8587, vencido el 1.° de Diciembre de 1917, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, hasta el día que efectúe el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e14 abril s|p.p. 812 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Antonio Beken, Bekker o Becker, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728 m|n.), importe del pagaré N.° 4481, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 % anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. —

Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 813 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Maibach, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600.60 m|n.), importe del pagaré N.° 201, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 814 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan B. Latorre**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos setenta y ocho pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 878,64 m|n.), importe del pagaré N.° 1398-339, vencido el 31 de Enero de 1913, subscripto por préstamo de semillas, de los acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 831 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Santiago Zane, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional), saldo deudor del pagaré N.° 2624, subscripto por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

Precio de publicación: $ 24.

e11 abril s|p.p. 800 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Salvador Schaievitch, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos diez y siete pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional ($ 317,62 m|n.), importe del pagaré N.° 9178, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 % anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e11 abril s|p.p. 801 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Fritz, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos ocho pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional ($ 408.94 m|n), importe del pagaré N.° 831-118, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, fecha del vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e11 abril s|p.p. 802 v2? abril

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 82|1928, ó 82 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 82|1928,

Marca: Julian Galli, N.° 1, un cajón, vapor Lutetia, paquete 3683, entrado en Agosto 12|1925.

El Jefe

v.-28 abril

---

dor de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 83|1928 ó 83 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo de rezagos N.° 83|1928.

Marca: N. B, N.° 1656, un cajón, vapor Werra, paquete 3819, entrado en Agosto 21|925.

El Jefe

v.-28 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 84|1928, ó 84 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 84|1928.

Marca: O. P. B, N.° 6873|76, cuatro líos, vapor Desirade, paquete 4079, entrado en Septiembre 5|925.

El Jefe

v.-28 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 5|928, ó 5, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 5|928.

Marca: L. R. M, I. H. T, 1147, un fardo, s|n., vapor P. Cristophersen, paquete 1029, entrado en Marzo 1|925.

El Jefe

v 21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 6|1928 ó 6, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 6|928.

Marca: Cuco: N.° 293|342, 50 cajones, vapor Celaeno, paquete 2971, entrado en Junio 28|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 7|928, ó 7 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 7|928.

Marca: A. A. P, s|n., 7 bolsas, vapor Tendik, paquete 3375, entrado en Julio 25|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 8|928, ó 8, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 8|928.

Marca: Wansler, 5448, N.° 1|9, 9 cajones, vapor Tendik, paquete 3375, entrado en Julio 25|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 9|1928, ó 9, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 9|928.

Marca: H. N, 15338, s|n., un cajón, vapor Tendik, paquete 3375, entrado en Julio 25|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 10|1928, ó 10 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 10|928.

Marca: A. B, N.° 1655, un cajón, vapor Tendik, paquete 3005, entrado en Julio 30|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 11|928, ó 11 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 11|928.

Marca: G. K. N.° 2671|73, tres cajones, vapor Tendik, paquete 3005, entrado en Junio 30|925.

El Jefe

v 21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 12|928, ó 12 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 12|928.

Marca: 2309|16265 N.° 1|10, diez cajones- vapor Almarki, paquete 3457, entrado en Julio 29|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 21|1928, ó 21 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 21|1928.

Marca: 30 M, en triángulo arriba, C. B. abajo C. un fardo, vapor Bayard, paquete 3565, entrado en Agosto 11|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 22|1928, ó 22 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 22|1928.

Marca: A. B. C. N.° 953|1|2|4, tres cajones.

Marca: A. B. C. N.° 953|4|5|6, tres cajones.

Marca: A. B. C. N.° 954|1|2|3, tres cajones.

Marca: A. B. C. N.° 954|4|5|6, tres cajones.

Vapor Salland, paquete 3115, entrado en Julio 8|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 23|1928, ó 23 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 23|1928.

Marca: 8995, en diamante, arriba P. C. abajo X C. vapor B. Jedbury, paquete 1807, entrado en Abril 14|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 24|1928, ó 24 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 24|1928.

Marca: Cuco, abajo 8527, N.° 366|71, seis cascos.

Marca: Cuco, abajo 8527, N., 373|74, dos cascos.

Marca: Cuco, abajo 8527, N.° 372, un cajón.

Vapor B. Jeldrij, paquete 1807, entrado en Abril 14|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 25|1928, ó 25 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 25|1928.

Marca: E. D. N.° 3053|56, cuatro cajones, vapor Pan América, paquete 2679, entrado en Junio 10|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 27|1928, ó 27 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 27|1928.

Marca: J. H. H. N.° 421, un cajón, vapor Waterland, paquete 1330, entrado en Marzo 31|923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 26-928, ó 26-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 26-928.

Marca: A. C. N.° 1-2. dos cajones, vapor Dalney, paquete 3047, entrado en Junio 3-925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 28|928 ó 28 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 28-928.

Marca M. W. N.° 1054. un tambor vapor Stagernеala, paquete 2891, entrado en Junio 23-925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 29-928, ó 29-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 29-928.

Marca: P. H. N.° 250-51, dos cajones vapor Steijerruald, paquete 2891, entrado en Junio 23-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 30-928, ó 30-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 delas Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 30-928.

Marca: E. M. N.° 1, un cajón, vapor Bayern, paquete 3069, entrado en Julio 5-925,

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 31-928, ó 31-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 31-928.

Marca: Godesia, N.° 14253-56, cuatro cajones vapor Bayern, paquete 3069 entrado en Julio 5-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 32-928, ó 32-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 32-928.

Marca: E. G. P., N.° 2837, un cajón vapor A. Mendi, paquete entrado en Julio 6-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 33-928, ó 33-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 33-928.

Marca: E. D. E. R. R. A., N.° 441-80 cuarenta cajones, vapor Omega, paquete 5174, entrado en Diciembre 3-924.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 34-928, ó 34-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 34-928.

Marca: triángulo arriba F. V. N.° 5, un cajón, vapor Omega, paquete N.° 5174, entrado en Diciembre 3-924.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 35-928, ó 35-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 35-928.

Marca: E. D. A., N.° 1-52, cincuenta y dos cajones vapor Cortona, paquete 3662, entrado en Agosto 11-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 36-928, ó 36-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 36-928.

Marca: S. N. N.° 1, un cajón vapor Louis L. D. paquete 3720, entrado en Agosto 15-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 37-928, ó 37-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 37-928.

Marca: J. M. C. s|n., cuarenta y ocho cajones, vapor, Andalucía, paquete 2837 entrado en Junio 21-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 38-928, ó 38-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 38-928.

Marca: M. R. M. N.° 546, un cajón vapor Eemland, paquete 3559, entrado en Agosto 5-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 39-928, ó 39-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenenzas.

Legajo de rezagos N.° 39-928.

Marca: G. G. N.° 1, una barrica, Tren Internacional, paquete 70, entrado en Agosto 18-925,

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 40-928, ó 40-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 40-928.

Marca: A. s|n. cinco atados, vapor K. G. Adolf, paquete 2768, entrado en Junio 15-925,

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 41-928, ó 41-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 41-928.

Marca: O. s|n. cinco atados, vapor K. G. Adolf, paquete 2768, entrado en Junio 15-925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1195|927, ó 1195 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1195|927.

Marca: C. A. S, abajo 1821, N.° 6588, A. 88 B. dos cajones.

Marca: C. A. S, abajo 1821, N.° 88 C, un cajón, vapor A. Legión, paquete 2402, entrado ne Mayo 26|925.

El Jefe
v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1194|927, ó 1194 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1194|927.

Marca: M. C. C, abajo 1872, N.° 6641, un cajón, vapor A, Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe
v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1193|927, ó 1193 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1193|927.

Marca: M. B, N.° 3308, 52, dos cajones, vapor A. Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe
v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 73|1928, ó 73 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 73|1928.

Marca: S. H, N.° 112, un cajón, vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en Agosto 6|925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 74|1928, ó 74 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo de rezagos N.° 74|1928.

Marca: P. C. abajo I. H. B. N.° 156|25, un cajón, vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en agosto 6|925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 75|1928, ó 75 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 75|1928.

Marca: W. P. R, N.° 17625, un cajón, vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en Agosto 6|925.

El Jefe
v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 68|1928, ó 68 R, que deben presentarse a esta Aduaan para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 68|1928.

Marca: C. K. N.° 405, un cajón, vapor Crefeld, paquete 3353, entrado en Julio 24|925.

El Jefe

v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 69|1928, ó 69 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo de rezagos N.° 69|1928.

Marca: C. B. abajo 3378, s|n., 146 cajones.

Marca: C. B. abajo 3378, N.° 147|48, dos esqueletos.

Marca: C. B. abajo 3378, N.° 149|51, tres tambores.

Vapor Crefeld, paquete 3353, entrado en Julio 24|925.

El Jefe

v21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 20|1928, ó 20 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 20|1928,

Marca: Z. abajo 237,s|n.. un cajón, vapor A. R, Jenovilly, paquete entrado en Julio 21|925.

El Jefe

v.-28 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roque Arana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — El secretario.

v28 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Tomás Antonio Cuello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

v16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Guardoni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

v16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don José Moriello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan de la Cruz Moreno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Estévez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires. Marzo 24 de 1928. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don Justiniano Farías, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Antonia Cámara de Denteris, por sí y sus hijas menores, Sara Ascensión, Amalia Antonia y Vicenta Luisa Denteris, y por cuenta propia, doña Teresa Paula Denteris, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Miguel Denteris.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — El Secretario.

v20 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramiro Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Bancala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Petringa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pacífico Segunda Varela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Micciche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don Bernabé Regueira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don Luis Bevilacqua, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Luis Mollo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El secretario.

v3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué vítima el obrero don César Miglirini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Benigno Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — El Secretario.

v5 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho o lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Cáceres**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Vladimir Pivac**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Secretario.

e16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero **D. Nicolás Pellegrini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alfredo Barrera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Ferraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Edisto G. Venegas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Zeola**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Juana María Lobarco de Annese, por sí y sus hijos menores, Ana Antonia Dominga Vita y Nicolás Onorio Annese, y por cuenta propia Antonio Cosme Annese, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don José Annese.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — El Secretario.

v20 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Domingo De Sabato**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Paz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Carlos Guassora**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Secretario.

v23 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosendo Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e10 abril s|p.p. 4952 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Mario Andena**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e10 abril s|p.p. 4953 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Iglesias Yacome**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4950 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Fernández o Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s|p.p. 4940 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Roviglio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4941 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Benjamín Arias**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s|p.p. 4942 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Pablo Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4943 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Perna**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e10 abril s|p.p. 4944 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Gómez o Antonio Salgado (a) El Portuguez**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4945 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Ernesto Gianoglio**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4946 v14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31a., de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Felipe Artimini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. 4947 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Evarista María Dolores y don Pedro Torres**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e10 abril s|p.p. 4948 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Koch, por estar acusado de quiebra, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4949 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hans Allekrotte**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4914 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítese a **Nicolás Difortunato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4915 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco F. Raimondo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4916 v14 mayo

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los que resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades (terrenos) siguientes: Monroe y Forest; Quesada s|n.; Arribeños s|n. a Iberá; Vía Ferrocarril a Conde, segunda parte y Superí y Olazábal, sexta parte; haciéndoseles saber que, por ante el Juzgado en lo Civil, del doctor Gastón Federico Tobal, Secretaría del autorizante, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demanda por cobro del impuesto territorial, por las cantidades y años que se mencionan en cada una de las demandas; y tratándose de propietarios desconocidos, se ha ordenado la presente publicación, por el término de quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, tomen en el juicio la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de seguirse en su nombre con el Defensor de ausentes.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Carlos Alberto Alcorta, Carlos F. Ayarragaray, secretarios.

e10 abril s. p. p. 4917 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro Vázquez y Pedro de la Fuente**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si dejaren de concurrir.

Buenos Aires, Maro 16 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e10 abril s. p. p. 4918 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Antonio Zizza o Palópoli Belucci**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4919 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Tomás Simeri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4920 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de esta Capital, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Pedro Carante**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e10 abril s. p. p. 4921 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **J. Petruch**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 abril s. p. p. 4922 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Pons**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4935 v-14 mayo

Por dispoición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a **Oscar Stachi**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Secretaría David Uriburu.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e10 abril s. p. p. 4924 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Basilio Coltun**, procesado por el delito de incendio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e10 abril s. p. p. 4925 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Lancello**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4936 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Maldacena**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4938 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Zizza, o Bellucci**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4939 v-14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Josefa Garibaldi o Josefa Garibaldi de Corti** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Julio González, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4908 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto** [illegible] a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e10 abril s|p p. 4951 v14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Dehirmenjian o Termesian Garabet**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. N.° 4903 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor **M.** de Vedia y Mitre, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Nocito.**

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Manuel A. Marín, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4904 v14 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don V. Ciccarele, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Pullano o Anllano**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — V. Ciccareli, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. N.° 4905 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Romero**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por defraudación.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4937 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Hof o Hans Hof.**

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4906 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Boneto**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — José Cúneo, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4907 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al **prófugo Juan Sarrode**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4929 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **S. Pelman**, acusado de defraudación para que, dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4930 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Enrique Pucci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, a Balbino Santamarina y tentativa de estafa a Francisco Páez y Antonio Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928 — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al Centro.

e10 abril s|p.p. 4931 v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Albino Arata**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — L. Carranza, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4932 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Agoglia**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Lavalle.

e-10 abril s|p.p. 4933 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Isidro Daus**, procesado por tentativa abuso arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4934 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Arribas**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 abril s. p. p. 4960 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jorge Pedro Manos**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 abril s. p. p. 4961 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la 1.ª publicación del presente a **Eduardo Conti** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.° 4956 v15 mayo.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José o Josef Schiller**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4909 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eustaquio Rodríguez** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Di Juano**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. N.° 4912 v14 mayo.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.° 4955 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **María R. Oliverio**, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado, a estar a derecho a la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-11 abril s|p.p. N.° 4978 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Sonda**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por, estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-11 abril s|p.p. 4979 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Sanguineri**, acusado de quiebra, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. N.° 4910 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Jacobo A. Divek y Gab E Abadi**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1928. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

Abelardo Ibáñez, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4911 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Conde**, acusada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4928 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Vicente García**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4882 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orfila Solar de Blanco y Ernesto E. Villanueva**, acusados de falso testimonio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Carlos López Lecube, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4883 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Jorge Jachi Nicola**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo.. de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo s|pp. N.° 4884 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Boquete Carballido**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4885 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Castelli**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Carlos C. Figueroa; Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e16 marzo s|pp. N.° 4886 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Lumbardero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4887 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos R. Viapiano**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4880 v24 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don **Manuel J. Martínez, Alberto Martín, Pedro Miramonte, Francisco Ramos, Nicolás Rapoport, Ricardo Sánchez, Horacio Stafforini, Raúl E. Mugaburu y Alberto Tamayo**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — B. García Torres. — Ante mí. — E. A Marcó del Pont, secretario.

Buenos Aires, Marzo siete de 1928. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e-16 marzo N.° 4.879-s.p.p.-v-24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alejandro Soto**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-16 marzo N.° 4.880-s.p.p. 24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a **Santiago Millarqui o Millarca o Millaria o Migliotti o Miliaccio o Juan Pasena o Luis Perrone o González o Millarca**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e21 marzo N.° 4.881 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Devemeaux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art° 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4893 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Collado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4894 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4895 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Budnik**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4896 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martorano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4897 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Castelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4898 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Sendino o Scandino**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4899 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Mues**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.900-s.p.p.-v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Nicolás Chiapa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.901-s.p.p.-v-25 abril.

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, llama durante treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de la "Asociación Protectora de Niños Desvalidos", cuyo juicio de vacancia tramita en la Secretaría 18.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Jorge Suárez Videla, secretario.

e11 abril s. p. p. 4965 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Carmen**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4.892 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Selmik**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e21 marzo N.° 4.889 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan del Río**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 marzo N.° 4.890 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Agustín Pandico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4.891 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José López**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 abril s. p. p. 4962 v15 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Policarpo Gordillo Aráoz**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.— C. F. Figueroa, secretario.

11 abril s. p. p. 4964 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Sanson Vileneuve**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e11 abril s|p.p. N.° 4957 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **José Carabajal o Lasilva**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Talcahuano al centro.

e11 abril s p. p. 4967 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Alberto Rodríguez Blasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.— Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 abril s. p. p. 4966 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Souto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.° 4954 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Germán Moreira**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 abril s. p. p. 4959 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Epifanio Tricarichi**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.

e11 abril s. p. p. 4969 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Raúl C. Doldán y Diego Lima**, procesados por quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jantus, secretario..

e10 abril s|p.p. 4926 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Moscovich**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e11 abril s. p. p. 4968 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Alfonso María López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 abril s. p. p. 4958 v15 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Charante** procesado por abuso de armas y lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-11 abril s|p.p. 4970 v-15 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Susa** procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-11 abril s|p.p. 4971 v-15 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ernesto Iuruzet**, procesado por malversación de caudales público, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-11 abril s|p.p. 4972 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a **Fritz Soeffge** procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e-11 abril s|p.p. 4973 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Escarciclo** a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

e-11 abril s|p.p. 4974 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Casimiro Campos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

e10 abril s|p.p. 4927 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Mauricio Dimant**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e-11 abril s|p.p. 4975 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Fernando Pelletier** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e-11 abril s|p.p. 4976 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Romay**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-11 abril s|p.p. 4977 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita llama y emplaza a **Urbano Caprioglio**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e10 abril s|p.p. N.° 4913 v14 mayo.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino), Capitán de Navío, Julio Castañeda, dictada en el expediente J-11019-C|V. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote secuestrado por el Destacamento Puente Alsina, a un sujeto llamado Felipe Milano, el día 31 de Diciembre del año 1925 y cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5.70 mts.; manga, 1.77 mts.; puntal, 0.70 mts. Con dos proas, dos bancadas y cuatro asientos laterales, siendo su construcción lisa, casco de madera dura, sin timón ni remos, pintada de color colorado y en mal estado. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v26 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino), Capitán de Navío, Julio Castañeda, dictada en el expediente A-8494-C|A. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un chinchorro aparecido en la Dársena Norte, el día 22 de Noviembre del año ppdo., cuyas características y dimensiones son las siguientes:

De construcción lisa y cuatro toleteras. Eslora, 4 mts.; manga, 1.20 mts.; puntal, 0.65 mts. A bordo llevaba los siguientes útiles: 4 remos de 8 piés, tres toletes de hierro, una horquilla de hierro, un trozo de cadena y un boyarín de latón.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v26 mayo

Por disposición del Sr. Pre. Gral. Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 1182 - c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada al garete en aguas del Balneario Municipal, el día 18 de Enero ppdo., sin número de matrícula y de nombre "Delia A. O.", cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4 metros, manga 1,25 metros y puntal 0.45 metros, casco de pino, popa cuadrada, dos bancadas transversales, pintada de colorado por fuera y plomo por dentro, en buen estado conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v21 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el Expediente C-13.987-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada el día 13 de Octubre del año ppdo., a una milla más o menos del muelle petrolero del Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Construída en madera, con varias aberturas, algunas de las cuales tapadas con lona y chapa. Pintada de color gris, muy borrado, lleva el nombre de "Lola", en la banda de babor de proa, sin número de matrícula, de 3.74 metros de eslora; 1.29 metros de manga y 0.49 de puntal.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v23 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 109.099



Agosto 18 de 1925. — Adriano Malusardi. — Paar distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Abril 2 de 1928. — Aviso N.° 10.555.
v-21 Abril.

Acta N.° 121.335

ZIMASA

Abril 19 de 1927. — Jacobo Humberto Riganti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Marzo 8 de 1928. — Renovación de la N.° 54.205. — Aviso N.° 8.870.
v-21 abril

Acta N.° 113.856



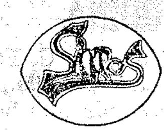
Abril 26 de 1926. — Adriano Malusardi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Abril 2 de 1928. — Aviso N.° 10.556.
v-21 abril

Acta N.° 119.134

LA AFRICANA

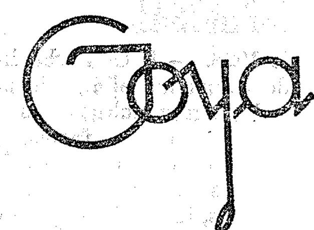
Diciembre 30 de 1926. — Compañía Cervecería Bieckert Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Abril 2 de 1928. — Aviso N.° 10.657.
v-21 abril

Acta N.° 122.878



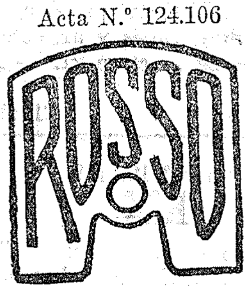
Junio 22 de 1927. — Francisco Santos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Modificada en Marzo 30 de 1928. — Aviso N.° 10.620.
v-21 abril

Acta N.° 123.342



Julio 15 de 1927. — Mariano Calero y Luis Pérez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Corregida en Abril 4 de 1928. — Aviso N.° 10.769.
v-21 abril

Acta N.° 124.106



Agosto 22 de 1927. — Emilio Rosso. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Substituída en Marzo 27 de 1928. — Aviso N.° 10.491.
v-21 abril

Acta N.° 126.519

"BAHIA BLANCA"

Diciembre 5 de 1927. — T. Notarángelo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Abril 2 de 1928. — Aviso N.° 10.681.
v-21 abril

Acta N.° 126.774

CLEMEN

Diciembre 15 de 1927. — Clemente E. Gentile. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Marzo 29 de 1928. — Aviso N.° 10.592.
v-21 abril

Acta N.° 126.948

TORRES, LAGARDE Y Cía.

Diciembre 22 de 1927. — Ibarra, Guaresti y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Marzo 28 de 1928. — Aviso N.° 9.463.
v-21 abril

Acta N.° 127.325

BISH

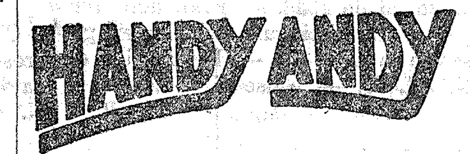
Enero 4 de 1928. — Héctor A. Villar. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Modificada en Marzo 30 de 1928. — Aviso N.° 10.665.
v-21 abril

Acta N.° 128.442

ALTEZA

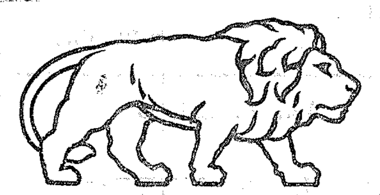
Febrero 23 de 1928. — Camaüer y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 26 de 1928.— Aviso N.° 9.722.
v-21 abril

Acta N.° 128.799



Marzo 8 de 1928. — The Pike Manufacturing Company, de de Pike, E. U. de América. — Para distinguir máquinas portátiles de amolar, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Corregida en Marzo 26 de 1928. — Aviso N.° 10.119.
v-21 abril

Acta N.° 128.892



Marzo 13 de 1928. — Ludw Loewe y Co. Aktg., de Berlín, Alemania. — Para distinguir máquinas, herramientas de toda clase, parte de ellas y accesorios, de la clase 5. — Corregida. — Aviso N.° 10.108.
v-21 abril

Acta N.° 129.028

BUDAKAN

Marzo 17 de 1928. — José María Gorordo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 10.334.
v-21 abril

Acta N.° 129.145

Pasco

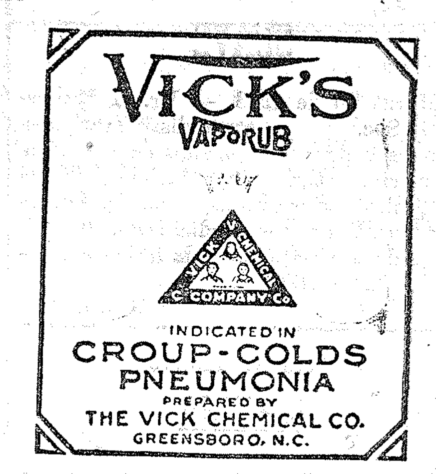
Marzo 23 de 1928. — Emilio H. Artusa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 10.448.
v-21 abril

Acta N.° 129.161

FEDERACIÓN

Marzo 26 de 1928. — J. D. Malvicini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.456.
v-21 abril

Acta N.° 129.162



Marzo 26 de 1928. — Vick Chemical Company, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 52.840. — Aviso N.° 10.461.
v-21 abril

Acta N.° 129.163

LOS LIRIOS

Marzo 26 de 1928. — José Gallo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 10.400.
v-21 abril

Acta N.° 129.164

"EDITORIAL ALEM"

Marzo 26 de 1928. — Martín Cires Irigoyen. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 10.473.
v24 abril

Acta N.° 129.165

BOROMENTHYL

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.479.
v-21 abril

Acta N.° 129.166

NOVARSAN

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.480.
v-21 abril

Acta N.° 129.167

DIFORMINA

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.478.
v-21 abril

Acta N.° 129.168

OPOGASTRINA

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.477.
v-21 abril

Acta N.° 129.169

SUAVE

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.476.

v-21 abril

Acta N.° 129.170

SOLEINA

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.475.

v-21 abril

Acta N.° 129.171

GENIODO

Marzo 26 de 1928. — Dr. L. Zambeletti, Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.474.

v-21 abril

Acta N.° 129.172

SUPER - ARMONIC

Marzo 26 de 1928. — José Neer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.418.

v-21 abril

Acta N.° 129.173

SUPER - ARMONIC

Marzo 26 de 1928. — José Neer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.419

v-21 abril

Acta N.° 129.174

LA BOTÁNICA

Marzo 26 de 1928. — Rafael Dufour Merida y Dr. Pedro J. Preioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.249.

v-21 abril

Acta N.° 129.175

ISLA

Marzo 26 de 1928. — León Becker. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 10.458.

v-21 abril

Acta N.° 129.176

TITÁN

Marzo 26 de 1928. — León Becker. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 10.457.

v-21 abril

Acta N.° 129.177

ANTIDIPHTHERIN

Marzo 26 de 1928.—Levinus de Blieck y Teunis van Heelsbergen, de Bilthoven, Holanda y Utrecht, Holanda, respectivamente. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.464.

v-21 abril

Acta N.° 129.178



Marzo 26 de 1928. — Francisco García. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.849. — Aviso N.° 10.465.

v-21 abril

Acta N.° 129.179

GRANDEUR

Marzo 26 de 1928. — William Fox, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir películas y cintas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 10.488.

v-21 abril

Acta N.° 129.180

ROYAL SOVEREIGN

Marzo 26 de 1928. — The Royal Sovereign Pencyl Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.486.

v-21 abril

Acta N.° 129.181

BANK OF ENGLAND

Marzo 26 de 1928. — The Royal Sovereign Pencyl Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.487.

v-21 abril

Acta N.° 129.182

E. WOLFF & SON

Marzo 26 de 1928. — The Royal Sovereign Pencyl Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.485.

v-21 abril

Acta N.° 129.186

SAIODINA

Marzo 26 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.382.

v-21 abril

Acta N.° 129.187

ESPIROSAL

Marzo 26 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.380.

v-21 abril

Acta N.° 129.188

DUX

Marzo 26 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.467.

v-21 abril

Acta N.° 129.189

REX

Marzo 26 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.466.

v-21 abril

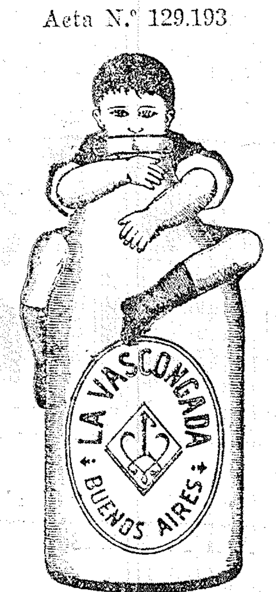
Acta N.° 129.192

JUBILEE

Marzo 26 de 1928. — Eustaquio N. Vijos. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. — Aviso N.° 10.489.

v-21 abril

Acta N.° 129.193



Marzo 27 de 1928. — La Vascongada, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.494.

v-21 abril

Acta N.° 129.211

ROUGE GROSEILLE

Marzo 27 de 1928. — Wertheimer Fréres - Ancienne Maison Bourjois y Cie., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.509.

v-21 abril

Acta N.° 129.194



Marzo 27 de 1928. — La Vascongada, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 10.495.

v-21 abril

Acta N.° 129.196



Marzo 27 de 1928. — Miguel Zabotinsky y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.496.

v-21 abril

Acta N.° 129.197



Marzo 27 de 1928. — Miguel Zabotinsky y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.497.

v-21 abril

Acta N.° 129.210

ROSE CORAIL

Marzo 27 de 1928. — Wertheimer Fréres - Ancienne Maison Bourjois y Cie., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.508.

v-21 abril

Acta N.° 129.198



Marzo 27 de 1928. — Miguel Zabotinsky y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.498.

v-21 abril

Acta N.° 129.199



Marzo 27 de 1928. — Miguel Zabotinsky y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.499.

v-21 abril

Acta N.° 129.200



Marzo 27 de 1928. — Miguel Zabotinsky y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.500.

v-21 abril

Acta N.° 129.201

PANOPIUM

Marzo 27 de 1928. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.999. — Aviso N.° 10.501.

v-21 abril

Acta N.° 129.202



Marzo 27 de 1928. — Nobel's Explosives Company Limited, de Steventon, Escocia. — Para distinguir mechas de seguridad y detonadores, de la clase 11. — Aviso N.° 10.511.

v-21 abril

Acta N.° 129.203

CLUB

Marzo 27 de 1928. — Grandes Panaderías Sud-Americanas, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.503.

v-21 abril

Acta N.° 129.204

CINCO EN UNO

Marzo 27 de 1928. — General Motors Argentina, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.504.

v-21 abril

Acta N.° 129.206

SERODERMA

Marzo 27 de 1928. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.502.

v-21 abril

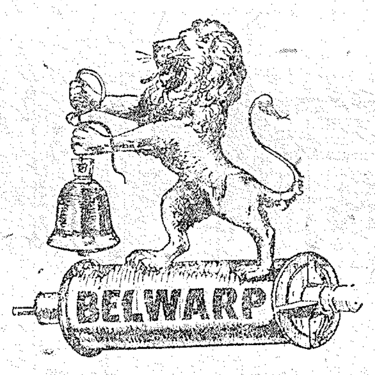
Acta N.° 129.207

BAIRE

Marzo 27 de 1928. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.506.

v-21 abril

Acta N.° 129.208



Marzo 27 de 1928. — Salts (Saltaire) Limited, de Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 53.079. — Aviso N.° 10.515.

v-21 abril

Acta N.° 129.209

PETALE DE ROSES

Marzo 27 de 1928. — Wertheimer Fréres - Ancienne Maison Bourjois y Cie., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.507.

v-21 abril

Acta N.° 129.212

TUBERYS

Marzo 27 de 1928. — Wertheimer Fréres - Ancienne Maison Bourjois y Cie., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.510.

v-21 abril

Acta N.° 129.213

GROSSAG

Marzo 27 de 1928. — Fr. Gross Jr. A. G., de Schwaeb, Hall, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.516.

v-21 abril

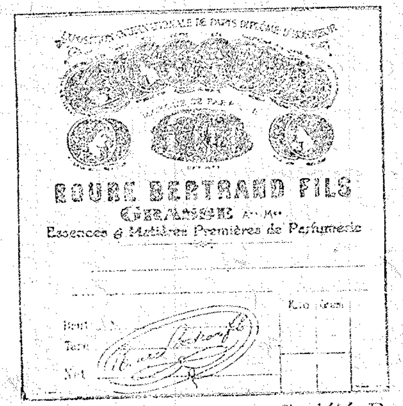
Acta N.° 129.214

CHEDLET

Marzo 27 de 1928. — Aplin y Barrett y The Western Counties Creameries Limited, de Yeovil, Somersetshire, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.514.

v-21 abril

Acta N.° 129.215



Marzo 27 de 1928. — Société Roure Bertrand Fils de Grasse, (Alpes Marítimes), Francia. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.832. — Aviso N.° 10.517.

v-21 abril

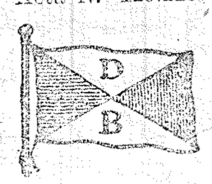
Acta N.° 129.218

FLEX - O

Marzo 27 de 1928. — John Backer. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. — Aviso N.° 10.539.

v-21 abril

Acta N.° 129.219



Marzo 27 de 1928. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sd. An. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.537.

v-21 abril

Acta N.° 129.222

EL TURCO

Marzo 27 de 1928. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 52.274. — Aviso N.° 10.536.

v-21 abril

Acta N.° 129.224

ADAIRSAN

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.522.

v-21 abril

Acta N.° 129.225

ADAIRSAN

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.523.

v-21 abril

Acta N.° 129.226

AISBER

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.524.

v-21 abril

Acta N.° 129.227

CHAMBRUX - BRUDÉ

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.525.

v-21 abril

Acta N.° 129.228

CHAMBRUX - BRUDÉ

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.526.

v-21 abril

Acta N.° 129.229

SANDUXOLINA

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.527.

v-21 abril

Acta N.° 129.230

SANDUXOLINA

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.528.

v-21 abril

Acta N.° 129.231

MIRBECK

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.529.

v-21 abril

Acta N.° 129.232

MIRBECK

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.530.

v-21 abril

Acta N.° 129.233

JARBÚA

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.531.

v-21 abril

Acta N.° 129.234

JARBÚA

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.532.

v-21 abril

Acta N.° 129.235

DURGER SIRÉ

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.533.

v-21 abril

Acta N.° 129.236

DURGER SIRÉ

Marzo 27 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.534.

v-21 abril

Acta N.° 129.237

CARLSBERG

Marzo 27 de 1928. — Carl Johan Kromann. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.543.

v-21 abril

Acta N.° 129.238

TUBORG

Marzo 27 de 1928. — Carl Johan Kromann. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.544.

v-21 abril

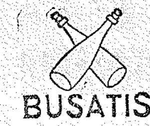
Acta N.° 129.239

LA CRIOLLITA

Marzo 28 de 1928. — Reibaldi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.554.

v-21 abril

Acta N.° 129.240

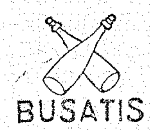


BUSATIS

Marzo 28 de 1928. — Gebrüder Busatis G. m. b. H., de Purgstall, Austria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.459.

v-21 abril

Acta N.° 129.241



BUSATIS

Marzo 28 de 1928. — Gebrüder Busatis G. m. b. H., de Purgstall, Austria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.493.

v-21 abril

Acta N.° 129.242

STAONAL

Marzo 28 de 1928. — Binney y Smith Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir lápices, tiza y otras substancias usadas para marcar, de la clase 18. — Renovación de la número 52.318. — Aviso N.° 10.547.

v-21 abril

Acta N.° 129.244

CRAYOLA

Marzo 28 de 1928. — Binney y Smith Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir lápices, tiza y otras substancias usadas para marcar, de la clase 18. — Renovación de la número 52.319. — Aviso N.° 10.548.

v-21 abril

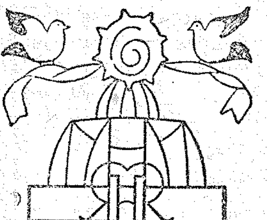
Acta N.° 129.245



Marzo 28 de 1928. — Byk - Guldenwerke Chemische Fabrik Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.460.

v-21 abril

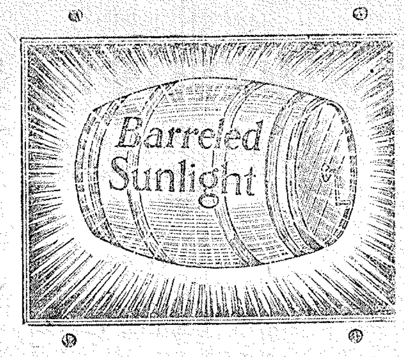
Acta N.° 129.246



Marzo 28 de 1928. — Richard Hudnut, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.546.

v-21 abril

Acta N.° 129.247



Marzo 28 de 1928. — United States Gutta Percha Paint Company, de Rhode Island, E. U. de América. — Para distinguir pinturas de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la N.° 52.963. — Aviso N.° 10.463.

v-21 abril

Acta N.° 129.248

BERNARD

Marzo 28 de 1928. — The William Schollhorn Co., de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, de la clase 10. — Renovación de la N.° 52.651. — Aviso N.° 10.462.

v-21 abril

Acta N.° 129.249

SUNITA

Marzo 28 de 1928. — Fussell y Co Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.512.

v-21 abril

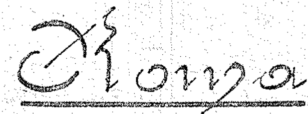
Acta N.° 129.250

SEKOR

Marzo 28 de 1928. — The Ohio Varnish Company, de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.541.

v-21 abril

Acta N.° 129.254



Marzo 28 de 1928. — Compañía Comercial e Importadora de Aceites, Sd. An. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.521.

v-21 abril

Acta N.° 129.255



Marzo 28 de 1928. — Hunter y Gow Limited, de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 53.220. — Aviso N.° 10.557.

v-21 abril

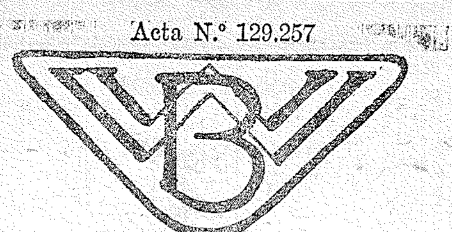
Acta N.° 129.256

ENZIPAN

Marzo 28 de 1928. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.545.

v-21 abril

Acta N.° 129.257



Marzo 28 de 1928. — Lauro D. Cano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.252.

v-21 abril

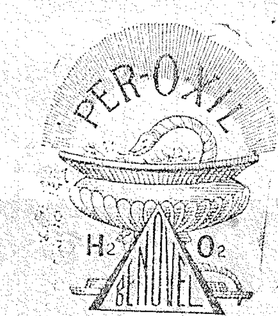
Acta N.° 129.258

OMNIDROL LUTSIA

Marzo 29 de 1928. — Félix Py. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.540.

v-21 abril

Acta N.° 129.261



Marzo 29 de 1928. — Víctor Novelli y Julio Benedict.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.562.

v-21 abril

Acta N.° 129.262

AUDELBER

Marzo 29 de 1928. — Julio L. Figueroa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.591.

v-21 abril

Acta N.° 129.263

VIBRO

Marzo 29 de 1928. — Westley Williams y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.593.

v-21 abril

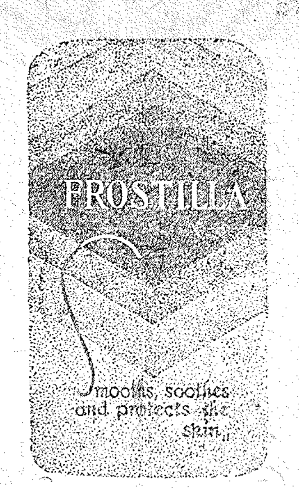
Acta N.° 129.265

Oildag

Marzo 29 de 1928. — Acheson Oildag Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir lubrificantes en general, con aceite, grafito, etc., de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.271. — Aviso N.° 10.601.

v-21 abril

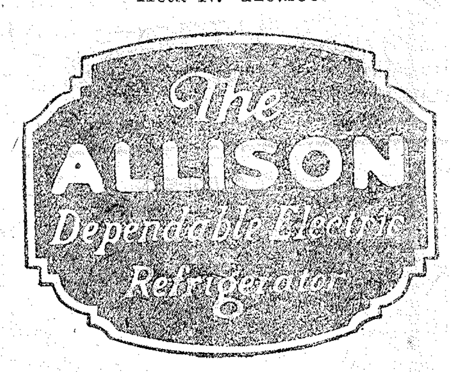
Acta N.° 129.264



Marzo 29 de 1928. — Flora Holmes Shoemaker, que comercia bajo el rubro de The Frostilla Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir perfumería, en general, lociones, extractos, esencias, jabones, afeites, shampoo y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 10.603.

v-21 abril

Acta N.° 129.266



Marzo 29 de 1928. — Domestic Electric Refrigerator Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir refrigeratores eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.602.

v-21 abril

Acta N.° 129.268

"El Diluvio"

MARCA G G G REGIST

Marzo 29 de 1928. — Guibert y Gluzmán. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.394.

v-21 abril

Acta N.° 129.270

SPASMINE

Marzo 29 de 1928. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.610.

v-21 abril

Acta N.° 129.271

NEVROLYSE

Marzo 29 de 1928. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número [illegible]

v-21 abril

Acta N.° 129.272

PHOTOSTAT

Marzo 30 de 1928. — Phostatat Corporatión, de Rhode Island, E. U. de América. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, cámaras, máquinas y aparatos fotográficos y de proyecciones luminosas y accesorios para los mismos, lentes y objetivos en general, de la clase 6. — Renovación de la N.° 53.113. — Aviso N.° 10.552.

v-21 abril

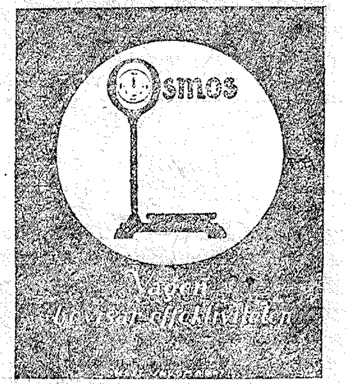
Acta N.° 129.273

PHOTOSTAT

Marzo 30 de 1928. — Phostatat Corporatión, de Rhode Island, E. U. de América. — Para distinguir reveladores y fijadores para fotografía, drogas y productos químicos en general y substancias químicas, placas, papeles y películas usadas en fotografía, de la clase 1. — Renovación de la N.° 53.114. — Aviso número 10.553.

v-21 abril

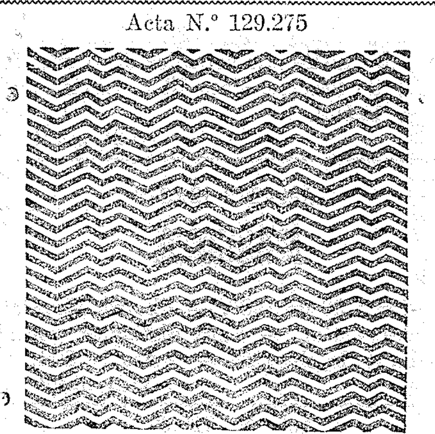
Acta N.° 29.274



Marzo 30 de 1928. — Anna Sanderson, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir básculas y balanzas en general, clase 6. — Aviso N.° 10.492.

v-21 abril

Acta N.° 129.275



Marzo 30 de 1928. — George La Monte y Son, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir libros e impresiones y reproducciones en general, papel, artículos de papel, billetes, cupones, cheques y recibos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 53.607. — Aviso número 10.550.

v-21 abril

Acta N.° 129.277

MARCA REGISTRADA

LUMINOSO

Marzo 30 de 1928. — Cía. Nacional de Petróleos, Limitada. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos, de la clase 3. — Renovación de la número 52.181. — Aviso N.° 10.542.

v-21 abril

Acta N.° 129.278

NOVASEDOL

Marzo 30 de 1928. — A. A. Rebagliati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase clase 2. — Aviso N.° 10.635.

v-21 abril

Acta N.° 129.281

GINOCALCIÓN

Marzo 30 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 10.633.

v-21 abril

Acta N.° 129.282

BE-ME-CE
B.M.C.

Marzo 30 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 10.632.

v-21 abril

Acta N.° 129.283



FENIX

Marzo 30 de 1928. — Eduardo P. Daly y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos extractos de malta. — Aviso N.° 10.639.

v-21 abril

Acta N.° 19.288

EL AHORRO

Marzo 30 de 1928. — La Razón Tabacos, Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.630.

v-21 abril

Acta N.° 129.291

KLAX

Marzo 30 de 1928. — Rufino Perticarra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.612.

v-21 abril

Acta N. 129.292

CHE!...

Marzo 30 de 1928. — Rodolfo Alberto Viola. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.622.

v-21 abril

Acta N.° 129.293

OLGA

Marzo 30 de 1928. — Adolfo Alberto Viola. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.621.

v-21 abril

Acta N.° 129.294



Marzo 30 de 1928. — Colombo y Solana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.616.

v-21 abril

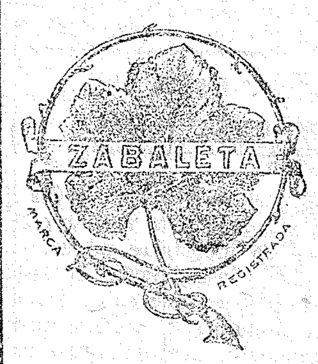
Acta N.° 129.295

"ZABALETA"

Marzo 30 de 1928. — Roberto José Zabaleta, Armando Martín Zabaleta, doña Clotilde Emilia Rosingana de Zabaleta, por sí y por sus hijos menores Ernesto Zabaleta, Arturo Juan Zabaleta, Jorge Zabaleta, Alberto Zabaleta y Eduardo Julio Zabaleta. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.221. — Aviso N.° 10.623.

v-21 abril

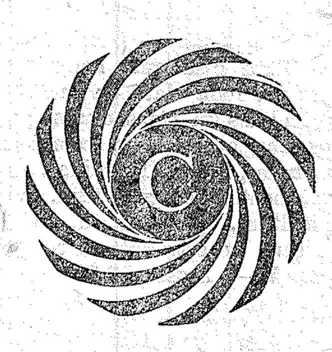
Acta N.° 129.296



Marzo 30 de 1928. — Roberto José Zabaleta, Armando Martín Zabaleta, doña Clotilde Emilia Rosingana de Zabaleta, por sí y por sus hijos menores Ernesto Zabaleta, Arturo Juan Zabaleta, Jorge Zabaleta, Alberto Zabaleta y Eduardo Julio Zabaleta. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.602. — Aviso N° 10.624.

v-21 abril

Acta N.° 129.297

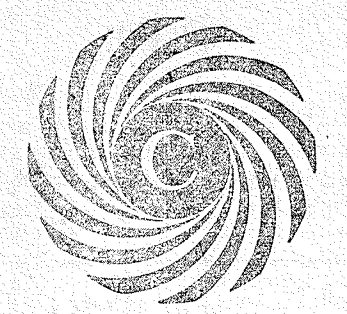


CASSINI
R. L. C.

Marzo 30 de 1928. — Roque L. Cassini. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 10.614.

v-21 abril

Acta N.° 129.298

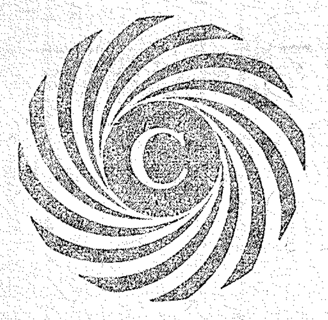


CASSINI
R. L. C.

Marzo 30 de 1928. — Roque L. Cassini. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 53.242. — Aviso 10.613.

v-21 abril

Acta N.° 129.299



CASSINI
R. L. C.

Marzo 30 de 1928. — Roque L. Cassini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 53.244. — Aviso N.° 10.615.

v-21 abril

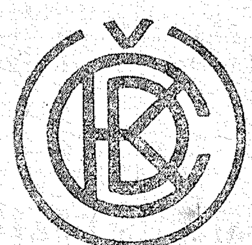
Acta N.° 129.300

LA SUD AMERICANA

Marzo 30 de 1928. — Waisman y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.619.

v-21 abril

Acta N.° 129.304



Marzo 30 de 1928. — Francisco Korinek. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.565.

v-21 abril

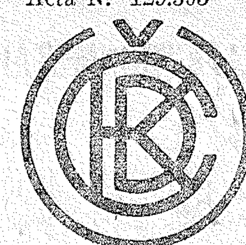
Acta N.° 129.306

LA ESTRELLA DEL NORTE

Marzo 30 de 1928. — Sucesión Emilio Frers. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.569.

v-21 abril

Acta N.° 129.305



Marzo 30 de 1928. — Francisco Korinek. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.566.

v-21 abril

Acta N.° 129.307

SELECTAN

Marzo 30 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.472.

v-21 abril

Acta N.° 129.308

VASANO

Marzo 30 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.469.

v-21 abril

Acta N.° 129.309

SOLGANAL

Marzo 30 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.470.

v-21 abril

Acta N.° 129.310

SINTALINA

Marzo 30 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.471.

v-21 abril

Acta N.° 129.311

LYTOPHAN

Marzo 30 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.468.

v-21 abril

Acta N.° 129.312

COHESAN

Marzo 30 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.560.

v-21 abril

Acta N.° 129.313

BROVIRA

Marzo 30 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso 10.597.

v-21 abril

Acta N.° 129.314

BROVIRA

Marzo 30 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.596.

v-21 abril

Acta N.° 129.315

IGETAR

Marzo 30 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.595.

v-21 abril

Acta N.° 129.316

BILLY

Marzo 30 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso 10.594.

v-21 abril

Acta N.° 129.317

REX

Marzo 30 de 1928. — P. Soldati y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador, clase 16. — Aviso número 10.599.

v-21 abril

Acta N.° 129.318

MASCOTA

Marzo 30 de 1928. — Pinard, Noseda, Ducos y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso 10.598.

v-21 abril

Acta N.° 129.320

LAVALLE

Marzo 30 de 1928. — Augusto Alvarez. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 10.640.

v-21 abril

Acta N.° 129.321



Marzo 30 de 1928. — Julián Ceballos Pérez, de Santander, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 10.644.

v-21 abril

Acta N.° 129.324

PAPAYOL

Marzo 30 de 1928.— Eduardo A. Vaucheret. — Para distinguir productos y medicamentos destinados a enfermedades del aparato digestivo, clase 2. — Renovación de la N.° 52.200. — Aviso número 10.662.

v-21 abril

Acta N.° 129.327

CHISPA

Marzo 31 de 1928. — Mosagna y Montaiuti.—Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.675.

v-21 abril

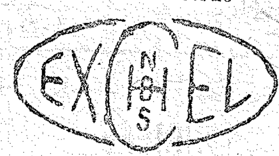
Acta N.° 129.328

EVANGELICO

Marzo 31 de 1928. — Salvador Garcea. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.607.

v-21 abril

Acta N.° 129.329



Marzo 31 de 1928. — Christie Hermanos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.606.

v-21 abril

Acta N.° 129.330



Marzo 31 de 1928. — Cereal Machine Co., Ltd. — Para distinguir máquinas separadoras a cilindros de cereales, clase 5. — Aviso N.° 10.670.

v-21 abril

Acta N.° 129.331

ALEX

Marzo 31 de 1928. — Connio y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.676.

v-21 abril

Acta N.° 129.332

FANFRELUCHE

Marzo 31 de 1928. — María Luisa de Vargas de Ferrini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.677.

v-21 abril

Acta N.° 129.338

CROSSLEY

Abril 2 de 1928. — Crossley Brothers Limited (Crossley Hnos. Limitada). — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.499.

v-21 abril

Acta N.° 129.340

PASTORIL

Abril 2 de 1928. — Sociedad Anónima de Industrias Rurales Unión Pastoril. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.660.

v-21 abril

Acta N.° 129.341

PASTORIL

Abril 2 de 1928. — Sociedad Anónima de Industrias Rurales Unión Pastoril. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 10.661.

v-21 abril

Acta N.° 129.342

JUBILEE

Abril 2 de 1928. — Moss y Cía., Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, con excepción de té, — Aviso N.° 10.658.

v-21 abril

Acta N.° 129.343

JUBILEE

Abril 2 de 1928. — Moss y Cía., Ltda. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 52.160. — Aviso N.° 10.659.

v-21 abril

Acta N.° 129.344

ROLANDO

Abril 2 de 1928. — Bluhm y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 52.293. — Aviso N.° 10.396.

v-21 abril

Acta N.° 129.345

VERGEL

Marzo 2 de 1928. — José María Rodríguez Laje y A. Alfredo Cogliati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.682.

v-21 abril

Acta N.° 129.346

MINERVA

Abril 2 de 1928. — Mateo Trabb e Hijos. — Para distinguir máquinas de coser, bordar y tejer y sus partes y accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 10.679.

v-21 abril

Acta N.° 129.348

ZANETIC

Abril 3 de 1928. — The Pencarbon Co. Limited — de Londres, Inglaterra. —Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas, de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 52.120. — Aviso N.° 10.570.

v-21 abril

Acta N.° 129.351



Abril 3 de 1928. — Atlas Ago Chemische Fabrik Aktg. — de Leipzig, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.575.

v-21 abril

Acta N.° 129.352

Atgo

Abril 3 de 1928. — Atlas Ago Chemische Fabrik Aktg. — de Leipzig, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.574.

v-21 abril

Acta N.° 129.353

Ago

Abril 3 de 1928. — Atlas Ago Chemische Fabrik Aktg. — de Leipzig, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.573.

v-21 abril

Acta N.° 129.361

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Aviso N.° 10.589

v-21 abril

Acta N.° 129.362

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.588.

v-21 abril

Acta N.° 129.363

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabado, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 10.587.

v-21 abril

Acta N.° 129.364

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas, y accesorios, de la clase 12 — Aviso N.° 10.586.

v-21 abril

Acta N.° 129.365

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.585.

v-21 abril

Acta N.° 129.366

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.584.

v-21 abril

Acta N.° 129.367

ELEKTRONMETALL

Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.583.

v-21 abril

Acta N.° 129.368

HUESORINA

Abril 3 de 1928. —Compañía Swift de la Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir: alimentos para aves, clase 22. — Renovación de la N.° 52.327. — Aviso N.° 10.572.

v-21 abril

Acta N.° 129.370

GELOKAOL

Abril 3 de 1928. — Francisco Kaelin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 10.702.

v-21 abril

Acta N.° 129.371

CYANIL

Abril 3 de 1928. — Francisco Kaelin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.—Aviso N.° 10.701.

v-21 abril

Acta N.° 129.372



Abril 3 de 1928. — Luis Cuvilla. — Para distinguir: perfumería y tafiletería, clase 16. — Renovación de la N.° 52.056. — Aviso N.° 10.699.

v-21 abril

Acta N.° 129.373

CAUCA

Abril 3 de 1928. — Pedro F. Bertarini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.700.

v-21 abril

Acta N.° 129.374

EVA

Abril 3 de 1928. — Publio A. Mendoza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. —Aviso N.° 10.604.

v-21 abril

Acta N.° 129.375

MIR

Abril 3 de 1928. — Ramón Martín y Hermano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.605.

v-21 abril

Acta N.° 129.376

INSTITUTO VIBAVER

Abril 3 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.684.

v-21 abril

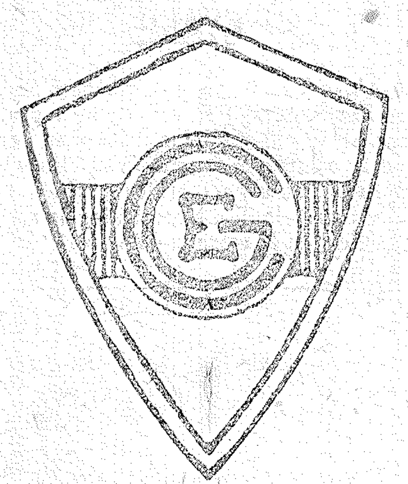
Acta N.° 129.377

INSTITUTO VIBAVER

Abril 3 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.685.

v-21 abril

Acta N.° 129.381



Abril 3 de 1928. — Club de Gimnasia y Esgrima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.704.

v-21 abril

Acta N.° 129.384

SUBLIME

Abril 3 de 1928. — T. G. Berlengieri y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, (menos tés, cafés, yerbamate, harinas, productos de molinería, aceites y aceitunas). — Renovación de la N.° 53.037. — Aviso N.° 9.696.

v-21 abril

Acta N.° 129.385

SUBLIME

Abril 3 de 1928. — T. G. Berlengieri y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 52.701. — Aviso N.° 9.693.

v-21 abril

Acta N.° 129.386

SUBLIME

Abril 3 de 1928. — T. G. Berlengieri y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 52.702. — Aviso N.° 9.695.

v-21 abril

Acta N.° 129.387

RIQUEZAS ARGENTINAS

Abril 3 de 1928. — Casa Importadora Wolff y Schorr Ltd., S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.961.

v-21 abril

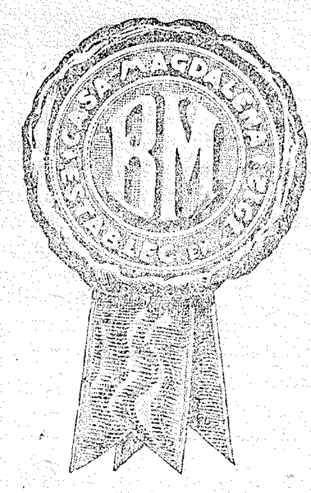
Acta N.° 129.388

RIQUEZAS ARGENTINAS

Abril 3 de 1928. — Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda. S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 54.099. — Aviso N.° 9.958.

v-21 abril

Acta N.° 129.391



Abril 3 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir, fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.678.

v-21 abril

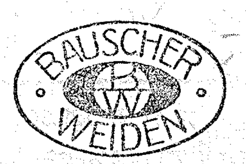
Acta N.° 129.392

MERITOL

Abril 3 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G., — de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.518.

v-21 abril

Acta N.° 129.393



Abril 3 de 1928. — Kahlke, Patow y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.697.

v-21 abril

Acta N.° 129.394

STRAGULA

Abril 3 de 1928. — Staudt y Cía. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 10.561.

v-21 abril

Acta N.° 129.395

IRLANDINE

Abril 4 de 1928. — The South American Stores "Gath y Chaves" Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.725.

v-21 abril

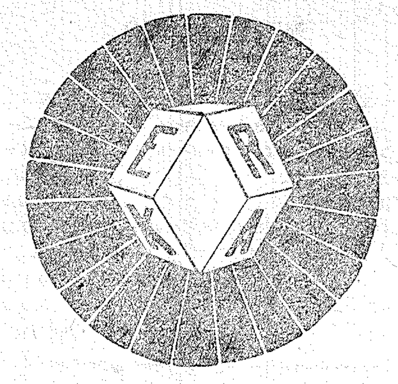
Acta N.° 129.420

QUAD - CITY

Abril 4 de 1928. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 10.737.

v-21 abril

Acta N.° 129.411



Abril 4 de 1928. — Rhenania Kunheim Verein Chemischer Fabriken, A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.723.

v-21 abril

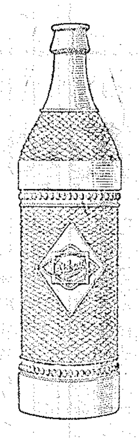
Acta N.° 129.412



Abril 4 de 1928. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso N.° 10.755.

v-21 abril

Acta N.° 129.413



Abril 4 de 1928. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso N.° 10.756.

v-21 abril

Acta N.° 129.415

MOTOR CLUB

Abril 4 de 1928. — Alfredo Rodríguez. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.738.

v-21 abril

Acta N.° 129.416

TRES REYES

Abril 4 de 1928. — Alfredo Rodríguez. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.739.

v-21 abril

Acta N.° 129.417

TRI - CITY

Abril 4 de 1928. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 10.734.

v-21 abril

Acta N.° 129.418

TRI - CITY

Abril 4 de 1928. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.735.

v-21 abril

Acta N.° 129.419

QUAD - CITY

Abril 4 de 1928. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.736.

v-21 abril

Acta N.° 129.421

3 MINUTOS

Abril 4 de 1928. — Juan Busconi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en al alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.740.

v-21 abril

Acta N.° 129.422

LOTOS

Abril 4 de 1928. — José Suan Cabot. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.743.

v-21 abril

Acta N.° 129.423

CLAVEL DEL PAIS

Abril 4 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.741.

v-21 abril

Acta N.° 129.424

AMOR OCULTO

Abril 4 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.742.

v-21 abril

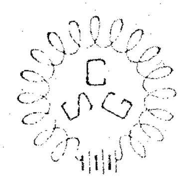
Acta N.° 129.425

Rem-Blick

Abril 4 de 1928. — Remington Typewriter Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.753.

v-21 abril

Acta N.° 129.426



Abril 4 de 1928. — De Gennaro y Tavera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.757.

v-21 abril

Acta N.° 129.429

NAVAL Y MILITAR

Abril 4 de 1928. — Félix F. Storni y Carlos Alberto Silva. — Para distinguir publicaciones, clase 18. — Aviso 10.703.

v-21 abril

Acta N.° 129.430

TRIONAL

Abril 4 de 1928. — Laboratorios Exol. Cotelo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.761.

v-21 abril

Acta N.° 129.431

SVECO

Abril 4 de 1928. — Heinlein y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.746.

v-21 abril

Acta N.° 129.432

TRAVIS

Abril 4 de 1928. — J. G. Farbenindustrie Aktg., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.750.

v-21 abril

Acta N.° 129.433

TRAVIS

Abril 4 de 1928. — J. G. Farbenindustrie Aktg., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 10.749.

v-21 abril

Acta N.° 129.434

TRAVIS

Abril 4 de 1928. — J. G. Farbenindustrie Aktg., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.751.

v-21 abril

Acta N.° 129.435

"PATHÉ"

Abril 4 de 1928. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Fréres, de París, Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, con excepción de fonógrafos y sus accesorios. — Aviso N.° 10.719.

v-21 abril

Acta N.° 129.436

"PATHÉ FRÈRES"

Abril 4 de 1928. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Fréres, de París, Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, con excepción de fonógrafos y sus accesorios. — Aviso N.° 10.720.

v-21 abril

Acta N.° 129.439

POLYCOLOR

Abril 4 de 1928. — Bleistiftfabrik v. Johann Faber A. G., de Nuremberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.709.

v-21 abril

Acta N.° 129.441

CISNE

Abril 4 de 1928. — Leao Junior y Cía., de Curityba, Brasil. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 52.085. — Aviso N.° 10.714.

v-21 abril

Acta N.° 129.445

IMPURVEO

Abril 4 de 1928. — Seth Grob Borel. — para distinguir impermeables, de la clase 16. — Aviso N.° 10.710.

v-21 abril

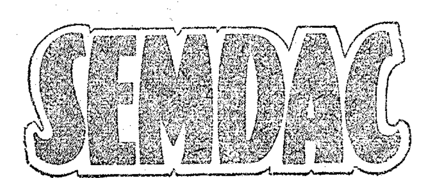
Acta N.° 129.399

"MODART"

Abril 4 de 1928. — Modart Corset Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir corsés, cinturones, fajas y similares, clase 16. — Aviso N.° 10.551.

v-21 abril

Acta N.° 129.400



Abril 4 de 1928. — Standard Oil Company (Indiana), de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.692.

v-21 abril

Acta N.° 129.404



Abril 4 de 1928. — Brousson Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.697.

v-21 abril

Acta N.° 129.405



Abril 4 de 1928. — Brousson Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.696.

v-21 abril

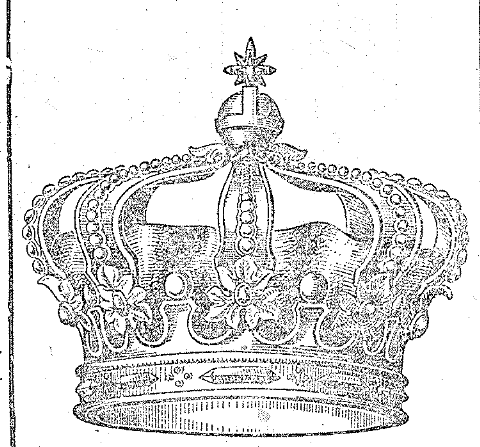
Acta N.° 129.406

ROGOV

Abril 4 de 1928. — Mauricio Rogovsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 10.698.

v-21 abril

Acta N.° 129.407



Abril 4 de 1928. — Markt y Cía. — Para distinguir artículos sanitarios, de la clase 14. — Aviso N.° 10.177.

v-21 abril

Acta N.° 129.408

Palesit

Abril 4 de 1928. — Paúl Lechler. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales preparadas para uso en la edificación, de la clase 3. — Aviso N.° 10.690.

v-21 abril

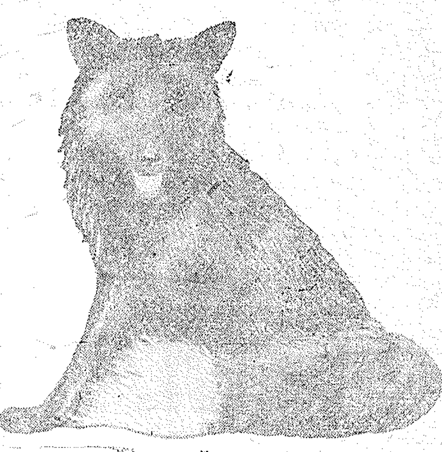
Acta N.° 129.409

INERTOL

Abril 4 de 1928. — Paúl Lechler. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales preparadas para uso en la edificación, de la clase 3. — Aviso N.° 10.691.

v-21 abril

Acta N.° 129.410

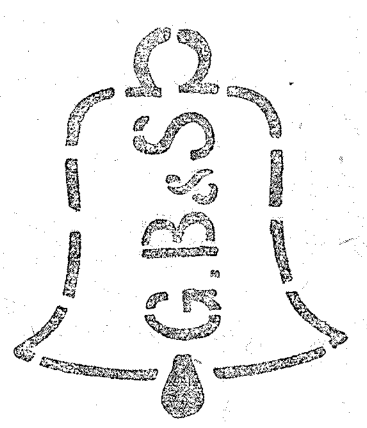


LOBO

Abril 4 de 1928. — Manuel Costa Pérez. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, de la clase 19. — Aviso 10.680.

v-21 abril

Acta N.° 129.446



Abril 4 de 1928. — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 53.228. — Aviso N.° 10.712.

v-21 abril

Acta N.° 129.447

NEPTUNE

Abril 4 de 1928. — Neptune Meter Company, de New Jersey, New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir contadores de líquidos, sus partes y accesorios, de la clase 6. — Renovación de la N.° 53.820. — Aviso 10.763.

v-21 abril

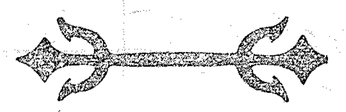
Acta N.° 129.448

TRIDENT

Abril 4 de 1928. — Neptune Meter Company, de New Jersey, New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir contadores de líquidos, sus partes y accesorios, de la clase 6. — Renovación de la N.° 53.821 — Aviso 10.764.

v-21 abril

Acta N.° 129.449



Abril 4 de 1928. — Neptune Meter Company, de New Jersey, New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir contadores de líquidos, sus partes y accesorios, de la clase 6. — Renovación de la N.° 53.822. — Aviso 10.765.

v-21 abril

Acta N.° 129.452

WOODSTOCK

Abril 4 de 1928. — Woodstock Typewriter Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 50.432. — Aviso número 10.768.

v-21 abril

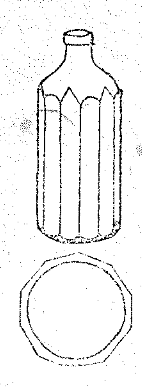
Acta N.° 129.453

"R.M."

Abril 4 de 1928. — Ramón Méndez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.722.

v-21 abril

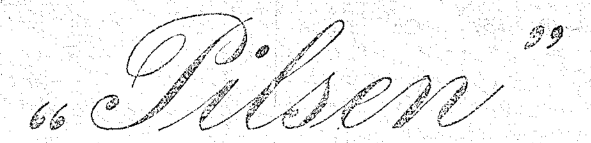
Acta N.° 129.456



Abril 4 de 1928. — Bautis e Iglesias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso número 10.705.

v-21 abril

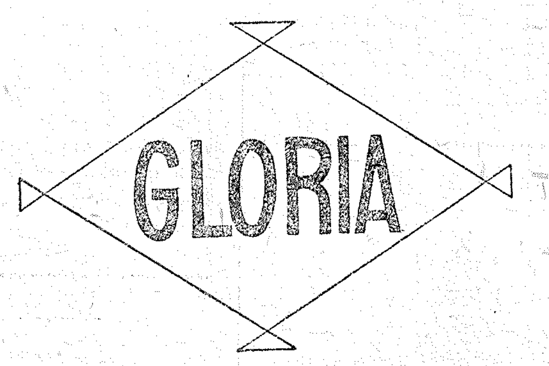
Acta N.° 119.133



Diciembre 30 de 1926. — Compañía Cervecería Bieckert Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Abril 2 de 1928. — Aviso N.° 10.656.

v-21 abril

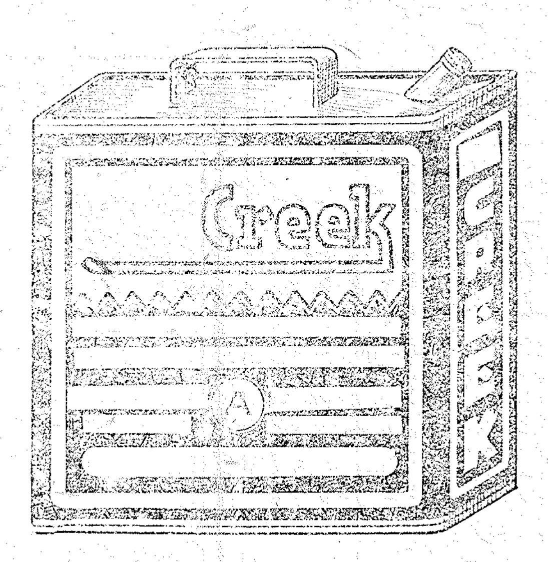
Acta N.° 128.216



Febrero 11 de 1928. — Francisco Mendes y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 9.295.

v-21 abril

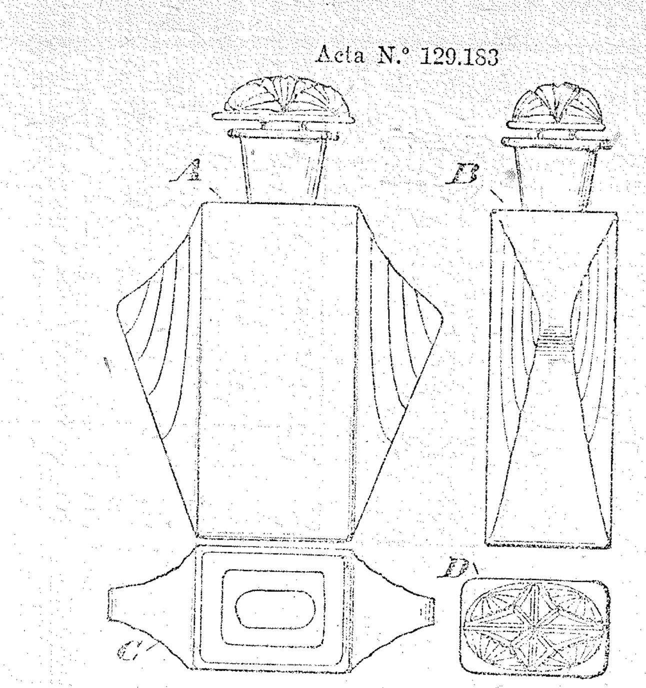
Acta N.° 128.302



Marzo 9 de 1928. — Arturo Villafañe Andino y Humberto Odisio. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.173.

v-21 abril

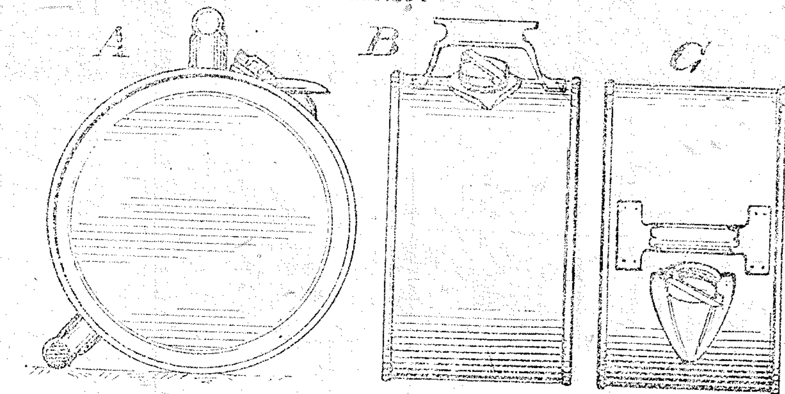
Acta N.° 129.183



Marzo 26 de 1928. — Enrique Prats. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 10.484.

v-21 abril

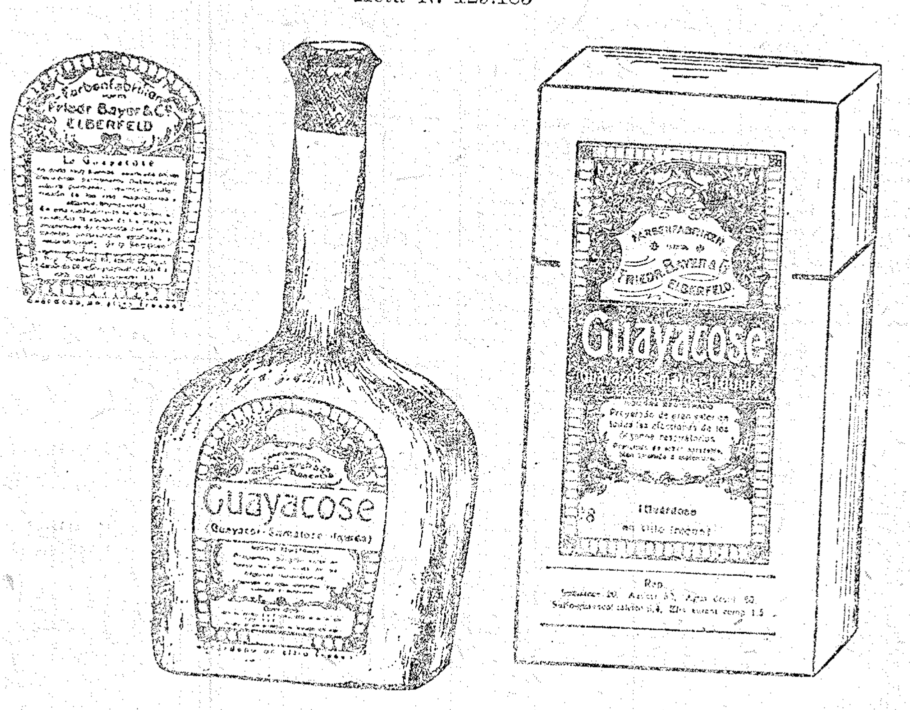
Acta N.° 129.184



Marzo 26 de 1928. — Anglo Mexican Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites lubrificantes y combustibles líquidos, de la clase 3. — Envase. — Aviso N.° 10.482.

v-21 abril

Acta N. 129.185



Marzo 26 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Akt, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Aviso N.° 10.381.

v-21 abril

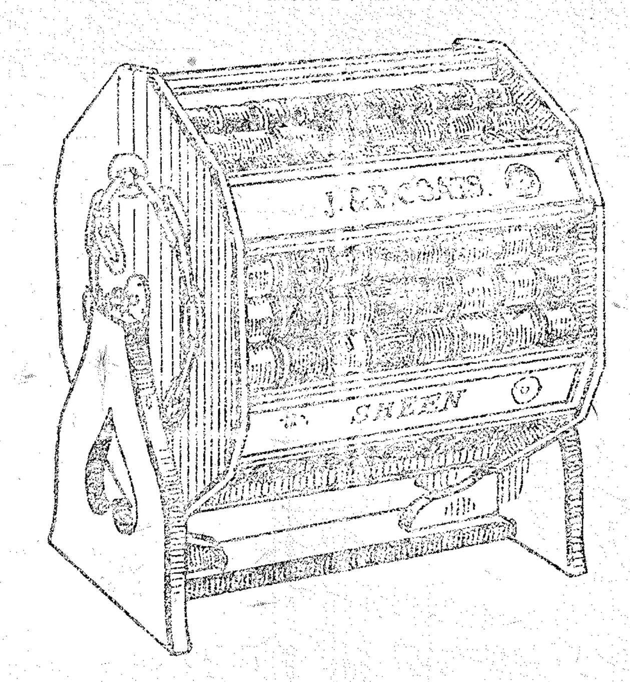
Acta N.° 129.191

Longoria

Marzo 26 de 1928. — Miguel G. Longoria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.4[illegible].

v-21 abril

Acta N.° 129.190



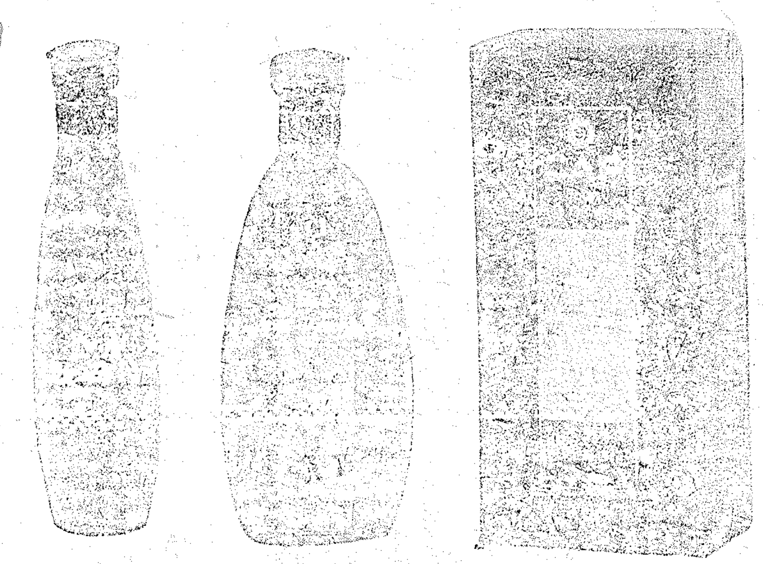
Marzo 26 de 1928. — J. y P. Coats Limited, de Paisley, Inglaterra. — Para distinguir hilos y sedas en general para coser, bordar y otros usos, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 10.483. v-21 abril

Acta N.° 129.195

"CHACO"

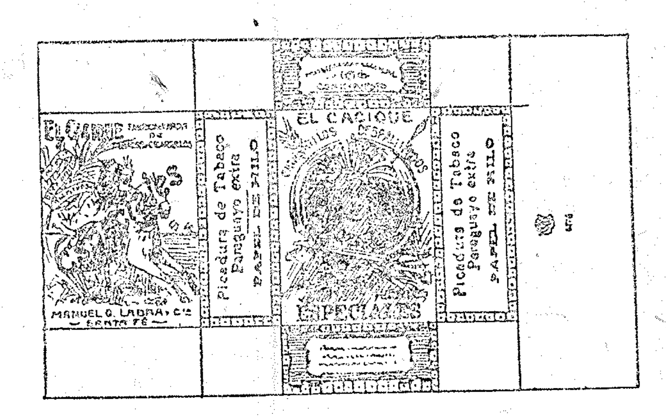
Marzo 27 de 1928. — Viuda de Rodolfo Gabardini y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 10.505. v-21 abril

Acta N.° 129.205



Marzo 27 de 1928. — Eugene Schueller, de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 10.513. v-21 abril

Acta N.° 129.216



Marzo 27 de 1928. — Sd. An. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 51.945. — Aviso N.° 8430. v-21 abril

Acta N.° 129.217



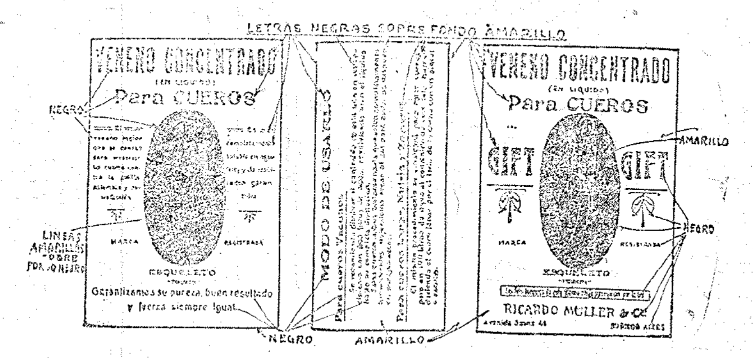
Marzo 27 de 1928. — John Backer. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. — Aviso N.° 10.508. v-21 abril

Acta N.° 129.220



Marzo 27 de 1928. — Angel Cavagnaro. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 10.519. v-21 abril

Acta N.° 129.221



Marzo 27 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir veneno para cueros, de la clase 1. — Aviso N.° 10.520. v-21 abril

Acta N.° 129.223



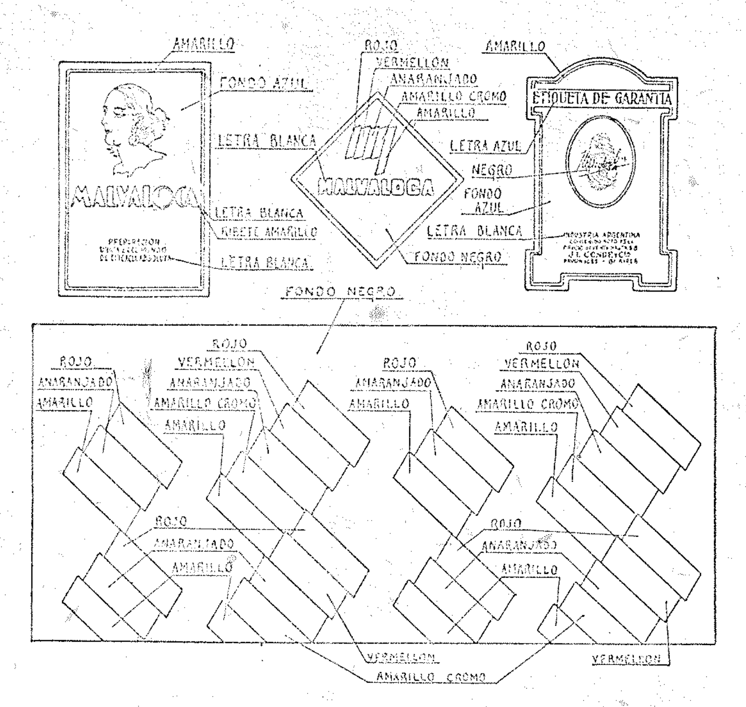
Marzo 27 de 1928. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 51.966. — Aviso N.° 10.535. v-21 abril

Acta N.° 129.243

AN-DU-SEPTIC

Marzo 28 de 1928. — Binney y Smith Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir lápices, tiza y otras substancias usadas para marcar, de la clase 18. — Renovación de la N.° 52.320. — Aviso N.° 10.549. v-21 abril

Acta N.° 129.251



Marzo 28 de 1928. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.563. v-21 abril

Acta N.° 129.252



Marzo 28 de 1928. — A. de Wit. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.558. v-21 abril

Acta N.° 129.253



Marzo 28 de 1928. — Pedro Raposo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.559. v-21 abril

Acta N.° 129.259



Marzo 29 de 1928. — Alberto G. Frers. — Para distinguir vinos y bebidas alcohólicas, de la clase 23. — Aviso N.° 10.564. v-21 abril

Acta N.° 129.266

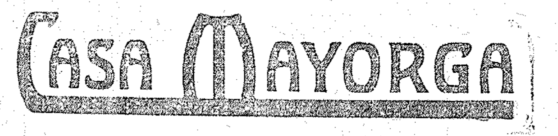
Marzo 29 de 1928. — Antonio Palma. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Aviso N.° 10.190. v-21 abril

Acta N.° 129.267



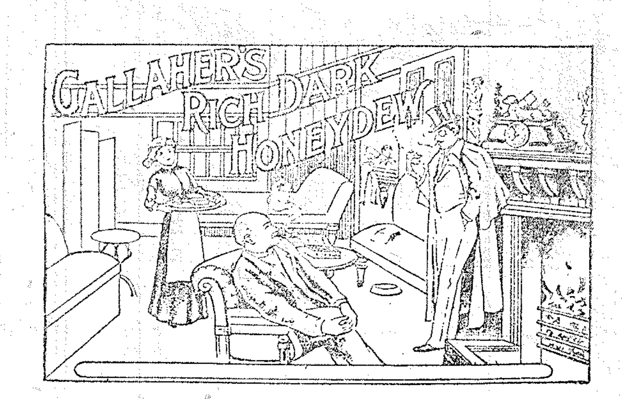
Marzo 29 de 1928. — Compte, Alsina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.600. v-21 abril

Acta N.° 129.269



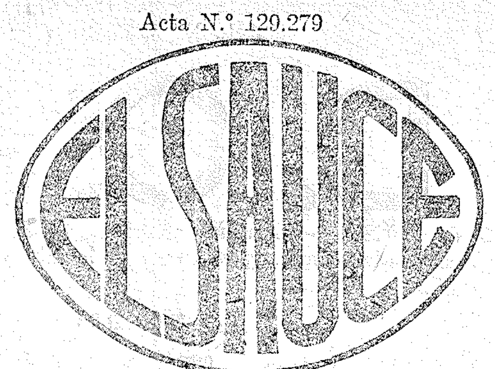
Marzo 29 de 1928. — Francisco Mayorga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.590. v-21 abril

Acta N.° 129.276



Marzo 30 de 1928. — Gallaher Limited, de Belfast, Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.377. v-21 abril

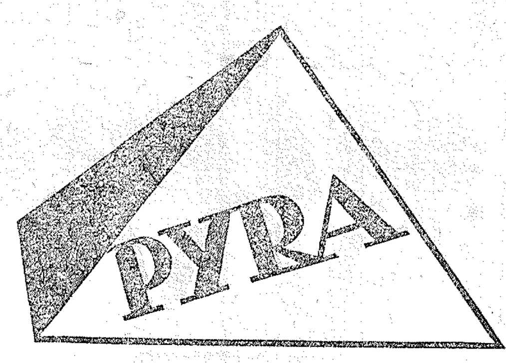
Acta N.° 129.279



Marzo 30 de 1928. — M. Busquet, Se- rra y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farma- cia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vi- nos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.638.

v-21 abril

Acta N.° 129.280



Marzo 30 de 1928. — Carl Berberich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.631.

v-21 abril

Aviso N.° 129.284



Marzo 30 de 1928. — Francisco y Agustín Montardit. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.637.

v-21 abril

Acta N.° 129.285

"VACUNA ANTICARBUNCLOSA MANGUINHOS"

Marzo 30 de 1928. — Alcides Godoy y Astrogildo Machado. — Para distinguir vacuna anticarbunclosa, clase 2. — Renovación de la N.° 52.266. — Aviso N.° 10.634.

v-21 abril

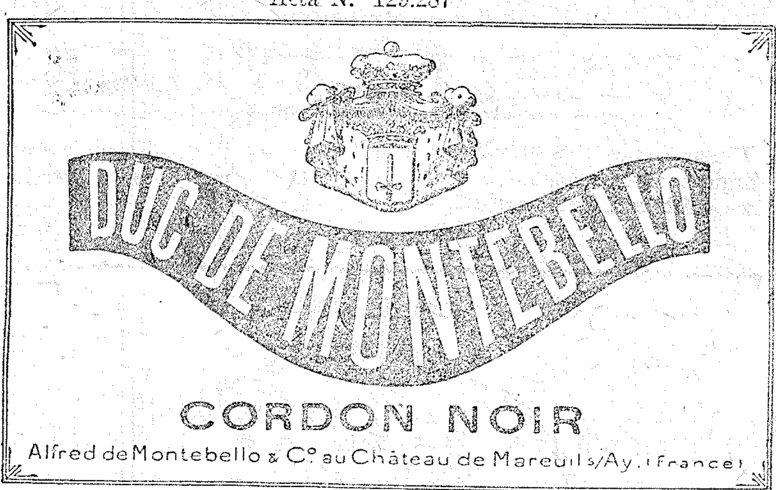
Acta N.° 129.286



Marzo 30 de 1928. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir vinos de Oporto, clase 23. — Renovación de la N.° 53.112. — Aviso N.° 10.629.

v-21 abril

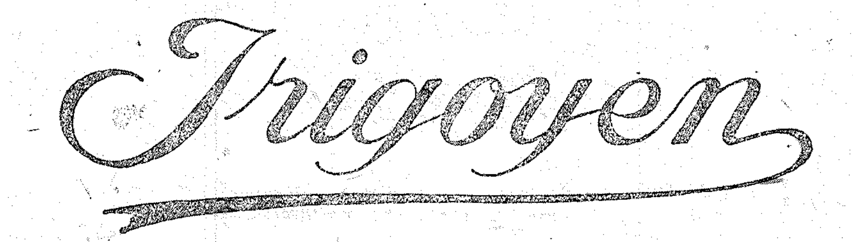
Acta N.° 129.287



Marzo 30 de 1928. — Alfred de Montebello y Co., de Mareuil - sur - Ay., Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 52.889. — Aviso N.° 10.636.

v-21 abril

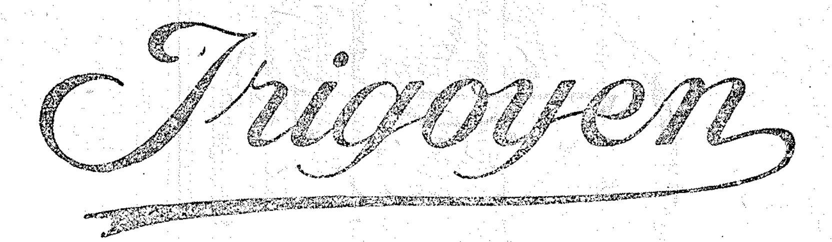
Acta N.° 129.289



Marzo 30 de 1928. — D. Irigoyen de Irigoyen. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.617.

v-21 abril

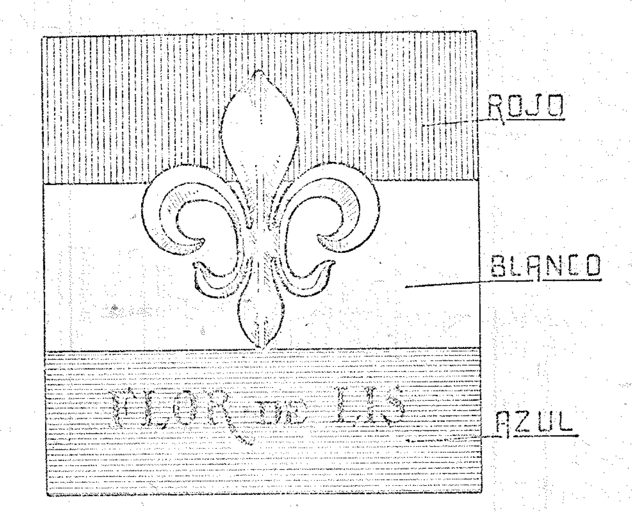
Acta N.° 129.290



Marzo 30 de 1928. — D. Irigoyen de Irigoyen. — Para distinguir substantancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.618.

v-21 abril

Acta N.° 129.302



Marzo 30 de 1928. — Eduardo Giglio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.663.

v-21 abril

Acta N.° 129.303

J. S. STAEDTLER

Marzo 30 de 1928. — J. S. Staedtler, de Nuremburgo, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cortonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, con exclusión de papeles o impresiones. — Aviso N.° 10.608.

v-21 abril

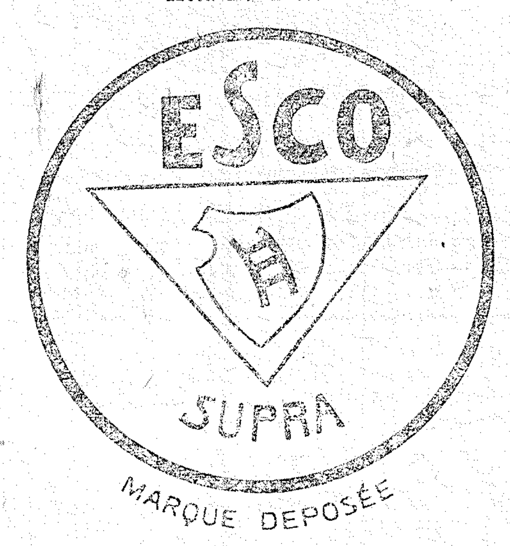
Acta N.° 129.319

SELECT LAVALLE

Marzo 30 de 1928. — Augusto Al varez. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, ma temáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Avi so N.° 10.641.

v-21 abril

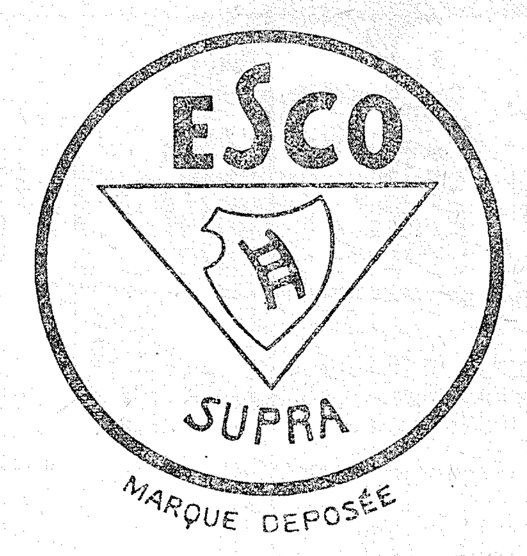
Acta N.° 129.322



Marzo 30 de 1928. — Rassetto, de Pedro y Compañía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapi cería, colchonría, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 10.642.

v-21 abril

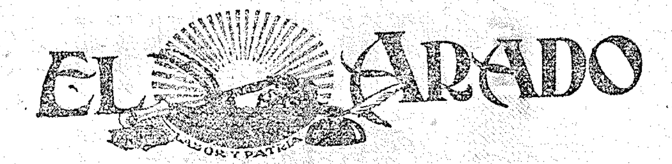
Acta N.° 129.323



Marzo 30 de 1928. — Rassetto, de Pedro y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en geeral, tejidos de punto, matelería y lencería, de la clase 1[illegible]. — Aviso N.° 10.643.

v-21 abril

Acta N.° 129.325



Marzo 30 de 1928. — José Marzo'ni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.666.

v-21 abril

Acta N.° 129.326

DeJur

Marzo 31 de 1928. — De Jur Pro lucts Co. Inc., de New York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 29. — Avi so N.° 10.674.

v-21 abril

Acta N.° 129.333

D. O. M.

Abril 2 de 1928. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredien tes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.667.

v-21 abril

Acta N.° 129.334

CARTUJA DE MAIRENA

Abril 2 de 1928. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.668.

v-21 abril

Acta N.° 129.335



Abril 2 de 1928. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites comestibles de oliva, de la clase 22. — Avi so N.° 10.669.

v-21 abril

Acta N.° 129.336



Abril 2 de 1928. — Viuda de Juan Perca y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre lientes en la alimentación de la clase 22. Renovación de la N.° 53.295. — Aviso 10.687.

v-21 abril

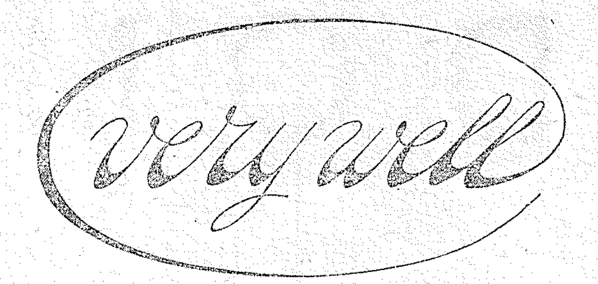
Acta N.° 129.337



Abril 2 de 1928. — Viuda de Juan Perca y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 53.294. — Aviso N.° 10.686.

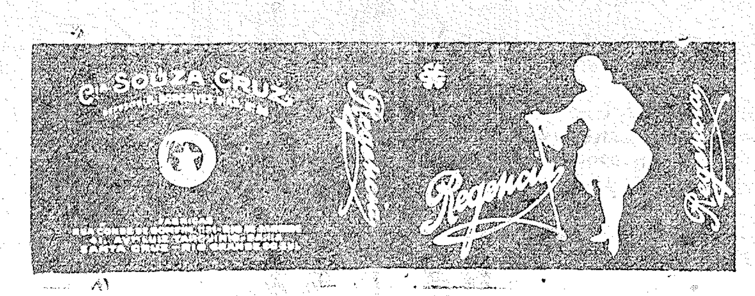
v-21 abril

Acta N.° 129.339



Abril 2 de 1928. — Cecilia Braun de Steinhardt. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 10.671. v-21 abril

Acta N.° 129.347



Abril 3 de 1928. — Companhia Souza Cruz — de Río Janeiro, Brazil. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.571. v-21 abril

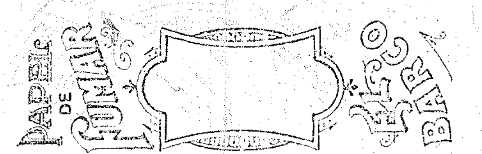
Acta N.° 129.349



Abril 3 de 1928. — Jules Lindauer, —de París, Francia. — Para distinguir: corsés, corpiños, sus componentes y accesorios, clase 16. — Renovación de la N.° 52.727. — Aviso N.° 10.567. v-21 abril

Acta N.° 129.350

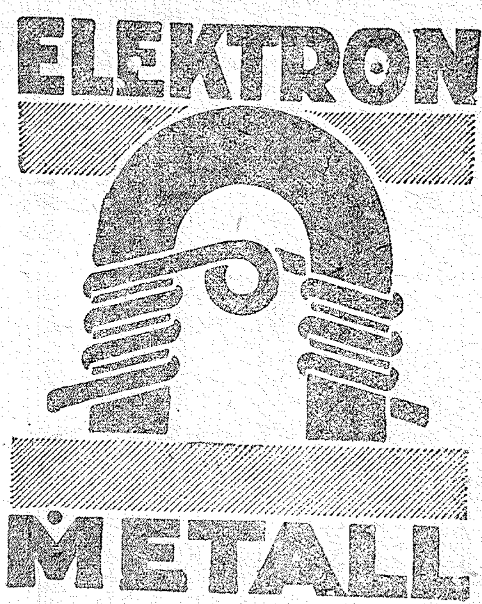
CLASE ESPECIAL
TIRESE CON SUAVIDAD LA HOJITA
AMBAR
CON MOVIMIENTO DE VAIVEN
AMBAR
JOSÉ LAPORTA VALOR - ALCOY.





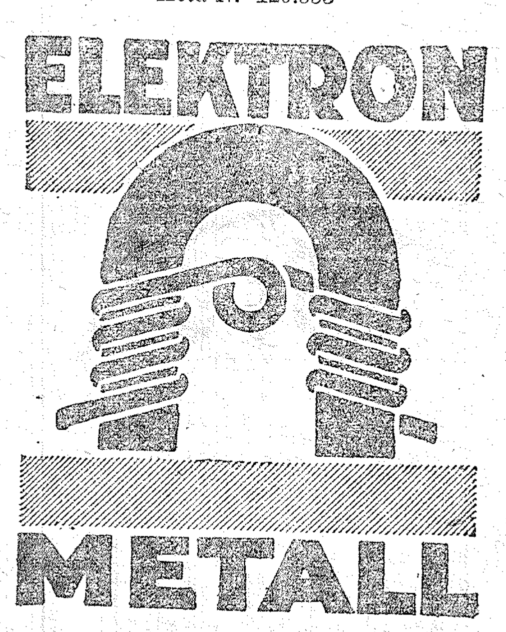
Abril 3 de 1928. — José Laporta Valor, — de Alcoy, Valencia, España.— Para distinguir: papel de fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 10.568. v-21 abril

Acta N.° 129.354



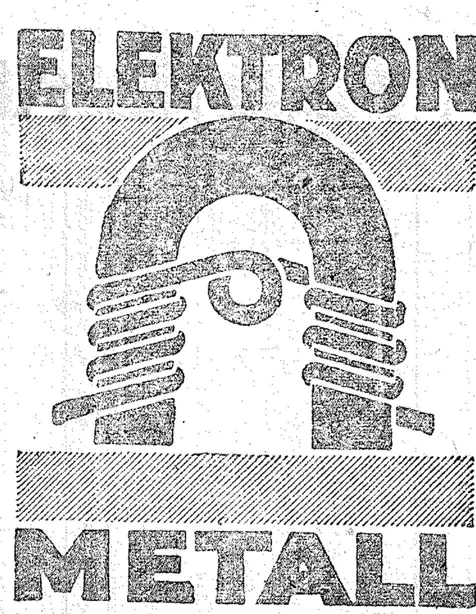
Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 10.577. v-21 abril

Acta N.° 129.355



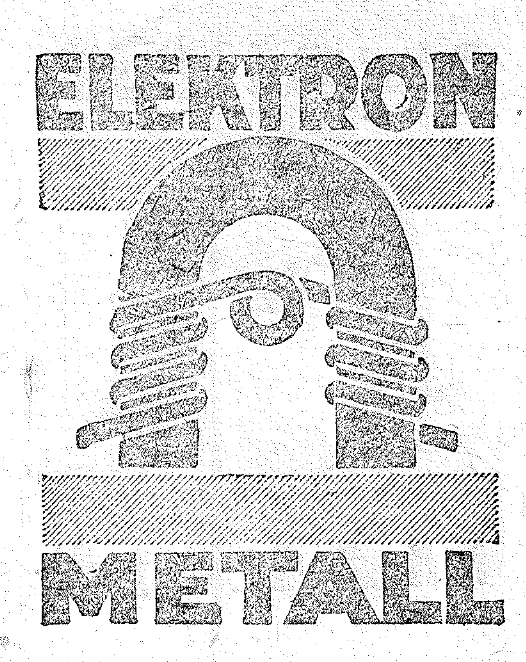
Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios, y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 10.576. v-21 abril

Acta N.° 129.356



Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenindustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 10.572. v-21 abril

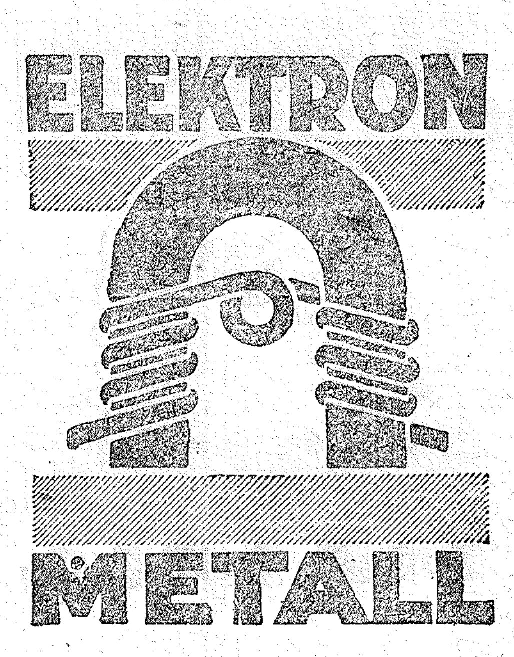
Acta N.° 129.357



Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenin dustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.579.

v-21 abril

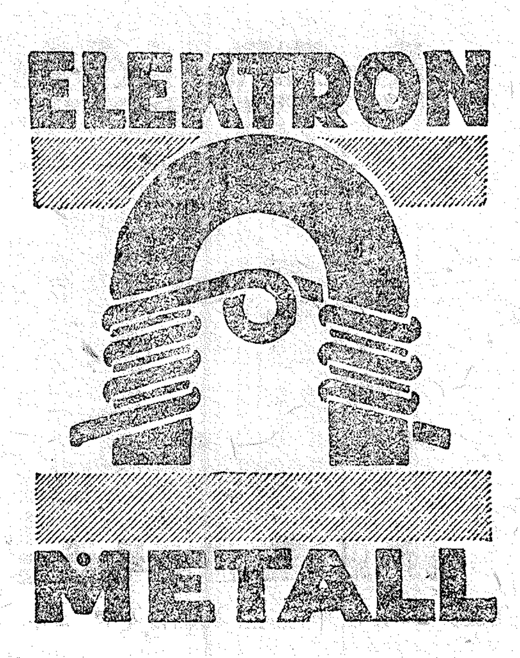
Acta N.° 129.358



Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenin dustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, ense ñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de con trolar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.580.

v-21 abril

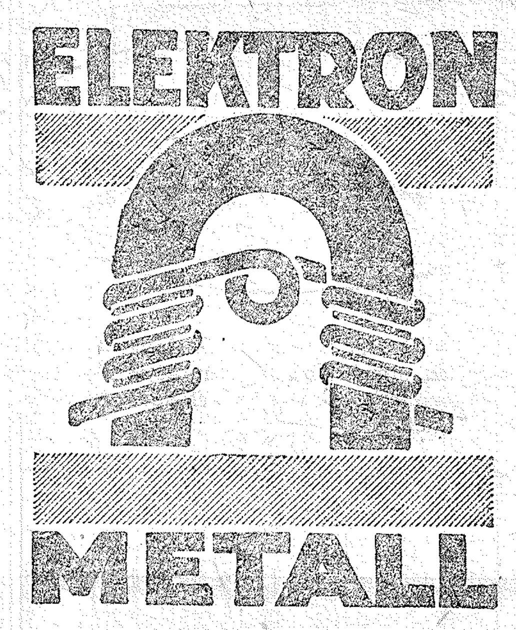
Acta N.° 129.359



Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenin dustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúr gicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.581.

v-21 abril

Acta N.° 129.360



Abril 3 de 1928. — I. G. Farbenin dustrie A. G. — de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.582.

v-21 abril

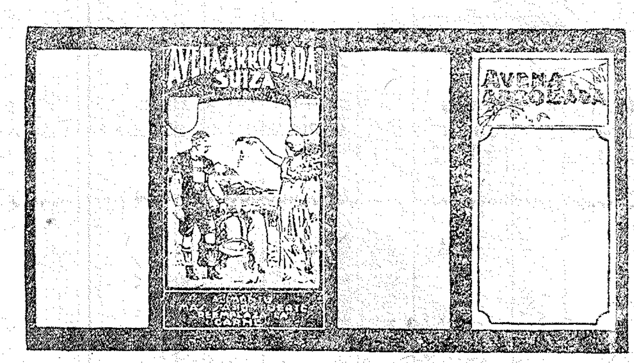
Acta N.° 129.369



Abril 3 de 1928. — Joaquín Igoa. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la ali mentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.689.

v-21 abril

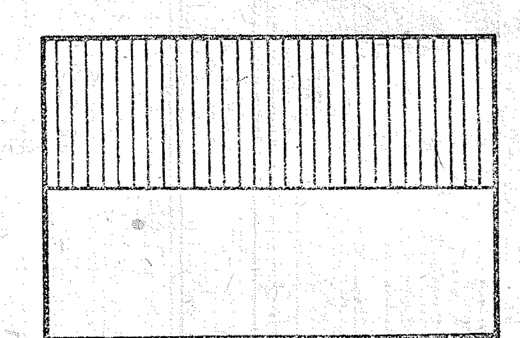
Acta N.° 129.378



Abril 3 de 1928. — Cummins y Cía.— Para distinguir: un producto alimenticio de avena, clase 22. — Renovación de la N.° 52.043. — Aviso N.° 10.391.

v-21 abril

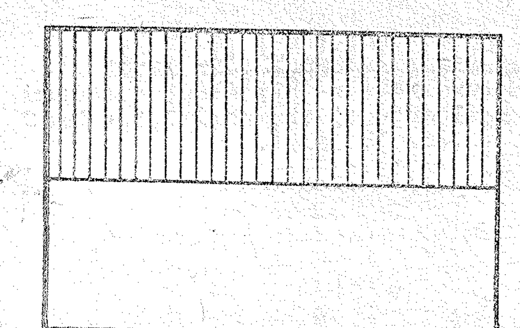
Acta N.° 129.379



Abril 3 de 1928. — Roberto Huber. —Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléc tricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.703.

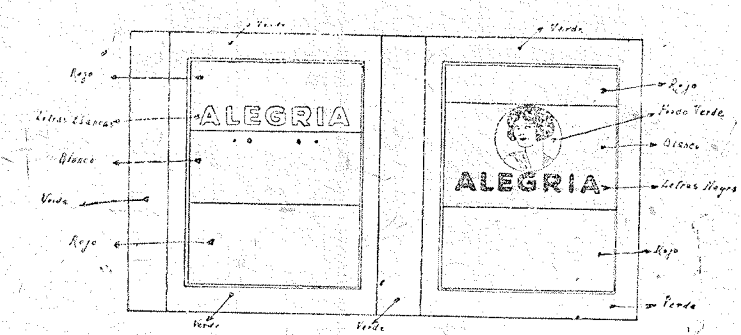
v-21 abril

Acta N.° 129.380



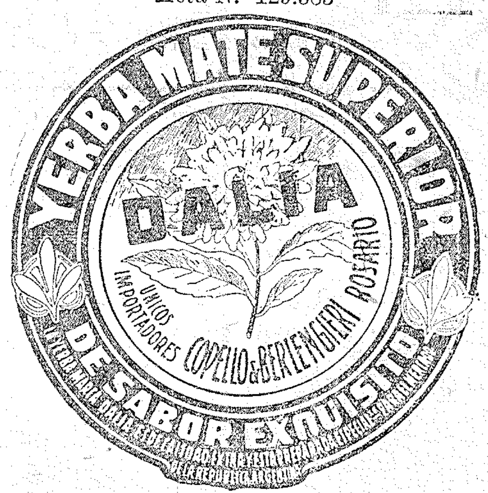
Abril 3 de 1928. — Roberto Huber. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bo netería, modas, puntilería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfume ría, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.707.
v-21 abril

Acta N.° 129.382



Abril 3 de 1928. — Mitjans, Colom bo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos pa ra fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.706.
v-21 abril

Acta N.° 129.383



Abril 3 de 1928. — T. G. Berlen gieri y Cía. — Para distinguir: yerbamate, clase 22. — Renovación de la N.° 53.136. — Aviso N.° 9.694.
v-21 abril

Acta N.° 129.389



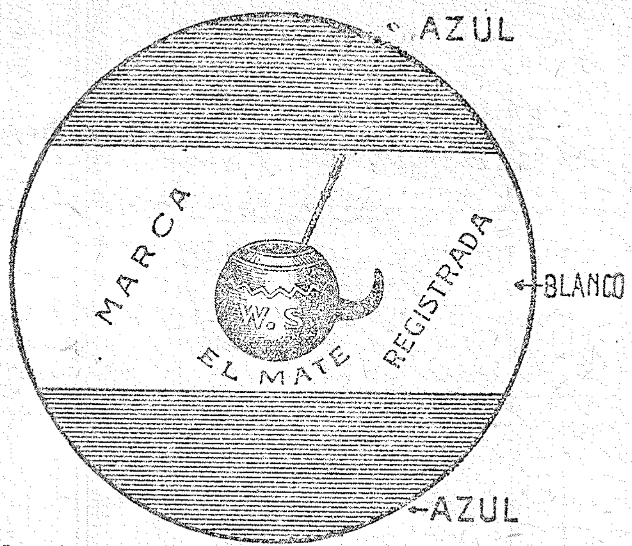
Abril 3 de 1928. — Casa Importa dora Wolff y Schorr Ltda. S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de ca lefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanita rios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 53.755. — Aviso N.° 9.959.
v-21 abril

Acta N.° 129.401

"BIKRI"

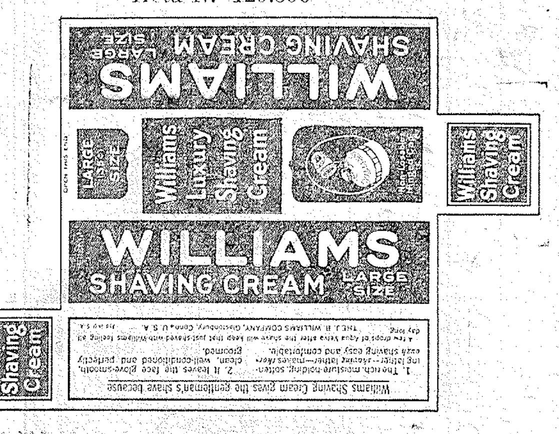
Abril 4 de 1928. — Auguste Delubac, de Vals - Les Bains, Francia. — Para distinguir substancias y productos usa dos en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.726.
v-21 abril

Acta N.° 129.390



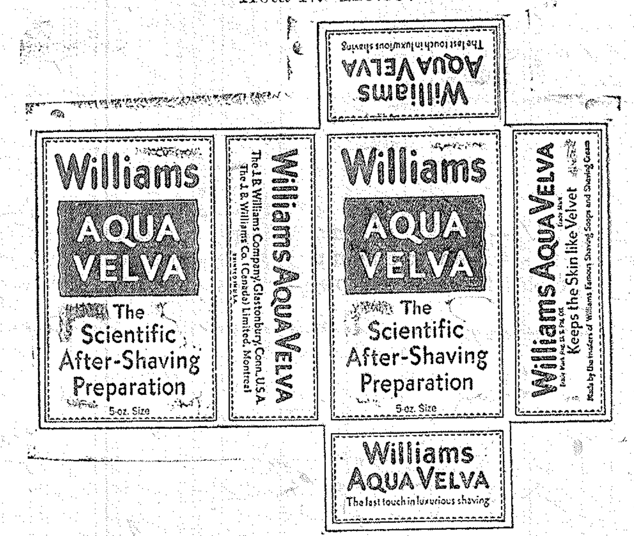
Abril 3 de 1928. — Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda. S. A. — Para distinguir: betunes y agua para limpiar metales, clase 14. — Renovación de la N.° 53.246. — Aviso N.° 9.960.
v-21 abril

Acta N.° 129.396



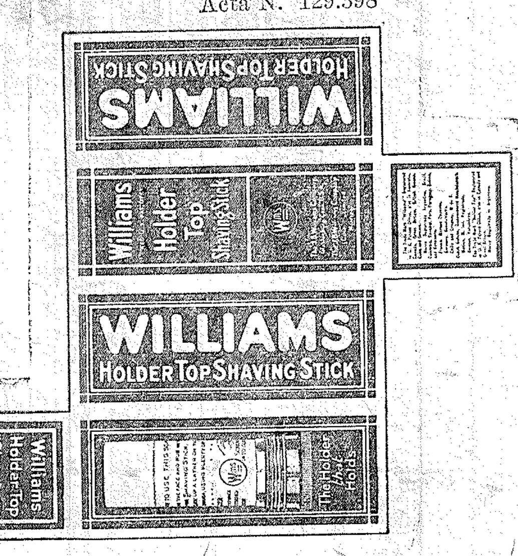
Abril 4 de 1928. — The J. B. Williams Company, — de Connecticut, E. U. de A. — Para distinguir: jabón, especialmente cremas para afeitar, clase 16 — Aviso N.° 10.694.
v-21 abril

Acta N.° 129.397



Abril 4 de 1928. — The J. B. Williams Company, — de Connecticut, E. U. de A. — Para distinguir: perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 10.693.
v-21 abril

Acta N.° 129.398



Abril 4 de 1928. — The J. B. Williams Company, — de Connecticut, E. U. de A. — Para distinguir: toda clase de jabón, clase 16. — Aviso N.° 10.695.
v-21 abril

Acta N.° 129.402

"BIKRI"

Abril 4 de 1928. — Auguste Delubac, de Vals-Les Bains, Francia. — Para distinguir telah y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.727. v-21 abril

Acta N.° 129.403

"BIKRI"

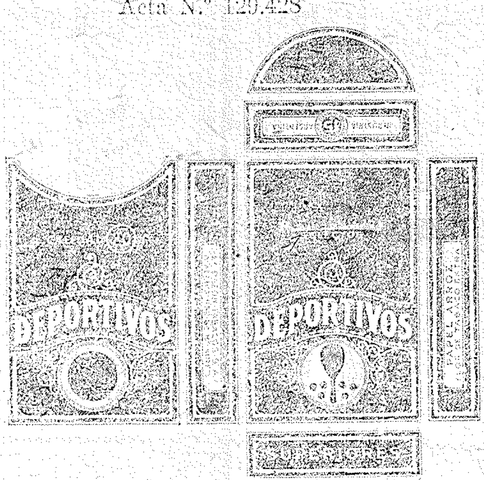
Abril 4 de 1928. — Auguste Delubac, de Vals-Les Bains, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 10.728. v-21 abril

Acta N.° 129.427

C.G.S.

Abril 4 de 1928.— De Gennaro y Tavera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.758. v-21 abril

Acta N.° 129.428



Abril 4 de 1928. — "La Razón" Tabacos, Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.759. v-21 abril

Acta N.° 129.437

"RURAL"

Abril 4 de 1928. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Frérés, de París, Francia. — Para distinguir productos químicos para la fotografía, películas, placas, cintas fotográficas, papeles sensobilizados, de la clase 1. — Aviso N.° 10.718. v-21 abril

Acta N.° 129.438

"RURAL"

Abril 4 de 1928. — Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathé Frérés, de París, Francia. — Para distinguir aparatos fotográficos y cinematográficos aparatos para ampliar y reproducir fotografías, aparatos de proyecciones fijas y cinematográficas, aparatos de óptica y todos los accesorios para la fotografía la cinematografía y la óptica, de la clase 6. — Aviso N.° 10.717. v-21 abril

Acta N.° 129.440



Abril 4 de 1928. — Gerber y Co., S. A., de Thoune, Suiza. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 10.711. v-21 abril

Acta N.° 129.442

FERNET-SPINELLI

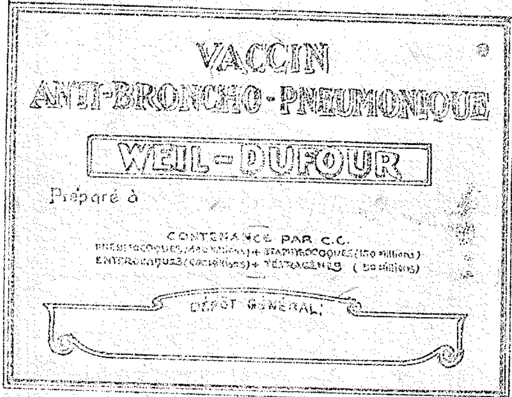
Abril 4 de 1928. — Cattaneo y Cía. — Para distinguir fernet, de la clase 23. — Aviso N.° 10.716. v-21 abril

Acta N.° 129.443

AZEVEDO & Cía.

Abril 4 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 52.278. — Aviso N.° 10.715. v-21 abril

Acta N.° 129.444



Abril 4 de 1928. — H. Millet y J. Roux, de París, Francia. — Para distinguir una vacuna antineumónica, de la clase 2. — Aviso N.° 10.713. v-21 abril

Acta N.° 129.450



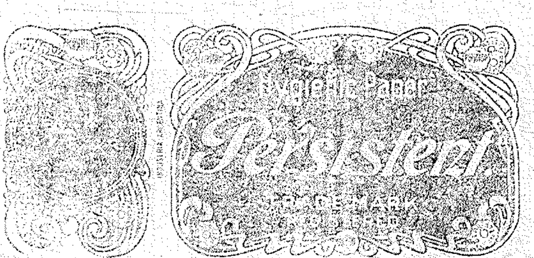
Abril 4 de 1928. — Charles Lavy y Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.766. v-21 abril

Acta N.° 129.451

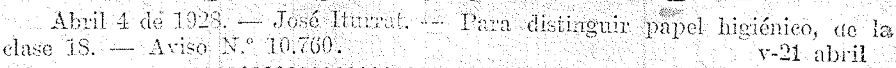


Abril 4 de 1928. — Charles Lavy y Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.767. v-21 abril

Acta N.° 129.454



Abril 4 de 1928. — José Iturrat. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. — Aviso N.° 10.760. v-21 abril



Acta N.° 129.455



Abril 4 de 1928. — Miguel Miranda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 53.166. — Aviso N.° 10.417. v-21 abril

D. Erviletche, Secretario. Rafael Ramos Mejía, Comisario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional